



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO**

**Programa de Magíster en Hábitat residencial
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

“Inmigración y desplazabilidad en el centro de Santiago de Chile”

Tesis para optar al grado de Magíster en Hábitat Residencial

EDUARDO ALEJANDRO OSTERLING DANKERS

Director: Walter Imilán

Santiago de Chile, marzo 2019

“Inmigración y desplazabilidad en el centro de Santiago de Chile”
Eduardo A. Osterling Dankers

“Inmigración y desplazabilidad en el centro de Santiago de Chile”
Eduardo A. Osterling Dankers



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO

Programa de Magíster en Hábitat residencial
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

“Inmigración y desplazabilidad en el centro de Santiago de Chile”

Tesis para optar al grado de Magíster en Hábitat Residencial

EDUARDO ALEJANDRO OSTERLING DANKERS

Director: Walter Imilán

Santiago de Chile, marzo 2019

Este trabajo fue posible gracias a las vecinas organizadas de General Mackenna 1060 y 1038. Por su voluntad para resistir los embates de la ciudad neoliberal e intentar subvertir su ficcionada naturalidad. Admiración eterna; a su capacidad de aprendizaje y a su legado.

Agradezco también,

A Fuerza Inmigrante y el Comité de Refugiados Peruanos, por su entrega absoluta
A Esteban Patricio y Juan Martín, por nuestra topofilia
A Eva y Eduardo, por el apoyo incondicional
A Doris y Wilson, por la confianza
A Walter, por creer en mí:
ya sea en un pasillo de Pando,
en el Chiguanko de Alto Hospicio,
o esperando un tren fantasma en Estocolmo
A desafiar la ley en las pasarelas de la remodelación San Borja
A todos los que quisieron leer lo que sería esto, por creerlo valioso.

Dedicado a Mariela, el amor de mi vida.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| Introducción..... | 8 |
| I. Antecedentes | 10 |
| 1.1 Migración..... | 10 |
| 1.2 Inmigración | 11 |
| 1.3 Flujo y distribución | 14 |
| 1.4 Inmigrar en la ciudad | 17 |
| 1.5 Vivienda en el proceso migratorio..... | 19 |
| 1.6 Cuadrante migrante | 21 |
| II. Apuntes metodológicos | 24 |
| 2.1 Objetivo General | 24 |
| 2.2 Objetivos Específicos | 24 |
| 2.3 Discusión y levantamiento de información | 25 |
| III. El germen del desplazamiento: la producción de un lugar deseable para el capital..... | 27 |
| 3.1 Cordesán y la Ilustre Municipalidad de Santiago | 28 |
| 3.2 Plan de repoblamiento de Santiago..... | 31 |
| 3.3 Desplazamiento y gentrificación | 33 |
| 3.4 Inmigrar en la ciudad neoliberal | 38 |
| IV. Resistencia y politización situada..... | 42 |
| 4.1 Medioambiente construido: el edificio general de rentas | 43 |
| 4.2 Entorno..... | 45 |
| 4.3 Politización situada | 51 |
| 4.4 Expulsión | 53 |
| V. El habitar migrante como estigma..... | 84 |
| 5.1 Estigma | 84 |
| 5.2 Representación..... | 87 |
| VI. Comentarios finales | 93 |
| 6.1 Apuntes | 94 |
| 6.2 Hallazgos | 98 |
| 6.3 Recomendaciones | 100 |
| Bibliografía..... | 104 |
| ANEXOS | 111 |

Índice de Diagramas, Figuras, Mapas y Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1 Personas viviendo fuera de su país de nacimiento. Elaboración propia con datos IOM 2017..... | 16 |
| Tabla 2 Objetivos y fines CORDESAN. Elaboración propia con data CORDESAN 2015 y 2018 | 111 |
| Tabla 3 Primer registro de vecinos. Elaboración propia con datos IMS..... | 53 |
| Tabla 4 Primer registro de vecinos por nacionalidad. Elaboración propia con datos IMS | 54 |
| Tabla 5 Tratamiento mediático de la expulsión..... | 89 |
| | |
| Gráfico 1 The depreciation cycle of innercity neighborhoods. Neil Smith, 1979 | 35 |
| | |
| Imagen 1 Skyline/Escala. Eduardo Osterling | 46 |
| Imagen 2 Desalojo a Peruanos. Eduardo Osterling | 56 |
| Imagen 3 Concentración biblioteca 1/05/2015. Comité de Refugiados Peruanos | 58 |
| Imagen 4 Concentración MuniStgo. 01/05/2015. Comité de Refugiados Peruanos..... | 58 |
| Imagen 5 Vigilia 3/05 acera. Comité de Refugiados Peruanos | 59 |
| Imagen 6 Vigilia 3/05 lienzos. Comité de Refugiados Peruanos..... | 59 |
| Imagen 7 Día de la madre inmigrante. Fuerza Inmigrante | 61 |
| Imagen 8 Vecinos IMS 15.05.2015. Rodolfo Noriega | 62 |
| Imagen 9. Jornada de limpieza mayo. ATONCHILE..... | 63 |
| Imagen 10 Obsequio Tohá Payasito 24/05/2015. Fuerza Inmigrante | 65 |
| Imagen 11 Día de Payasito concentración Aillavilú. Eduardo Osterling | 66 |
| Imagen 12 Día del payasito, concentración Aillavilú 2. Elaboración Propia | 67 |
| Imagen 13 Cita Reunión 7.7. Eduardo Osterling..... | 71 |
| Imagen 14 ¡No al Desalojo! Eduardo Osterling | 72 |
| Imagen 15 Te. Elaboración propia | 74 |
| Imagen 16 Día contra la trata. Elaboración propia con imágenes de Fuerza Inmigrante | 76 |
| Imagen 17 FF.EE. Rodolfo Noriega..... | 79 |
| Imagen 18 Puertas violentadas. Elaboración propia..... | 81 |

Resumen en español e inglés

La organización vecinal de inmigrantes peruanos para resistir la expulsión de un edificio patrimonial, devela el proceso de construcción de una estructura normativa, simbólica y social que convierte al habitante migrante de las áreas centrales de Santiago de Chile en un sujeto desplazable. Se presenta la crónica de un desalojo en la comuna de Santiago centro, apoyándose en una metodología principalmente cualitativa que contemplaba cuatro frentes de levantamiento de data.

Primero, análisis de documentos de diversa índole: informes oficiales, documentos legales y estadísticas. Segundo, entrevistas con distintos tipos de actores: arrendatarios, activistas, y funcionarios municipales. Tercero, análisis de noticias en medios de comunicación relevantes. Cuarto, observación participante en diversas instancias de resistencia. Esto permitió el desarrollo de una tesis doble. Por un lado, presenta la emergencia de un nuevo sujeto político en las disputas por la vivienda, el hábitat y la ciudad, y, por otro lado, muestra la construcción mediática del inmigrante como un sujeto desplazable. Asimismo, permite insertar la dimensión urbana y territorial en los estudios migratorios chilenos.

The neighbourhood organization of Peruvian immigrants developed to resist an expulsion from a heritage building, unveils the process of the construction of a normative, symbolic and social structure that turns the migrant inhabitant of the central areas of Santiago de Chile into a displaceable subject.

The chronicle of an eviction in Santiago City Centre is based on a mainly qualitative methodology that included four fronts of data collection. First, the analysis of documents of various kinds: official reports, legal documents, and statistics. Second, interviews with different types of actors: tenants, activists, and local government officials. Third, news analysis in relevant media. Fourth, participant observation in various instances of resistance. The thesis emerged from this process is twofold. On the one hand, it presents a new political actor in the Chilean contestation ecosystem over housing, habitat and the city, and, on the other hand, it shows the media construction of the immigrant as a displaceable subject. At the same time, it also inserts the urban and territorial dimension into Chilean migration studies.

INTRODUCCIÓN

Los habitantes del edificio General de Renta de la avenida General Mackenna número 1038 y 1060, fueron expulsados de sus viviendas por la Ilustre Municipalidad de Santiago el 30 de agosto de 2015. El emplazamiento del edificio los ubicaba a cinco cuadras al norte de la Plaza de Armas de Santiago de Chile, a dos cuadras al sur de la Vega Central (el mercado de abastos más surtido de la ciudad), y a menos de 40 metros de un acceso a la red de tren subterráneo. Habitaban un paisaje patrimonial reconocido formalmente como tal, y frente a hitos ineludibles para el turismo local.

La investigación presenta el conflicto entre los modos de habitar desarrollados por la reciente migración latinoamericana en la ciudad de Santiago -particularmente peruana- y los modelos de renovación urbana que han venido siendo comprobadamente exitosos a los ojos de sus promotores. Se da cuenta de una invisibilización estratégica de la recuperación *de facto* de cuadrantes enteros de la ciudad por parte de población migrante asentada en estos espacios e inmuebles por más de 20 años, y del ensamblaje de una serie de elementos que permiten construir una expulsión. Tales elementos son la producción de un lugar deseable para el capital mediante esfuerzos público-privados (capítulo III); un medioambiente construido con un atractivo capitalizable por vecinos que detenten mayor poder, alguna agencia institucional, u otro actor privado (capítulo IV); y la construcción del habitar migrante como un estigma que se reproduce cotidianamente en medios de comunicación, y que asienta la concepción del migrante como un sujeto desplazable (capítulo V), incluso ficcionando su propio beneficio. Este ensamblaje desemboca, aquí, en una expulsión específica, pero, escalando el caso, es posible decir que estos elementos conforman una estructura que hace posible un proceso de desplazamiento.

El germen del desplazamiento se rescata de procesos de gentrificación documentados y conceptualizados como tales. Herramientas técnicas aterrizan en el sector mediante la labor de la Corporación de Desarrollo de Santiago y su Plan de Repoblamiento. A nivel teórico-metodológico, se observa también que los estudios de gentrificación presentan dificultades para recoger las dimensiones cualitativas de los impactos de estos procesos, por lo que se avanza en esa dirección al desarrollar descriptivamente las especificidades de un proceso de politización indesligable del territorio habitado.

Vecinos inmigrantes se politizan situadamente, resisten a la expulsión y -en consecuencia- defienden sus derechos a la vivienda y el hábitat. La Plaza de Armas como punto nodal de reproducción de capital social, y la preferencia por habitar el centro de la ciudad, se desarrolla a contrapelo de una política habitacional y un mercado de vivienda que expulsan a población vulnerable local a la periferia y a la extra-periferia. Un fenómeno que demuestra el dinamismo de la localización residencial de población migrante.

La dualidad de centralidad y hábitat migrante, pone a un contingente de población inmigrante internacional en un escenario que permite que sus prácticas cotidianas estén bajo un escrutinio general: trabajo, prácticas de conectividad, alimentación, esparcimiento, modos de habitar y condiciones de habitabilidad están en escena, puestos en juego cotidianamente.¹ El gobierno local y los medios de comunicación funcionan como una caja de resonancia de lo que allí sucede, impactando en la percepción que la población general que no habita estos espacios pueda tener sobre población nacida en el extranjero. Se explora el desarrollo de un estigma habitacional que erige al migrante como aquel que no sabe vivir, a quien hay que salvar de sí mismo.

Con la finalidad de develar la construcción de una estructura normativa, simbólica y social que favorece el desplazamiento de inmigrantes bajo régimen de arriendo informal en edificios patrimoniales del centro de Santiago de Chile, se reconoce la manera en que se territorializa la migración en esos espacios, se describe el proceso situado de politización de los vecinos de General Mackenna 1038 y 1060, y se devela la manera en que el migrante es construido mediática y socialmente como un sujeto desplazable. Con ese objetivo, fue desplegada una metodología múltiple de levantamiento de información, consistente en revisión documentaria, revisión y análisis de noticias en medios de comunicación pertinentes, entrevistas con habitantes y actores clave, y observación participante en distintas instancias de resistencia.

La tesis emergida de este proceso es doble, por un lado, presenta la emergencia de un nuevo sujeto político en las disputas por la vivienda, el hábitat y la ciudad, y, por otro lado, muestra la construcción del inmigrante como un sujeto desplazable. Asimismo, inserta la dimensión urbana y territorial en los estudios migratorios chilenos.

¹ Osterling, 2018a

I. ANTECEDENTES

En el capítulo de antecedentes se pretende enmarcar la investigación en el corpus de estudios migratorios chilenos reconociendo su incipiente acercamiento al espacio y al territorio. Se inicia presentando un breve estado del arte del campo de los estudios migratorios en Chile. Posteriormente, se presentan algunos datos de la inmigración reciente para -con ello- comenzar a discutir modificaciones en los flujos migratorios, las implicancias de estas modificaciones y la distribución de estos flujos en el territorio. Finalmente, nos acercamos a discusiones espaciales en el territorio mostrando la conexión entre inmigración y desarrollo urbano, la importancia de la vivienda en el proceso migratorio, y el desarrollo de un cuadrante migrante; tanto desde el ámbito social como desde la producción académica en estos temas.

1.1 Migración

Los estudios de la migración reciente en Chile se han enfrentado principalmente desde cuatro ámbitos: institucionalidad migratoria y ciudadanía², educación³, relaciones de género y cuidados⁴ y, en menor grado, acceso a la salud⁵. Se desmarca de los anteriores, un quinto ámbito: los estudios sobre relaciones transfronterizas. Estimulado por la densidad de la otrora triple frontera de la región de Tarapacá (Perú, Bolivia, Argentina y Chile), la integración económica, y las relaciones fronterizas y transfronterizas propias de la región, nace el Instituto de relaciones Internacionales de la Universidad Arturo Prat, en el que logran aterrizar el énfasis global propuesto desde el enfoque de “transnacionalismo”⁶. El foco del instituto muestra una influencia de la emergencia de un “giro de la movilidad”⁷, proveyendo claros aportes teóricos⁸ a un naciente ámbito de los estudios migratorios en Chile, aunque sin un desarrollo metodológico que se condiga con su adscripción teórica⁹. De manera general, es posible reconocer la primacía de una perspectiva de derechos

² Thayer, 2016

³ Acosta, 2013

⁴ *Ibidem*; Guizardi, 2016; Leiva, 2015; Stefoni, 2009, 2011

⁵ Becerra & Altimir, 2013

⁶ Glick Schiller, Basch, & Blanc-Szanton, 1992

⁷ Scheller & Urry, 2006

⁸ Tapia 2015a; 2015b

⁹ Osterling, 2018

sociales para problematizar la vulneración y precariedad que amenaza a un segmento de la población migrante, así como también una concentración temática reciente en los estudios sobre racialización y discriminación.¹⁰

La investigación que comienza a tomar curso en estas líneas entra en diálogo directo con un emergente sexto ámbito: el ámbito urbano-territorial. En esa línea, existen en Chile algunas investigaciones orientadas a la convivencia en el espacio público¹¹, así como otras de orden barrial¹², que destacan como las primeras aproximaciones a las relaciones entre migración internacional y ciudad en Chile. Claramente, la dimensión urbana y territorial de la migración no ha sido suficientemente visualizada, y en esa dirección es que se pasan a detallar las secciones de este primer capítulo.

Comprender a cabalidad la construcción de la expulsión de población migrante del edificio ubicado en la avenida General Mackenna 1038 y 1060, hace necesario presentar antecedentes en cinco (05) líneas. La primera línea consiste en una breve historia de la migración peruana en Chile: bajo el título “Inmigración”. La segunda línea consiste en las implicancias de los flujos migratorios recientes: bajo el título “Flujos y distribución”. La tercera línea consiste en la revisión de algunos impactos de la migración en la ciudad y su gobernanza: bajo el título “Inmigrar en la ciudad”. La cuarta línea consiste en una introducción a las características de un proceso migratorio: bajo el título “proceso migratorio y vivienda”. La quinta línea, consiste en mostrar la construcción (académica) de un barrio peruano: bajo el título “Cuadrante migrante”.

1.2 Inmigración

Desde el año 2002, se reconoce oficialmente que la población peruana es uno de los principales colectivos extranjeros residentes en Chile¹³, en aquel entonces casi a la par que la población

¹⁰ Liberona, 2015; Pavez, 2016; Tijoux, 2016

¹¹ Garcés, 2011b; Garcés H., 2011; Imilan, 2014

¹² Ducci & Symmes 2010; Margarit & Bijit, 2014

¹³ INE, 2003

argentina con poco más del 20 % de la población inmigrante. Su mayor presencia se ha observado siempre en las ciudades y pueblos del norte del país -debido a su condición fronteriza- y en la capital, Santiago de Chile. En Santiago, los peruanos se establecieron principalmente en el centro de la ciudad. Más precisamente, en las comunas de Santiago centro, Estación Central, Recoleta e Independencia¹⁴.

Diversos estímulos fomentan estos flujos y el asentamiento en los territorios mencionados. A fines de la década de 1950 el Perú pasa de ser un país de inmigrantes a uno de emigrantes alcanzando para 1980, 500 mil peruanos fuera del país. De ellos, el 45% estaban en Estados Unidos. Según el análisis de Teófilo Altamirano, los peruanos han escogido un país “culturalmente más hegemónico y universal”¹⁵ en el que hay mejores y mayores oportunidades de trabajo e ingreso que en Perú. Sin embargo, esta hegemonía del norte global como polo de atracción se ha venido modificando ligeramente a lo largo de los años.

A través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, Estados Unidos aparece como el principal país de destino de peruanos que salieron de Perú. Así lo demuestran los balances migratorios del Instituto Nacional de Estadísticas peruano desde al menos los últimos 7 años. En el mes de agosto 2010 fueron el 27,6%, pero si tenemos en cuenta el total de salidas del país registradas para ese mes, -sea por el control migratorio y medio de transporte que fuere- 42% tuvo Chile como destino¹⁶. Del mismo modo, en el mes de enero de 2011 los principales países de destino que registraron los peruanos fueron Chile con 43,5%, Bolivia con 14,3%, Estados Unidos con 9,2%, Ecuador con 8,3%, España con 4,9%, Argentina con 4,2%, Brasil con 3,6%, y Panamá con 2,9%. Aun así, en ese año las salidas de peruanos por el Aeropuerto Jorge Chávez mantuvieron a Estados Unidos como principal destino con 22,9%. Seguido por Chile con 13,8%, España con 12,0%, Argentina con 10,3%, Panamá con 7,2%, Brasil con 6,7%, Colombia con 5,4%, México y Ecuador con 3,3%, Holanda con 3,1% y Venezuela 2,7%. Se observa entonces que, con una separación de seis meses entre los registros presentados, Chile se mantiene como el punto de llegada de más del 40 % de peruanos que salen del país.¹⁷ Sin embargo, aunque se encuentra en

¹⁴ INE 2003, 2018; Contreras, 2016; Garcés, 2015

¹⁵ Altamirano, 1996, pág. 52

¹⁶ Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, 2010

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2011

segundo lugar de preferencia, no está cerca a ser el principal destino registrado por el aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Estadísticas más cercanas al evento retratado mantienen esta constante. En septiembre de 2015 los países de destino que registraron los peruanos al momento de salir fueron Chile con 48,6%, Estados Unidos 10,6%, Bolivia 8,3%, Colombia 4,9%, Ecuador 4,8%, España 3,5%, Panamá 3,3%, México y Brasil 3,2%, cada uno. Comparativamente con años previos, tan solo sorprende la aparición de Colombia como destino. El resto de destinos mencionados se mantienen entre los diez de mayor preferencia, aunque con algunas variaciones internas. Chile se mantiene al tope de la lista de destinos directos para ciudadanos peruanos que salen de su país de origen. Esto evidencia que el medio de transporte preferido para realizar aquel recorrido es el terrestre¹⁸, una particularidad – más no exclusividad- de un movimiento migratorio fronterizo. Nada de esto implica necesariamente que estas personas busquen un establecimiento definitivo en alguno de esos países de destino. Sin embargo, provee la certeza de la existencia de flujos establecidos, consolidados y de larga data entre Perú y Chile.

En Chile y en la región, el grueso de la población migrante es caracterizada como migración económica. Si bien las solicitudes de asilo son numerosas en el contingente colombiano¹⁹, se entiende que los flujos de migración intrarregional sudamericana son potenciados por las disparidades económicas y de los mercados de trabajo entre países, siendo que la mayoría de los migrantes de la región se mueven por trabajo²⁰. Los “migrantes económicos” han sido definidos claramente por la Organización Internacional para las Migraciones de la Organización de Naciones Unidas:

“Persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de “refugiado” que huye por persecución o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada o violación masiva de los derechos humanos. También se usa para hacer referencia a personas que intentan ingresar en un país sin permiso

¹⁸ Osterling, 2013

¹⁹ ACNUR 2019

²⁰ IOM, 2017

legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados “trabajadores de temporada” o temporeros.²¹

Existe una tendencia creciente en la academia chilena a discutir las implicancias de las nacionalidades y fenotipos que componen la migración reciente en Chile, en el cumplimiento de sus derechos y en su acceso servicios básicos²². Subyace la primacía, previamente establecida, de una perspectiva de derechos sociales para problematizar la vulneración y precariedad que amenaza a un segmento de la población migrante. Sin embargo, se propone aquí que los impactos de la migración y en los migrantes deben ser leídos desde dos perspectivas que anteceden a ese nivel de detalle: las variaciones en el flujo y la distribución en el territorio. Ambas se expresan en el siguiente apartado.

1.3 Flujo y distribución

El Censo de 2002 nos dice que 1,2% del total de población eran extranjeros. De ellos, el 68% sudamericanos, principalmente argentinos con 26%, la población peruana con un 21%, la boliviana con un 6%, y demás. El año 2009, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), estimó que la población extranjera conformaba el 2,1% de la población total. De este porcentaje, el 73% corresponde a inmigración sudamericana. En aquella estimación, la peruana aparece como mayoritaria con un 37%. Un aumento cercano al 400% en el período inter-censal 1992-2002²³

Para el objetado Censo 2012²⁴, en Chile hay poco menos de 400.000 personas residentes con nacionalidad extranjera, lo cual representa un 2,4% de la población total. De ellos, los peruanos figuran con más de 103.624 personas, que corresponden al 30,53% del total de extranjeros en Chile.

²¹ Organización Internacional para las migraciones, 2006

²² Ver Contreras 2015; Tijoux 2016; Tijoux & Palominos. 2015; Tijoux & Córdova, 2015.

²³ Stefoni, 2012

²⁴ Instituto Nacional de Estadísticas, 2014

Así mismo, los últimos datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional²⁵, siguen la misma proyección, colocando un 2,7% de población nacida en el extranjero.

Existe un aumento considerable de la población migrante en los últimos años: 47,4% de ella arribó a Chile el 2010 o después²⁶. Estos flujos están fuertemente compuestos por población de origen latinoamericana, cuadruplicando sus números en los últimos 40 años²⁷ y aumentando en 7 puntos porcentuales desde el 2005²⁸. Los datos entregados por el Departamento de Extranjería y Migración muestran un alza en el número de Visas de Permanencia Definitiva durante el 2015, las cuales aumentaron un 35,6% a las otorgados en el 2014. Las visas alcanzaron un total de 166.469 creciendo un 21,2% respecto a los permisos otorgados un año antes, el 2014²⁹. Por su parte, los resultados del Censo realizado en el año 2017 entregan un 4,35% de población nacida en el extranjero residiendo en Chile.³⁰ Esto quiere decir, un total de 746.465 personas. Más de dos puntos porcentuales por sobre el último censo válido realizado quince años antes.

El Censo vigente (2017) declara que un 66,7% de los migrantes censados, ingresaron al país entre 2010 y 2017. El 50,7% de ellos proviene de tres países de América Latina: Perú, Colombia y Venezuela, con el 25,3%, el 14,2%, y el 11,2%, respectivamente³¹. Este aumento no es sorprendente, siendo que se condice con los flujos mundiales de los últimos 45 años. Para el año 2015, se contabilizan 244 millones de personas viviendo en un país distinto al cual nacieron, aquello es casi 100 millones de personas más que los 152 millones contabilizados en 1990 y casi 3 veces más que el número estimado para 1970³².

²⁵ CASEN, 2015

²⁶ *Ibidem*

²⁷ INE, 2015; OBIMID, 2016

²⁸ OBIMID, 2016

²⁹ DEM, 2015

³⁰ INE, 2018

³¹ *Ibidem*

³² IOM, 2017

| Personas viviendo fuera de su país de nacimiento | |
|--|--------------|
| Año | Personas |
| 1990 | 152 millones |
| 2015 | 244 millones |

Tabla 1 Personas viviendo fuera de su país de nacimiento. Elaboración propia con datos IOM 2017

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoce también un incremento significativo en la última década. En 2006 contabilizan alrededor de 155 000 extranjeros que corresponden al 1% del total de la población, aumentando para el año 2015 a 456 000, lo cual significa un 2.7% de la población total de ese año.³³

Los impactos de la presencia migrante en la opinión pública y en las políticas públicas deben ser leídos desde perspectivas locales, ya que la distribución de la población migrante no es homogénea en el territorio. Los migrantes se concentran mayormente en la Región Metropolitana, Región de Tarapacá y Región de Antofagasta. Tanto la región de Antofagasta como la región de Tarapacá concentran un 6,6% de los migrantes en territorio chileno mientras que la Región Metropolitana cuenta con la presencia mayoritaria, un 69% del total.³⁴ Se entiende aquí que su visibilidad se debe a la modificación del flujo, la concentración, y el aumento progresivo en las últimas décadas. Incluso en la estimación del fallido censo de 2012, el porcentaje de población inmigrante se habría duplicado, en términos relativos, en el lapso de 10 años.

El crecimiento graficado se matiza a la luz del escenario global. El 4.6 % de población migrante de Chile está lejos del 10% que promedian los países de la OCDE, de la cual Chile forma – orgullosamente- parte, y en la que la mayoría de países miembro tiene una población nacida en el extranjero supera el 12% de la población total³⁵ A esto pueden sumarse las propias cifras históricas de Chile, siendo que hacia fines del siglo XIX y principios del XX la población extranjera constituía el 4,1% de la población³⁶. Cifra relativa que recién hemos alcanzado en el último Censo y que se

³³ OECD, 2017

³⁴ CASEN 2015

³⁵ OECD, 2018

³⁶ Stefoni, 2012

encuentra dos puntos porcentuales por sobre cálculo oficial que le precedió (2.6% en la CASEN 2015).

La inmigración en Chile sigue siendo baja en términos relativos. Se observa una concentración particular en localidades de la macro-región Norte Grande y en las comunas del centro y pericentro de Santiago de Chile. Incluso, alcanzando casi un tercio de la población en Independencia y Santiago centro, con 31 y 28 por ciento, respectivamente.³⁷ Esto implica que el tratamiento del fenómeno desde los servicios y políticas públicas no puede ser en ningún caso uniforme a escala nacional. La inmigración trae consigo oportunidades y desafíos que deben ser explorados y discutidos localmente. Esto permite reconocer, por ejemplo, las implicancias de ser una localidad de asentamiento temporal, definitivo, estacional u otro; sabiendo leer los procesos migratorios de los inmigrantes que atraviesan o se asientan en los distintos territorios.

1.4 Inmigrar en la ciudad

La migración y la ciudad son indisolubles. El desarrollo urbano ha sido entendido desde el siglo XX como una respuesta a la concentración de servicios y trabajo que estimulan la llegada de nuevos habitantes. Robert Ezra Park observaba ya en la década de 1920 cómo obreros y artesanos aptos, se veían estimulados a moverse de una región a otra por las condiciones creadas por la vida en la ciudad³⁸ y, cómo suelen lograr mantener los rituales sociales y el orden moral de origen -en caso de concentrarse en zonas específicas- logrando acercarse más a las sensibilidades locales propias de los lugares de asentamiento recién en la segunda generación.³⁹

En el mismo libro, fundador de la etnografía urbana y seminal en las discusiones de desarrollo urbano y migración, Ernst Burgess observa cómo los trabajadores migrantes más precarios y sin redes se asientan en los márgenes del distrito comercial central de Chicago y, progresivamente, se van alejando de ese centro, llegando a los tugurios contiguos en los que prolifera el arriendo de habitaciones y en los que ya se van estableciendo colonias más claramente divididas por

³⁷ INE, 2018

³⁸ Park, 1925, pág. 8

³⁹ Park, 1925, pág. 27

nacionalidad de origen. En ese escenario, son usualmente las segundas generaciones las que logran trascender este punto, alcanzando un tercer círculo concéntrico; una suerte de “región de escape del tugurio”⁴⁰ en la que mejorarían ostensiblemente las condiciones habitacionales.

Si bien Santiago no es una ciudad en constante desarrollo industrial como lo era Chicago de las primeras décadas del siglo XX, Santiago sí es una ciudad con un constante y creciente atractivo para población migrante. En los últimos 20 años se ha observado la consolidación de flujos otrora incipientes, así como la emergencia de nuevos orígenes cada vez más geográficamente lejanos. Una ciudad que va desarrollando distintos puntos de concentración inicial, originalmente de bajo costo (“hobohemias”, si se quiere) a los cuales llegar sin redes de apoyo, en los que proliferan sistemas de arriendo precario, informal y, hoy en día, con condiciones abusivas dispuestas por el mercado de arriendo.

El ente encargado de asegurar un desarrollo urbano territorial armónico, justo, equitativo y sustentable en Chile es el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU). El CNDU es un órgano consultivo y asesor que de forma permanente e indefinida en el tiempo hace propuestas y verifica el avance en la implementación y el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). El Consejo debe proponer reformas concretas en el marco de la Política, reconociendo la necesidad de ajustes institucionales, así como nuevos énfasis y enfoques de la acción del Estado en materias de Vivienda, Desarrollo Urbano, Transporte y Obras Públicas, entre otras.

El año 2016, la Organización de las Naciones Unidas promulgó La Nueva Agenda Urbana en el evento “Hábitat III”, llevado a cabo en Quito, Ecuador: Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. Este documento promueve una línea de trabajo de “Ciudad Inclusiva”, que contempla el acceso asequible y equitativo para todos y todas, generando ciudades inclusivas y sostenibles, eliminando barreras jurídicas, institucionales, socioeconómicas y físicas que impiden este acceso⁴¹. Dos de sus 3 tareas explícitas son pertinentes para el estudio de la migración en las ciudades chilenas. Primero, estudiar las políticas sectoriales en aquellas materias que tengan incidencia en el desarrollo de las ciudades y el territorio, haciendo las proposiciones pertinentes. Segundo, estudiar la legislación nacional vigente aplicable al desarrollo

⁴⁰ Burgess, 1925, pág. 56

⁴¹ PNUD, 2016

urbano y territorial y proponer las reformas y perfeccionamientos que sea pertinente, tanto en el ámbito institucional como legal y funcional. El CNDU es el encargado de implementar dichas recomendaciones, así como de presentar los logros alcanzados ante la Organización de las Naciones Unidas.

Estimulados por los lineamientos que surgen de la Nueva Agenda Urbana, se realizó por primera vez un diagnóstico de la situación migrante en cuestiones atinentes a la PNDU. Un documento realizado por expertos externos al Consejo con el objetivo de formular un diagnóstico de la producción de conocimiento relacionada al impacto de la migración internacional reciente en Chile en el desarrollo urbano, con miras a incorporar la dimensión migratoria en la actualización de la Política. Toda vez, que este enfoque había sido obviado por la PNDU (2014) y sus regulares actualizaciones. El resultado fueron 13 elementos diagnósticos apoyados en dos ejes: Acceso a vivienda y, Convivencia barrial y revitalización de barrios; entendidos en tanto elementos de evaluación e intervención.

1.5 Vivienda en el proceso migratorio

Entender las necesidades de la población migrante requiere entender sus procesos migratorios, siendo que las características propias de los procesos migratorios traen consigo metas específicas. Estas metas predisponen las decisiones de las migrantes de acuerdo al momento de este proceso en que se encuentren⁴². En la primera etapa del proceso migratorio, las redes sociales basadas en el lugar de origen juegan un rol significativo en el traspaso de información y apoyos en la inserción, cosa que se expresa tanto en lo material y de subsistencia, como en el ámbito afectivo⁴³. En esta primera etapa, algunos grupos buscan ahorrar recursos de todas las formas posibles, expresándose en las decisiones de movilidad cotidiana, alimentación, vestido y otros.

La vivienda tiene un lugar central en la experiencia migrante, en tanto se trata una necesidad ineludible. Las transiciones habitacionales dependen también de una búsqueda del migrante, de su

⁴² Osterling, 2013

⁴³ Imilán et al., 2014

proceso migratorio específico: sus motivaciones, sus metas y sus constreñimientos formales. Una de las estrategias para bajar costos en cuestión de vivienda es el agrupamiento. El agrupamiento lleva a sacrificar condiciones habitacionales para conseguir hacerse de más recursos económicos y estabilizarse en el mercado laboral. Esto es algo que forma parte de la precariedad inicial de aquellos migrantes con redes sociales escasas y con un débil acceso a los recursos económicos.

Existen matices que responden a las singularidades de las trayectorias migratorias, así como a las expectativas de los migrantes. En un sentido pragmático -y adelantando reflexiones para políticas públicas- se hace necesario lograr diferenciar la etapa inicial de aquella etapa de consolidación. La segunda, se caracteriza principalmente por la reagrupación familiar, trabajo estable, y la obtención de una visa de residencia definitiva. La consolidación del proyecto migratorio incluye fortalecimiento y ampliación de redes y, en consecuencia, el incremento de recursos para el establecimiento e inserción. En un sentido práctico, el proceso migratorio puede ser entendido como una suerte de continuum de la inestabilidad a la consolidación que, aunque no es observable en todos los casos, es reconocido por la bibliografía especializada en trayectorias migrantes, que en Chile suelen consolidarse en torno a los cinco años de residencia.⁴⁴ La vivienda en arriendo, aparece como preferible ante el escenario descrito para las primeras etapas de asentamiento. El acceso al arriendo está marcado por los altos precios en inmuebles precarios y con bajos niveles de habitabilidad, en un mercado informal de vivienda con un porcentaje aparentemente elevado, aunque aún no plenamente dimensionado. Observaciones sistemáticas como las de Contreras⁴⁵, y Contreras, Ala-Louko y Labbé.⁴⁶ señalan que lo más complejo para los migrantes, en términos de acceso a vivienda y suelo, se concentra en esta etapa inicial de su trayectoria. La precariedad de esta transitoriedad puede extenderse indefinidamente. Esto se puede deber a una renovación de las motivaciones que subyacen al proceso migratorio⁴⁷, o a una serie de circunstancias muchas veces fortuitas, como son la pérdida de papeles, vencimiento de plazos, difícil acceso a las oficinas del Departamento de Extranjería y los Consulados de sus países de nacimiento, pérdida del trabajo (y con ello la continuidad de un contrato), entre otras; que no permiten conseguir la regularidad

⁴⁴ Imilán, Márquez, Stefoni, 2016

⁴⁵ Contreras, 2016

⁴⁶ Contreras, Ala-Louko, Labbé, 2015

⁴⁷ Osterling, 2013

migratoria que favorezca un acceso pleno a derechos sociales. Una suerte de moratoria migrante, un limbo que en ocasiones tiene características de purgatorio.

En esa línea, es importante resaltar que la población migrante tiene vulneraciones específicas, y presenta condiciones precarias de base. Si bien, muchas de las condiciones de precariedad a las que se ve sometido un migrante se observan también en población nacional chilena, es necesario tener en cuenta que un migrante tiene que hacer trámites durante años para alcanzar el status de una persona vulnerable nacional, y mediante ese estatus alcanzar los derechos que le dan acceso a programas y políticas sociales, diseñados precisamente para enfrentar esa precariedad, para suplir -de manera parcial- las fallas programadas del sistema económico.

1.6 Cuadrante migrante

Alrededor del principal templo católico del país se observan placas dispuestas en un paseo adoquinado que la anuncian como parte del recorrido patrimonial de Santiago. Sobre ellas una reproducción constante de redes sociales para la consecución de vivienda y trabajo, por poner ejemplos ineludibles documentados por el autor⁴⁸ En la acera norte, en frente, servicios de conectividad, restaurantes, y venta de productos dirigidos a población inmigrante y mayoritariamente peruana a los que se suma comercio ambulante informal. Hasta un par de decenas de personas, en su mayoría mujeres, con accesorios para la venta de comida preparada como cajas, coches de bebé o carritos de supermercado. Comerciantes informales en movimiento constante ante los embates de parejas de agentes de carabineros –vestidos de uniforme o civil- que les hostigan para que no puedan realizar la actividad que les lleva allí. Un escenario bullente y de conflicto. Una ocupación del espacio público y privado con un consecuente impacto visual que tiene efectos en la imagen de la población migrante en general.

⁴⁸ *Ibíd*em

Algunas teorías hablan de economías étnicas, negocios étnicos e incluso enclaves étnicos. Garcés observa que estas teorías tienen su base en fenómenos migratorios sur-norte, pero recoge de ellas que la economía étnica se refiere -de manera simplificada- a que los propietarios pertenecen a un grupo étnico y que tienen como clientela principal a la colectividad de la que ellos mismo forman parte⁴⁹. Posteriormente amplía la noción, basándose en Light y Gold (2000) para incluir los negocios étnicamente controlados. Esto permite trascender la formalidad de la propiedad, para darle un mayor peso a que quienes mantengan un poder de mercado (entendido como cantidad, concentración y/u organización de las interacciones económicas), sean los empleados extranjeros, co-étnicos o inmigrantes en general.

Autores como Ducci⁵⁰ y, anteriormente, Luque⁵¹ han referido este espacio como una “Lima Chica”. Una conceptualización a todas luces imprecisa, siendo que no hay data que refrende una mayoría limeña en el sector, ni tampoco registro cualitativo alguno que muestre prácticas cotidianas que puedan asociarse a la ciudad capital de Perú. Parece tratarse, más bien, de una aplicación coloquial, siendo que ninguno de los autores la refiere como evidencia lingüística o *verbatim* de ninguna clase. A pesar de la poca rigurosidad en el uso de estos términos, la referencia de una “Lima chica” resulta siendo decidora de una marcada e ineludible presencia peruana. Largamente registrada, tanto en medios de comunicación de difusión masiva como en los ya referidos estudios de Garcés 2007, 2015; Osterling 2013; Stefoni 2013; Imilán, 2014; entre otros.

La bibliografía internacional de mayor difusión es menos auspiciosa al discutir la concentración de población migrante. Los barrios migrantes pueden devenir en guetos; un encierro que si bien intensifica la solidaridad local⁵², reproduce la marginalización y la exclusión. El barrio está en riesgo potencial de transformarse en un espacio cerrado que no permite que sus miembros se vinculen con otros espacios de la ciudad ni con sus habitantes, salvo con objetivos meramente estratégicos. Las dificultades de ser reconocido fuera de un barrio guetificado con concentración migrante, pueden potenciar el reconocimiento interno y establecer un círculo vicioso que dificulta aún más las relaciones con el mundo exterior⁵³. El riesgo de guetificación se reconoce como una

⁴⁹ Garcés, 2015

⁵⁰ Ducci, 2010

⁵¹ Luque 2007

⁵² Park, 1925

⁵³ Wacquant, 2008

situación extremadamente nociva para la inclusión migrante y, especialmente, para las segundas generaciones⁵⁴ quienes, habiendo sido socializados en el país de destino de sus padres, no ven los beneficios específicos de espacios como los graficados anteriormente: con una concentración de oferta para migrantes que incluyen prácticas de conectividad y comercio de nostalgia.

En Santiago, la Ilustre Municipalidad asegura una asociación directa entre migración, centralidad y vulnerabilidad habitacional. Desde un boletín del Departamento de Análisis y Estudios de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión publicado en 2016 se afirma lo siguiente:

“Al desagregar por colectivo se observa que (,) en el caso de los peruanos, un 33% de ellos viven en casa antigua o conventillo (6.999 personas), que corresponde a una tipología de vivienda asociada a vulnerabilidad. Respecto de la localización, se observa una concentración en la zona norponiente y centro sur de la comuna con un variopinto de nacionalidades. Los barrios Yungay, Balmaceda y Centro Histórico destacan por su alta concentración de residentes inmigrantes. En general, están cercanos a establecimientos educativos y centros de salud, teniendo además como principal área verde la Quinta Normal en el sector norponiente.”⁵⁵

Se viene esbozando aquí cómo es que las actividades económicas y sociales que la población migrante realiza en Santiago de Chile “está sirviendo como fuerza de recuperación de ciertas áreas centrales, hasta hace poco abandonadas, e incluso repotenciándolas económicamente⁵⁶. El centro de un supuesto barrio peruano se encuentra en calle Catedral, cuatro cuadras al sur de los edificios donde se llevan a cabo las presiones, resistencias y materialización de desplazamiento que proveen de sentido a este estudio. En el escenario de un sector repotenciado económica y socialmente por sus habitantes, cabe comenzar a preguntarse ¿qué sucede si estas áreas reactivadas por los inmigrantes vuelven a ser (convertidas en) atractivas para el capital (comercial, inmobiliario y turístico)? El reconocimiento de las discusiones de gentrificación para las políticas urbanas en América Latina como un tema oficial, permitiría observar que el "mejoramiento de barrios", y la regeneración y renovación urbana traen consigo una desprotección de la cultura local preexistente

⁵⁴ Ibídem; Fassin, 2013

⁵⁵ Departamento de Análisis y Estudios. Subdirección de Planificación y Control de Gestión IMS, 2016

⁵⁶ Ducci & Rojas, 2010, pág. 97

a los nuevos desarrollos inmobiliarios.⁵⁷ La renovación urbana conlleva riesgos inherentes; potencialmente nefastos para estos habitantes y sus modos de habitar, así como para el legado social y económico de los mismos en estos espacios.

II. APUNTES METODOLÓGICOS

2.1 Objetivo General

Develar el proceso de construcción de una estructura normativa, simbólica y social que convierte al habitante migrante de las áreas centrales de Santiago de Chile en un sujeto desplazable, a partir de la crónica de un desalojo de inmigrantes peruanos bajo régimen de arriendo informal de un edificio patrimonial de la comuna de Santiago.

2.2 Objetivos Específicos

- Reconocer la manera en que se territorializa la migración en el centro de Santiago de Chile dando cuenta de la invisibilización estratégica de la recuperación de facto de cuadrantes enteros de la ciudad por parte de población migrante asentada en estos espacios e inmuebles durante décadas.
- Describir el proceso situado de politización de los vecinos de General Mackenna 1038 y 1060, conducente a la emergencia de un nuevo sujeto político disputando la ciudad.
- Reconstruir la manera en que el migrante es construido mediática y socialmente como un sujeto desplazable.

⁵⁷ Inzulza. 2011

2.3 Discusión y levantamiento de información

Los objetivos enunciados forzaron la necesidad de desarrollar una metodología múltiple. Siete fueron los frentes en los que se apoyó la investigación: cuatro frentes de levantamiento de data y tres frentes de discusión, tanto teórica como de resultados preliminares.

Primero, se analizaron documentos de diversa índole:

- Informes de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)
- Apelaciones a la orden de desalojo
- Cuatro documentos operativos de la Ilustre Municipalidad de Santiago
- Una declaratoria Patrimonial
- Una protección patrimonial municipal
- Un plan regulador de Santiago Centro, vigente al momento de la resistencia.
- Estadística migratoria nacional e internacional (INE-CASEN-OBIMID-INEI-OCDE-OIM)

Segundo, se llevaron a cabo entrevistas con distintos tipos de actores:

- Seis arrendatarios que tenían tiempos de residencia distintos en el edificio: entre 7 meses y 18 años.
- Tres activistas de la agrupación Fuerza Inmigrante.
- Tres funcionarios municipales, empleados durante el tiempo de resistencia al desalojo.
- Una conversación informal con la alcaldesa Carolina Tohá.

Tercero, se analizaron noticias en medios de comunicación relevantes.

- Tres noticias de las intervenciones urbanas en curso en el sector investigado.
- Cinco noticias del desalojo.

Cuarto, se realizó observación participante en diversas instancias.

- Dos manifestaciones organizadas por la agrupación Fuerza Inmigrante.
- Tres asambleas de los vecinos organizados.
- Cuatro actos en la puerta de la Ilustre Municipalidad de Santiago.
- Un pasacalle por el “Día de Payasito peruano”.
- Una jornada de resistencia a un desalojo programado.

Quinto, se asistió a diversos seminarios y talleres asociados a la temática discutida.

- *Governing Urban Marginality*- Löic Wacquant. Centre for Regional, Economic and Social Research (CRESR). 2016
- *Scalling the 2 faces of the Ghetto*- Löic Wacquant. Centre for Regional, Economic and Social Research (CRESR). 2016
- “CONTESTED CITIES: urban struggles across Europe and Latin America.” Sara Gonzalez. Chair: Brett Christophers. Uppsala Universitet. 2016
- *Housing, theory and housing policy* -David Clapham (University of Reading)
Theory of, from or about housing -Hannu Ruonavaara (University of Turku) IBF, Uppsala Universitet. 2016
- *Can we afford to lose Council Housing?* Cambridge House 2016
- *London Housing Crisis and its activisms*. University of East London. 2016
- Engaging Vulnerability Workshop - *Can a Person Be Illegal? - Refugees, Migrants and Citizenship in Europe*. Uppsala Universitet. 2016
- *Housing Activism: Beyond the West*. Centre for Baltic and East European Studies (CBEES), Södertörn University, Stockholm, Sweden.

Sexto, se presentaron resultados preliminares para ser discutidos con pares.

- Congreso Internacional Contested Cities. Universidad Autónoma de Madrid. 2016
- Geography Department. University of Leeds. 2016
- Institutet for bostads- och urbanforskning (IBF), Uppsala Univestitet. 2016
- Congreso Chileno de Sociología. Universidad Católica del Maule. 2017

Séptimo, se desarrolló un curso temático para discutir el cruce de los ámbitos de desarrollo urbano, regeneración urbana, hábitat residencial, y migración.

- “Inmigrar en la ciudad neoliberal”. Departamento de Antropología. Universidad Alberto Hurtado 2017

III. EL GERMEN DEL DESPLAZAMIENTO: LA PRODUCCIÓN DE UN LUGAR DESEABLE PARA EL CAPITAL

La población migrante ha revitalizado barrios del centro de la ciudad, mediante el comercio y el uso del espacio público⁵⁸. Llevan a cabo prácticas de conectividad que permiten una relación fluida con sus lugares de origen y desarrollaron la posibilidad de hacerse de insumos y productos de diversos orígenes para sus preparaciones –en lo que es llamado comercio de nostalgia o étnico⁵⁹, aprovechando también la proliferación de negocios vinculados a la gastronomía peruana en las áreas urbanas de Chile⁶⁰. En los alrededores de la Plaza de Armas de Santiago, reproducen capital social mediante prácticas de esparcimiento que no siempre están asociadas directamente al consumo: juegan cartas, se sientan a conversar en la saliente de la Catedral⁶¹ -en una expresión típica del “edge effect”⁶² - y conversan de pie en una esquina o en alguna banca de la plaza. Las actividades comerciales tienen un impacto local: las prácticas de conectividad, el consumo en la economía de nostalgia y la reproducción de su capital social, de manera general, han revitalizado estas calles, alcanzando una “nueva fase del desarrollo urbano del centro de la ciudad”⁶³. Una recuperación o regeneración de facto, tanto económica como social, que se origina en lo que Rogerio Haesbert llama “territorios alternativos en la globalización”. Esto quiere decir, una apropiación efectiva del espacio por parte de grupos subalternizados. solo comprensible si concebimos el territorio como producto de relaciones de poder que se construyen considerando el

⁵⁸ Margarit & Bijit, 2014

⁵⁹ Garcés, 2015

⁶⁰ Imilan 2014, 2015^a, 2015^b Altamirano 2015; Godoy 2015

⁶¹ Osterling, 2013

⁶² Gehl, 1987

⁶³ Torres & Hidalgo, 2009

espacio como constituyente por sobre contenedor: un elemento inseparable de las relaciones sociales.⁶⁴

La inmigración y sus consecuencias espaciales son un precedente esencial para entender los procesos de transformación del centro de Santiago. Habiendo dicho eso, sería equivocado –y de una romantización etnográfica absurda- trazar una línea causal exclusiva desde las prácticas de estos habitantes nacidos en el extranjero hasta la dinamización de mercados en el centro de la ciudad. En este capítulo se quiere mostrar cómo se ha venido produciendo un escenario de atracción, tanto para el capital inmobiliario como para nuevos habitantes que demanden la oferta resultante de lo primero. Un proceso que se desarrolla a contrapelo de las prácticas cotidianas preexistentes y vigentes en esos espacios.

Con el fin de mostrar los mecanismos que han venido produciendo un escenario de atracción, se divide el capítulo en cuatro partes. En la primera parte, se presenta el rol general de la Corporación de Desarrollo de Santiago (CORDESAN) y la Ilustre Municipalidad que la alberga. En la segunda parte, se presenta el rol específico del Programa de Repoblamiento de Santiago. En la tercera parte, se presentan discusiones de gentrificación y desplazamiento a la luz de los programas presentados. En la cuarta parte, se presenta el asentamiento de población inmigrante en el marco de un manejo neoliberal de la vivienda y el suelo en Santiago de Chile.

3.1 Cordesan y la Ilustre Municipalidad de Santiago

La Corporación de Desarrollo de Santiago (en adelante CORDESAN) es creada como respuesta municipal al terremoto de 1985. Un terremoto de 8 grados en la escala de Richter con epicentro en la región de Valparaíso, que trajo como consecuencias generales 85 358 viviendas destruidas, 109 979 viviendas dañadas y 986 544 damnificados 178 muertos y 2575 heridos⁶⁵. En Santiago, la comuna del mismo nombre se vio gravemente afectada, tanto a nivel de sus habitantes como de su

⁶⁴ Haesbert, 2013

⁶⁵ Pinochet, 1985

patrimonio arquitectónico. El objetivo original de la CORDESAN era desarrollar una recuperación dirigida de los sectores de la comuna más afectados por el terremoto.

La Corporación se presenta a sí misma trascendiendo el evento que le dio origen: como una entidad privada con personalidad jurídica sin fines de lucro que promueve el desarrollo social y urbano de Santiago, fomentando la colaboración entre la Municipalidad de Santiago, el sector privado, y la comunidad⁶⁶. Explicitan su misión vigente como una de “mejorar la calidad de vida de los vecinos y usuarios de la comuna de Santiago, generando proyectos de **transformación que le otorguen nueva energía.**” Con ese fin, “impulsa iniciativas en los ámbitos del desarrollo urbanístico, económico, social y cultural, destinadas a elevar la calidad de vida de los residentes y a **ofrecer las mejores condiciones a los emprendedores privados** en los diversos barrios y sectores de la comuna”, desde un papel coordinador y receptor de las iniciativas de vecinos y usuarios, y propulsor de soluciones a sus inquietudes. Los énfasis son propuestos por la presente investigación.

Al 21 de junio de 2016 listaban 6 objetivos en su página web. Estos objetivos públicos son una edición sobre los “fines” aparecidos en los estatutos aprobados por Decreto Supremo de Justicia N° 1.182 de fecha 27 de Diciembre de 1985⁶⁷. A continuación, se presenta un listado de la declaración de principios de la CORDESAN. Un listado que une los “objetivos” de la página web y los –más elaborados y extensos- “fines” del decreto supremo 1182 (ver cuadro elaborado por el autor en los Anexos).

En su plataforma de información más accesible, recortan los fines que consignan en el Decreto Supremo, pasando por alto cuatro de ellos. Primero, la evaluación de los resultados de sus acciones. Segundo, el financiamiento o asesoría técnica a estudios e investigaciones. Tercero, la provisión de capacitación para los trabajadores que sean vecinos de la comuna de Santiago, a funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Santiago y a trabajadores de las empresas privadas o del sector público procurando la necesaria adaptación de los trabajadores a los procesos tecnológicos y a las modificaciones estructurales de la economía. Cuarto, el desarrollo de labores de construcción, reconstrucción, reparación ampliación, mejoramiento de bienes inmuebles y promoción de la

⁶⁶ Corporación para el desarrollo de Santiago, 2018

⁶⁷ Corporación para el desarrollo de Santiago, 2005

compra-venta en el marco del mejoramiento de la comuna o sus habitantes. En cierto sentido, se puede decir que, en el lapso de 20 años, se han deshecho de deberes, manteniendo sus derechos intactos. Ernesto López Morales describe a la CORDESAN desde los estudios urbanos críticos, con una perspectiva que desnuda los objetivos presentados, particularmente a la luz de su desarrollo posterior.

“(…) institución privada de capital mixto sin fines de lucro, orientada a la coordinación público-privada en la toma de decisiones, con el objetivo de catalizar el proceso de reconstrucción pos-terremoto y permitir la entrada del sector privado al decaído mercado inmobiliario comunal”⁶⁸

La creación de la CORDESAN fue un paso determinante para la recuperación residencial de la comuna de Santiago, con un rol fundamental en generar mecanismos de confianza conducentes a una imagen de rentabilidad de vivir e invertir en el centro⁶⁹. Una imagen que posee un atractivo vigente hasta el día de hoy. El terremoto de 1985 trajo consigo una evidente degradación material, que se suma a que la comuna de Santiago había perdido en gran medida la función residencial desde finales de la década de 1960, “principalmente por el movimiento de las clases medias altas y altas hacia el sector oriente de altas rentas.”⁷⁰. En ese escenario, adquiere sentido -y excusa- el objetivo tácito de la municipalidad local, de “permitir la entrada del sector privado al decaído mercado inmobiliario comunal”⁷¹, logrando alcanzar que la producción privada de departamentos en Santiago sea la mayoritaria a nivel regional, con un 53,8% de las unidades producidas entre 2002 y 2011. Una estrategia para devolver la imagen residencial a la comuna tras el abandono de las clases aristocráticas del centro de la ciudad en dirección a barrios de clase alta que se encontraban en consolidación en el sector oriente de la ciudad, cuya huida trajo también un consecuente deterioro progresivo de los espacios que dejaron detrás, siguiendo un proceso análogo a aquellos largamente documentados en otras ciudades.

⁶⁸ López Morales, 2014, pág. 164

⁶⁹ Contreras, 2011

⁷⁰ Contreras, 2013

⁷¹ López Morales, Gasic, & Meza, 2014, pág. 164

El éxito del programa de repoblamiento estimula el paso de una lógica de urbanización centrífuga, en búsqueda de suburbios en condominios cerrados o vivienda social, a una urbanización centrípeta, “donde la localización y la proximidad se convierten en dos atributos preponderantes”.⁷² Esto permite capturar demandas residenciales heterogéneas, en áreas deterioradas pero con buenos atributos de localización⁷³, acceso a servicios, conectividad y, una proximidad geográfica y social al resto del sistema metropolitano que asegure conectividad y cercanía a las redes sociales, laborales y familiares.

Según cifras del municipio, esta estrategia público-privada trajo consigo 93 000 nuevos habitantes entre 2002 y 2012, logrando subvertir la constante de despoblamiento iniciado décadas atrás. Ya para el año 2013, el liderazgo de la oferta inmobiliaria de Santiago en departamentos nuevos era irrefutable, con un sólido primer lugar que oscilaba entre el 26 y el 31 % de la oferta total del Gran Santiago⁷⁴. En el mes de la primera notificación de desalojo (marzo del año 2015), la Cámara Chilena de la Construcción registraba que la comuna de Santiago mantenía la mayor oferta en el mercado de departamentos con un 23,4% del stock total, seguida por Estación Central con 12,1% y San Miguel con 12%⁷⁵, mientras que en el mes del desalojo (septiembre) alcanzaba la mayor concentración de la oferta con 22%, seguida por Estación Central con 14% y Quinta Normal con 9%.⁷⁶

3.2 Plan de repoblamiento de Santiago

La CORDESAN desarrolló una iniciativa específica que permitió el desarrollo del escenario general descrito en el apartado precedente: el Plan de Repoblamiento de Santiago. Valenzuela reconoce tres fases de este plan⁷⁷: una fase inicial desde 1992 a 1994, una fase de ajuste desde 1995 hasta 1996, y una fase de consolidación de 1997 en adelante.

⁷² Contreras, 2011, pág. 90

⁷³ *Ibidem*

⁷⁴ Cámara Chilena de la Construcción 2013a; 2013b; 2013c

⁷⁵ Cámara Chilena de la Construcción 2015a

⁷⁶ Cámara Chilena de la Construcción 2015b

⁷⁷ Valenzuela, 2003

En la fase inicial, se identifica la demanda habitacional y se establece el nexo entre esta, quien construye, y los terrenos disponibles. Se perfila un tipo de residente, desde parámetros adquisitivos, así como requerimientos del “producto habitacional”, expresados en estándares técnicos mínimos. También, se genera una Bolsa de Demanda, que aseguraba clientes con capacidad económica e interés por adquirir un inmueble de 25000 USD en la comuna de Santiago. El poco interés de las inmobiliarias por participar, permitió que el único interesado sea la Cooperativa Habitacoop. Esta debía, primero, organizar la demanda y postular a los interesados al subsidio habitacional y al crédito hipotecario, segundo, adquirir los terrenos -a partir del “Banco de terrenos” gestionado por la CORDESAN- tercero, participar en la definición de los proyectos de arquitectura y licitación, y, finalmente, construir.⁷⁸ En la fase de ajuste, se involucra más directamente al sector inmobiliario privado, abriendo la participación de otras empresas e instituciones en el sistema de enlace entre la oferta y demanda residencial, permitiendo ahora que inmobiliarias operen simultáneamente. Se mantiene el interés social del programa en su relación con la cooperativa Habitacoop, exonerándola de pagar los cánones por gestión y venta. En la fase de consolidación, se repliega la intervención de la CORDESAN y la Municipalidad sobre el mercado inmobiliario. Por un lado, perdiendo su rol promotor, ejercido mediante la Bolsa de Demanda y la asesoría en la adquisición de terrenos. Por otro lado, dejando de lado su rol en la definición del producto habitacional. La CORDESAN, se reduce a la promoción de la imagen de la comuna, y a realizar convenios de asesoría inmobiliaria y promoción de proyectos habitacionales. Se excluye, entonces, de la articulación con la demanda. La sostenibilidad en el tiempo de este proceso, se asegura mediante la permisividad en los instrumentos de planificación territorial:

“Una vez detonada la renovación urbana, como un fenómeno generalizado en la comuna, fueron entonces las condiciones de regulación normativa del Plan Regulador Comunal (PRC) las que permitieron la expansión de este mercado a los niveles de intensidad y volumen producido exhibidos al día de hoy”⁷⁹

⁷⁸ Ibídem, pág. 60

⁷⁹ López, Gasic, & Meza, 2014, pág. 166

Siguiendo las fases del Plan de Repoblamiento de Santiago propuestas por Valenzuela, el recuento de Contreras y las descripciones críticas de López, Gasic y Meza con respecto al papel general de la CORDESAN, se hace posible reconocer el escenario dispuesto en la comuna de Santiago como uno de verticalización forzada del hábitat residencial. Esfuerzos explícitos de densificación que generaron una presión sobre el suelo la comuna y, por extensión, sobre el cuadrante en el que se emplaza el edificio de General Mackenna 1060 y 1038, agudizando las tensiones entre los modos de habitar existentes y una potencial renovación urbana.

3.3 Desplazamiento y gentrificación

Existe un sistema de traspasos mediados del sector público al sector privado para la estimulación de una forma específica de regeneración urbana, que se ha ido extendiendo desde el centro hacia comunas contiguas, y que ha logrado que desde 2007 en adelante las unidades producidas por el modelo de renovación privada en altura en esas áreas sea mayor que el de la construcción de casas unifamiliares en la periferia⁸⁰. Un estímulo al movimiento centrípeto que nos habla de una expansión económica de la ciudad que ya no tiene lugar exclusivamente a través de una expansión geográfica, “sino que implica más bien una diferenciación interna de espacios ya desarrollados”⁸¹. Una “nueva frontera” que ya no es necesariamente lejana ni implica trascender el límite urbano hacia un nuevo suburbio (salvo quizás para los desplazados), sino más bien la reapropiación -por parte del capital- de espacios degradados.

Una frontera que se atraviesa y poco a poco se va colonizando, generando confianza para otros nuevos residentes e inversores otrora reticentes a ingresar a esos espacios. Desde los “gentries” de

⁸⁰ *Ibidem*, pág. 162.

⁸¹ Smith, 1996, pág. 22

Contreras⁸² hasta las inmobiliarias⁸³ que veían con desconfianza involucrarse en las primeras fases del Plan de Repoblamiento de Santiago⁸⁴.

Este renovado atractivo por las áreas centrales de las ciudades, se encuentra muy lejos de ser una particularidad local. Procesos como el de Santiago dialogan –aunque muy matizadamente- con fenómenos largamente registrados en llamado “norte global”. El concepto de gentrificación fue desarrollado por Ruth Glass en 1964, refiriendo un proceso de transformación urbana en la ciudad de Londres, específicamente en Islington, en el que población de clase media compraba y remodelaba viviendas Victorianas deterioradas, que anteriormente eran ocupadas por familias de clase obrera. Esto desencadenaba procesos de desplazamiento de los segundos en favor de los primeros.

Poco más de una década después de la publicación del ensayo de Glass, el concepto es adaptado por Neil Smith, quien observa que la visión de gentrificación desde la economía neoclásica, prioriza el rol del consumidor/gentrificador, obviando su relación simbiótica con el productor (de las unidades y de la ciudad). Una simbiosis en la que el productor resulta siendo dominante.

“To explain gentrification according to the gentrifier’s actions alone, while ignoring the role of builders, developers, landlords, mortgage lenders, government agencies, real estate agents, and tenants, is excessively narrow. A broader theory of gentrification must take the role of producers as well as consumers into account, and when this is done, it appears that the needs of production-in particular the need to earn profit-are a more decisive initiative behind gentrification than consumer preference.”⁸⁵

Se asienta, entonces, la idea de que esfuerzos y recursos públicos fomentan el beneficio de desarrolladores privados y nuevos propietarios de las unidades desarrolladas. Un “state led private sector development”⁸⁶ claramente reconocible desde las últimas décadas del siglo XX. Los sectores

⁸² Contreras, 2016

⁸³ López Morales, 2014; López Morales et. al, 2015; Orozco, 2017

⁸⁴ Valenzuela 2003

⁸⁵ Smith, 1979, pág. 540

⁸⁶ Slater, 2015

a ser renovados, con sus predios e inmuebles entran a un mercado también renovado, mediante esfuerzos específicos que conllevan “limpiarlos” de sus residentes anteriores.

Smith desarrolla el concepto de “brecha de renta”, que consiste en la disparidad entre el nivel de la renta potencial del suelo y la renta efectiva siendo capitalizada bajo el uso de suelo actual⁸⁷. La gentrificación ocurre cuando la brecha es lo suficientemente amplia como para que todos los gastos asociados a la renovación sean lo suficientemente bajos en comparación al precio de venta, de modo que la transacción provea de un retorno satisfactorio al desarrollador. (Ver Gráfico 1)

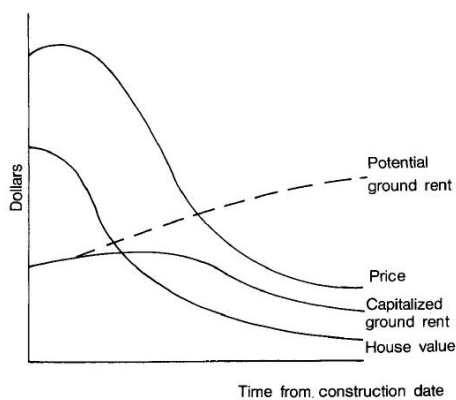


Gráfico 1 The depreciation cycle of innercity neighborhoods. Neil Smith, 1979

Siguiendo el fenómeno caso por caso, subyacen diversos mecanismos que permiten explicar las expulsiones específicas. Sin embargo, siempre es posible encontrar “la diferencia entre el nivel de la renta potencial del suelo y la renta actual capitalizada del suelo bajo el actual uso del suelo”⁸⁸. Los interesados en acaparar alguna parte de dicha brecha se valen de todo tipo de tácticas e instrumentos legales para abrirse camino a ella, como el acoso de caseros a arrendatarios, incrementos agresivos en el precio de arriendo, *red lining*, incendios, retiro de servicios públicos, y expropiaciones pagadas –lo que en el Reino Unido se llama “Compulsory Purchase Order”. Capitalizar la brecha de renta requiere, ineludiblemente, separar a las personas que están obteniendo valores de uso, del presente uso de suelo que provee esos valores de uso⁸⁹. La brecha

⁸⁷ Smith, 1979, pág. 545

⁸⁸ Smith, 1996, pág. 126

⁸⁹ Slater, 2015, pág. 9

de renta se encuentra en la base de un retorno al centro, sin embargo, quien retorna a estos espacios es el capital, mas no las personas⁹⁰

Esta perspectiva desarrollada en la Geografía humana crítica anglosajona, se ha desarrollado ampliamente en el llamado “norte global”. En capitales y metrópolis, resaltan los casos de Philadelphia⁹¹, Glasgow⁹², Nueva York⁹³, Londres⁹⁴, Madrid⁹⁵, Copenhagen⁹⁶, entre otros. En ciudades intermedias, resaltan los casos de Barcelona⁹⁷, Valencia⁹⁸, Malmö⁹⁹, Leeds¹⁰⁰, entre otros. En ciudades de América Latina, también se ha desarrollado un espacio de análisis de fenómenos urbanos desde esta perspectiva. Tal es el caso de Ciudad de México¹⁰¹, Buenos Aires¹⁰², Rio de Janeiro¹⁰³, o Santiago de Chile¹⁰⁴.

Discutiendo ya el escenario latinoamericano, Janoschka y Sequera rescatan las explicaciones de Marcuse porque “logran reunir el abandono y la gentrificación como dos aspectos del desplazamiento que están mutuamente interrelacionados”, al ser dos momentos dentro de un mismo proceso. De tal modo, “el desalojo por abandono ocurre bajo condiciones similares a la posterior reinversión en el barrio”¹⁰⁵, dado que la inversión expulsa a los residentes que se encuentran habitando viviendas precarias. La degradación de un inmueble otorga excusas de seguridad y salubridad para un desalojo, que en el análisis de los autores ocurriría una vez inserta la reinversión en el barrio. En Santiago de Chile, los autores observan un proceso que adjetivan como “silencioso”, un movimiento asolapado muy propio del capitalismo contemporáneo. Explican este silencio comparativamente y sin definirlo, utilizando los ejemplos de la violencia explícita ejercida en otras urbes de la región para proponer una suerte de descripción por defecto. Exponen la violencia de la “pacificación” de las favelas a manos de fuerzas paramilitares, observable en Brasil,

⁹⁰ Smith, 1979; Clark, 1988; Slater, 2006

⁹¹ Smith, 1979

⁹² Gray y Mooney, 2011

⁹³ Zukin, 1982; Porter, 2012

⁹⁴ Watt, 2009; Lees, 2014

⁹⁵ Garcia Pérez, 2014

⁹⁶ Clark E. , 1994

⁹⁷ López Sánchez, 1986; Martínez, 2001

⁹⁸ Del Romero y Lara, 2015

⁹⁹ Clark, 1988

¹⁰⁰ Gonzalez y Hodkinson, 2014

¹⁰¹ Delgadillo, 2016; Hernandez, 2016; Olivera 2016

¹⁰² Bonvalet y Dureau, 2000; Herzer et. al, 2001; Perez y Sequera, 2013

¹⁰³ Makhlouf, 2016

¹⁰⁴ López Morales, 2011, 2013, 2015, 2016

¹⁰⁵ Janoschka y Sequera, pág. 91

y la quema de casas o participación de las fuerzas de seguridad en ciudad de México y Buenos Aires. Sin embargo, deciden pasar por alto casos chilenos en los que más allá de un desplazamiento estructural y subrepticio existen efectivamente expulsiones directas.

Sin desmedro de lo anterior, es justo resaltar que en un texto anterior Janoschka y Casgrain¹⁰⁶ se esfuerzan por separar expulsión de desplazamiento. Buscan sensibilizar al lector para que, abstraído ya de la violencia de una expulsión, se pueda entender el desplazamiento como un proceso de más largo plazo y menos abrupto, sin que ello implique que sea menos agresivo. En efecto, en el caso de Santiago las expulsiones no han visto una violencia generalizada en un corto tiempo, como aquella estimulada por los Juegos Olímpicos y la Copa del Mundo en Brasil, con la militarización de algunos asentamientos¹⁰⁷ y expulsiones forzadas de comunidades establecidas por más de cinco décadas:

*(...) el mega evento aparece hoy como el elemento motor de una maquinaria que permite al Estado impulsar y justificar un megaproyecto de “regeneración urbana” que, en los hechos, está destruyendo y desplazando de manera forzada (...)*¹⁰⁸

Reconociendo estas aplicaciones y discusiones de las teorías de gentrificación, es indispensable reconocer que no se puede asumir que lo que ocurre en las metrópolis anglosajonas es generalizable a otras realidades del mundo¹⁰⁹. Es necesario contextualizar los estudios para evitar generalidades y capturar las especificidades locales para el estudio de cualquier proceso de gentrificación, con énfasis en variables como escala y posicionamiento, visión relacional de ciudades y políticas urbanas, atención al rol del Estado y contestación¹¹⁰. Se reconoce, además, un déficit en el reconocimiento de las implicancias cualitativas de la gentrificación en Santiago de Chile. En otras palabras, qué implica concretamente para los habitantes ser víctima de un proceso de desplazamiento. El desplazamiento de la clase trabajadora en favor de la clase media, se suma al

¹⁰⁶ Janoschka y Casgrain, 2013

¹⁰⁷ Tomazine, 2011

¹⁰⁸ Villegas, Esteban, & Nussbaumer, 2016, pág.176

¹⁰⁹ Gonzalez y Hodkinson, 2014; Janoschka, Sequera, & Salinas, 2013; Lees, 2012

¹¹⁰ Gonzalez y Hodkinson, 2014, pág. 106

incremento del valor de las propiedades como factores clave -por no decir universales- de procesos de gentrificación¹¹¹; los que hoy en día pueden tomar una miríada de formas ¹¹²

Las violencias ejercidas contra los habitantes, y su rol en la contestación a estos procesos, debe ser evidenciado desde una perspectiva etnográfica. Los indicadores son indispensables y marcan tendencias claras, incluso con capacidad predictiva, pero en ellos habitamos. La población inmigrante en Santiago accede a arriendos informales sin contratos escritos de arriendo¹¹³. Los vecinos que se encuentran en esta condición tienen una posición particularmente vulnerable ante los fenómenos que se vienen graficando. Entrevistas con funcionarios municipales, proveen referencias de casos en los que propiedades completas en condiciones de hacinamiento han sido vendidas y compradas con inquilinos no formalizados aun viviendo dentro. En esos casos, los nuevos propietarios hacen lo que esté a su alcance para expulsar a estos arrendatarios, con tal de poner en marcha los proyectos que tengan planeados para esos predios e inmuebles. Para ello, se valen de las herramientas que tengan a disposición.

Las herramientas conducentes a una expulsión suelen ser formales, mas no por ello dejan de ser agresivas. Un desalojo es violencia, y esta se ejerce con particularidades locales. En el caso de población peruana asentada en inmuebles precarizados de las áreas centrales de Santiago, predomina una forma de desplazamiento explícita y muchas veces físicamente violenta.

3.4 Inmigrar en la ciudad neoliberal

La inmigración, y el desarrollo de atractivos para el capital inmobiliario y nuevos habitantes en estas mismas áreas, son fenómenos que se interrelacionan. En los Estados Unidos de Norte América, la gentrificación es un fenómeno que se ha observado -en mayor medida- en las ciudades con más altas tasas de inmigración y en vecindarios que, a su vez, cuentan con las más altas tasas de inmigración dentro de estas¹¹⁴. Jackelyn Hwang traza conexiones explícitas entre gentrificación

¹¹¹ Inzulza, 2016

¹¹² Davidson y Lees 2005, visto en Inzulza 2016

¹¹³ Contreras et. al. 2015; Contreras 2016; Contreras et. al. 2016

¹¹⁴ Hwang, 2010, pág. 324

y los cambios, raciales y étnicos, traídos por la inmigración constante; en una asociación entre preferencias culturales y gentrificación.

Ciertas formas de identidad étnica son atractivas para profesionales de buena condición económica que están buscando alternativas a la vida suburbana¹¹⁵. Esto permite el desarrollo de formas de gentrificación que no necesariamente alcanzan una homogeneidad racial mediante la expulsión, sino que es una gentrificación en la súper diversidad –siguiendo a Vertovec¹¹⁶- por lo que ni los argumentos económicos, ni los argumentos culturales resultan siendo suficientes para explicar la reestructuración urbana¹¹⁷. El nexo entre preferencias culturales, regeneración, expulsiones y renovación de población, se puede ver estimulado por instituciones estatales, mediante un “empaquetamiento étnico”¹¹⁸, una comodificación de identidades (dirigida y estratégica) devenidas en atributos de un cuadrante, empaquetados para su fácil reconocimiento con tal de que resulte favoreciendo el atractivo del sector, el incremento del precio de suelo y el consecuente desarrollo inmobiliario.

El proceso de “urban infill” de la ciudad de Santiago está marcado, no solamente por la llegada de nuevas familias más pequeñas y diversas, sino también por verse alimentado de intensos procesos de migración intra-urbana e intra-latinoamericana¹¹⁹, pero aquello no ha demostrado tener ninguna relación causal ni correlación con estímulos a la renovación de población. No se observa en Santiago de Chile una comodificación exitosa de la diversidad en beneficio del mercado inmobiliario. Lo más cercano es un esfuerzo municipal aún exploratorio por desarrollar un barrio chino en los alrededores de la calle Meiggs¹²⁰ en Santiago Centro. También existen algunos hitos asociados a colonias específicas en la comuna de Recoleta, como la inauguración de una plaza alusiva a la comunidad árabe de Siria¹²¹ o la apertura de un centro educacional y cultural coreano¹²². Tampoco existen guiños al desarrollo de una “Pequeña Lima”¹²³ con fines inmobiliarios en el cruce

¹¹⁵ Hackworth & Rekers, 2005

¹¹⁶ Vertovec, 2007

¹¹⁷ Hwang 2010

¹¹⁸ Hackworth & Rekers, 2005

¹¹⁹ Contreras, 2016

¹²⁰ Radio Agricultura, 2018

¹²¹ <https://www.recoleta.cl/alcalde-inauguro-plaza-republica-arabe-de-siria/>

¹²² <https://www.recoleta.cl/inauguran-centro-educacional-y-cultural-coreano-en-recoleta/>

¹²³ Luque, 2007; Ducci, 2010; Garcés, 2015

de calles Catedral y Bandera. Por lo pronto, gentrificación e inmigración tan solo coexisten, en líneas paralelas, encontrándose ocasionalmente en desmedro de la población inmigrante.

La primera gran oleada de población peruana de las últimas décadas llegó a Chile a mediados de la década de 1990. Un éxodo estimulado a escala nacional por las medidas económicas insertadas en 1992 en sintonía con las políticas de ajuste estructural, denominadas localmente como el “Fujishock”¹²⁴¹²⁵. A escala familiar, se registran motivaciones de salida en la inestabilidad económica¹²⁶, el subempleo y la búsqueda de general de mejores ingresos¹²⁷, así como también en “motivaciones internas”¹²⁸, como decepciones emocionales, decepciones académicas o laborales, y/o una búsqueda de autonomía¹²⁹.

El contingente peruano inició un proceso ininterrumpido de asentamiento en las áreas centrales de Santiago. Estos flujos se fueron consolidando durante un tiempo que podría ser considerado como el capítulo final de un contexto de poco atractivo residencial e inmobiliario del centro de la capital. Los peruanos que se establecen en áreas centrales de las ciudades chilenas, muchas veces lo hacen bajo condiciones precarias. Sin embargo, el arriendo de piezas y el subarrendamiento informal no son fenómenos nuevos en la historia urbana de Santiago. Los migrantes del campo chileno, llegados a la ciudad a finales del siglo XIX, habitaron conventillos en una forma de vivienda colectiva de facto, ya sea en construcciones precarias, concebidas originalmente para ser puestas en el mercado en régimen de alquiler o, también, algunos otros formados por antiguos propietarios de casas ubicadas en las zonas centrales, quienes las subdividieron con poca inversión y arrendaron las habitaciones en forma separada¹³⁰.

El grueso de población migrante residente en Chile, accede a la vivienda mediante el arriendo. El 72% de inmigrantes arrienda una vivienda, presentando los mayores porcentajes de arriendo aquellos hogares cuyos jefes o jefas de hogar son de nacionalidad colombiana, ecuatoriana y peruana. Asimismo, el 21,5% de los hogares con jefe de hogar migrante presentan hacinamiento,

¹²⁴ En referencia al presidente peruano Alberto Fujimori que puso en marcha el paquete económico con el consecuente encarecimiento del costo de vida.

¹²⁵ Escrivá 2005, Paerregard 2005

¹²⁶ Germaná 2005, Pellegrino 2001

¹²⁷ Velazco, 1998

¹²⁸ Osterling, 2013

¹²⁹ Anderson, 2007

¹³⁰ Hidalgo 2009

principalmente en un nivel medio bajo, y con mayor presencia en la macro-región Norte y en la Región Metropolitana¹³¹. Ubicándonos en momentos iniciales del proceso migratorio, es válido decir que “el arriendo y subarriendo, emerge como una solución lógica para los inmigrantes y como una situación transitoria sustentada en el imaginario del retorno”¹³². A su vez, la regularidad migratoria condiciona el acceso a vivienda. El status óptimo para población inmigrante es la visa de residencia definitiva. Esta visa provee acceso al grueso de derechos ostentados por ciudadanos nativos, incluyendo subsidios habitacionales. Alcanzarla, toma un tiempo mínimo de alrededor de tres años, pero efectivo de un promedio de cinco desde el arribo al país. La condición irregular restringe el acceso al arriendo formal, mientras que la carencia de una residencia definitiva restringe también el acceso a los subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En este escenario, la expansión de mercados informales de vivienda ha experimentado un crecimiento significativo en ciudades metropolitanas e intermedias¹³³. Su desarrollo se expresa tanto en inversiones inmobiliarias privadas que reproducen la precariedad en viviendas de zonas centrales y peri-centrales, como en la consolidación de dinámicas en nuevos campamentos a lo largo del país. Los catastros de la fundación TECHO¹³⁴ registran 38 770 familias que viven en asentamientos informales en Chile. Ello quiere decir, un aproximado de 116 310 personas establecidas en 660 campamentos. Más de diez mil familias más que en el año 2011¹³⁵, año en que se llevó a cabo el último catastro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El aumento vertiginoso de los precios de viviendas coloca a la precariedad habitacional del subarriendo y el campamento como prácticas de subsistencia. Un estudio reciente encargado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo informó que entre el año 2011 y 2017 los departamentos nuevos en Santiago aumentaron su valor en promedio en un poco más del 100%¹³⁶. Se puede hablar, entonces, de una consolidación general de la informalidad y precarización habitacional.

En el marco de una oferta de arriendo sometida a un mercado desregulado, la población migrante asentada por décadas en el centro de la ciudad, tiene la necesidad de mantener arreglos que

¹³¹ CASEN, 2015

¹³² Contreras, Ala-Louko, Labbé, 2015, pág. 42

¹³³ Contreras & Palma, 2015

¹³⁴ TECHO, 2016

¹³⁵ *Ibidem*, pág. 16

¹³⁶ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018

contemplan precios antiguos, aún en desmedro de sus condiciones de habitabilidad vigentes. Los acuerdos informales de larga data traen consigo precios desfasados con respecto al mercado, en barrios que solían ser menos atractivos de lo que son hoy. Áreas centrales con los atributos de un hábitat residencial cada vez más (re)conocidos, por el mercado inmobiliario y la población atraída explícitamente hacia estos espacios mediante esfuerzos público-privados: como jóvenes profesionales urbanos o YUP’s (por sus siglas en inglés)¹³⁷, *gentries*¹³⁸, santiaguinos de clases media y alta¹³⁹, o especuladores de suelo de pequeña escala y medianos rentistas¹⁴⁰, a quienes poco les interesa quién resida en las unidades adquiridas en las densificación en altura. Aferrarse a la precariedad habitacional no responde en ningún caso a una predisposición cultural, guarda relación con las metas en constante renovación de la población migrante¹⁴¹.

IV. RESISTENCIA Y POLITIZACIÓN SITUADA

El eje central de este capítulo es la resistencia ante las constantes amenazas de expulsión realizadas por la Ilustre Municipalidad de Santiago a los habitantes del edificio de General Mackenna 1038 y 1060. El capítulo inicia exponiendo el edificio en tanto componente de un medioambiente construido. Posteriormente, se describe el entorno, desde lo material hasta lo sociológico. En tercer lugar, se expone el despliegue de un repertorio de acciones de resistencia, que se llevaron a cabo entre marzo y agosto de 2015. Esto último, desde los subtítulos “Politización situada”, que presenta la emergencia de un sujeto político indesligable del territorio habitado; y desde el subtítulo final: “Expulsión”.

“Nuestros compañeros peruanos han sido los más habilosos, han sido los mejores urbanistas. Porque es cierto que viven tugurizados, hacinados, pero

¹³⁷ Inzulza, 2016

¹³⁸ Contreras, 2016

¹³⁹ Inzulza, 2011

¹⁴⁰ Orozco, 2017

¹⁴¹ Osterling, 2013

*viven en los mejores lugares de la ciudad (...) están demostrando que a lo mejor la mezcla social, estar donde están los sectores medios o los sectores altos es una posibilidad y así nos beneficiemos todos.”*¹⁴²

4.1 Medioambiente construido: el edificio general de rentas

El ingreso del capital inmobiliario ha sido estimulado desde diversas herramientas del Estado, produciendo una transformación de escala y paisaje del centro de la ciudad, a la que se acusa de haber provocado la pérdida de barrios de valor histórico¹⁴³. Aún a pesar de aquello, la comuna de Santiago centro es aquella con mayor número de edificios y polígonos protegidos mediante declaraciones patrimoniales de diverso orden. El Plan Regulador Comunal vigente al momento del trabajo de campo -aquel actualizado a enero de 2015 (PRS02)- muestra que la comuna contaba con 20 zonas típicas, 83 monumentos históricos, 16 zonas de conservación histórica y 1362 inmuebles de conservación histórica. Esto suma un aproximado del 40 por ciento de su territorio con algún grado de protección. El edificio de la avenida General Mackenna número 1038 y 1060, se encuentra entre ellos.

El miércoles 18 de octubre del año 2006, la Ilustre Municipalidad de Santiago, representada por El Sr. Miguel Saavedra -entonces Director de Obras-, solicita ante el Consejo de Monumentos Nacionales que el Hotel Bristol sea declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico. La aprobación unánime de dicha solicitud se lleva a cabo considerando 6 antecedentes, consignados en el acta del Consejo de Monumentos Nacionales de enero de 2007: Primero, la solicitud del alcalde de Santiago Raúl Alcaíno (Ord. N° 2065 del 13/10/2006) dirigida a la Ministra de Vivienda y Urbanismo señora Patricia Poblete, donde le solicita “desafectar el ensanche de 44 metros que hoy está vigente para la Avenida Balmaceda, permitiendo así el salvataje del Hotel

¹⁴² Conferencia de Julio Hurtado dictada a los vecinos organizados de General Mackenna 1038 y 1060 en el mes de mayo de 2015 en la sede de la Junta de Vecinos del barrio Yungay.

¹⁴³ Greene, Rodrigo, & Berríos, 2009

Bristol con la recuperación de la manzana aledaña y el aislamiento del Centro Cultural Mapocho.” Segundo, la condición de edificio rótula que permite articular la trama geométrica del damero del Centro Histórico y su encuentro con el río Mapocho y el Parque Forestal. Tercero, que el Hotel Bristol junto a otros importantes edificios patrimoniales, los Monumentos Históricos Estación Mapocho y Mercado Central, y **el Edificio de Renta de General Mackenna 1060, “conforman un borde construido armónico y definido sobre las áreas verdes de la Zona Típica del Parque Forestal.”** Cuarto, que el diseño correspondió al arquitecto José Forteza Ubach alrededor del año 1915, destinada para el señor Humberto Quennette. Quinto, que su estilo es representativo de la arquitectura neoclásica, integrándose morfológicamente con el Monumento Histórico Estación Mapocho, “tanto por su altura, ritmo de vanos y llenos, forma de sus ventanas, cornisamientos y por el tratamiento de su materialidad y expresión de fachada.” Sexto, que el inmueble está presente en la memoria colectiva de los habitantes de Santiago, dada su cercanía a la Estación Mapocho, desde que esta funcionaba como terminal ferroviario.

Paralelamente, la manzana entera en la que se emplaza el Edificio General de renta de General Mackenna 1060 y 1038 también cuenta con una protección patrimonial, alcanzada poco después del proceso graficado en párrafos anteriores. El cuadrante se encuentra registrado en ficha municipal como “Inmueble de conservación histórica” (número 625), que data del año 2007. El documento consigna el nombre de “conjunto de edificios Aillavilú”, al cuadrante compuesto, al oriente, por la calle Bandera del número 895 al 899, al norte, por la avenida General Mackenna del número 1016 al 1098, al sur, por calle Aillavilú del número 1021 al 1091, y al oriente, por la calle Gabriel de Avilés del 880 al 890.

Allí, se rescata el valor urbano del inmueble, destacando su aporte al paisaje, siendo que articula y es determinante en un conjunto con valor patrimonial y que se encuentra próximo a un elemento protegido de valor patrimonial. Con respecto al valor arquitectónico, se reconoce que es característico de un estilo o tipología, que es un ejemplo escaso de este, y que es un inmueble de calidad estética y arquitectónica. La ficha describe también su valor económico-social rescatando el buen estado de conservación del inmueble y del entorno, y que es mencionado como patrimonio por la comunidad.

En esta ciudad histórica, las faces a las que los transeúntes nos vemos expuestos resultan siendo una puerta al conocimiento que, sumadas entre sí, articulan calles que cargan con “un legado de ideas, sucesos, proyectos, es decir, una entrada posible a la sabiduría a través de la lectura del paisaje.”¹⁴⁴ El cuadrante protegido desde la municipalidad está compuesto por dos grandes edificios. El de la mitad poniente funciona hasta la fecha como un prostíbulo, y es de autoría del arquitecto Miguel Dávila. Los accesos de general Mackenna 1038 y 1060, son parte de una sola edificación, de uso habitacional hasta agosto de 2015, y de autoría del arquitecto Alberto Cruz Montt.

4.2 Entorno

A metros del edificio General de Renta de la avenida general Mackenna 1060 y 1038, se erigen tres inmuebles que son marcas inconfundibles de la ciudad. Uno de ellos, es el Centro Cultural Estación Mapocho, inaugurado como estación de trenes en 1913. Otro, es el Mercado Central, inaugurado como tal en 1872. El tercero, es La Piojera, que pasó de ser un bar para trabajadores agrarios de la Chimba inaugurado en 1896, a ser parte de circuitos turísticos. El edificio general de renta suele aparecer en las imágenes que los turistas se llevan de la ciudad. Ya sea por enfocarse en el Mercado Central, en la estación Mapocho, en La Piojera o en la ligera sensación de *skyline* observable, ya sea desde los puentes del Mapocho hacia el sur o desde el retiro de la antigua estación que comparte nombre con el río y el barrio. Esto genera que sea una pieza clave del paisaje, en tanto producto turístico.

¹⁴⁴ Martínez de Pisón, 2000, p. 218



Imagen 1 Skyline/Escala, Hotel Bristol, av. Presidente Balmaceda y General Mackenna. Eduardo Osterling

Tanto el espacio en el que se emplazan, como las actividades que en esos lugares se han realizado, y las características del público que los frecuentan ha cambiado considerablemente a lo largo de los años, y en diversas ocasiones. A los hitos descritos, se suman una serie de actividades de características no resaltadas como identitarias, ni por la industria turística ni por el Estado: negocios de comida formales e informales, venta de ropa usada, vagabundaje de todo tipo y comercio sexual callejero son algunos de ellos.

En el año 1987, Ramón Díaz Eterovic desarrolla un personaje de ficción cuyas aventuras cotidianas grafican claramente características que no se celebran desde la oficialidad. Un detective privado, marginal y solitario, que comparte ocasionalmente con uno que otro amigo, ya sea en su oficina,

en bares, o en sus andanzas por la ciudad de Santiago. Un habitante de un sector específico de la ciudad. “La ciudad está triste” es la primera de una serie de novelas policiales que tienen como personaje principal a Heredia:

“Heredia: Nadie es perfecto y espero que algún día cambies de idea. Aunque no me hago ilusiones ni te culpo. Al parecer, si se quiere sobrevivir, hay que acostumbrarse a lamer una cuota de culos al mes. Lo malo es que algunos sujetos lo hacen tan bien que uno no sabe si lo hacen por necesidad o porque le han tomado el gustito. Conozco a algunos empleados públicos que podrían dar cátedra sobre el tema.

Solís: Por lo que me toca, diez años atrás te habría volado los dientes. Hoy, sé que no toda el agua que se bebe es pura.

Heredia: Bonita frase. Si por ahí encuentro a Mailer se la vendo.

Solís: También puedes decirle que hace tiempo dejé de leerlas historietas de Rin Tin.

Heredia: Esa es la diferencia entre nosotros –contesté y no hablé nada más hasta que Solís me dejó frente al edificio donde tengo mi oficina, en las esquinas de las calles Bandera y Aillavillú.¹⁴⁵

Heredia tiene como centro de operaciones una oficina en el edificio que se encuentra en el cruce de las calles Bandera con Aillavilú, a menos de 100 metros de los edificios desalojados por la Ilustre Municipalidad de Santiago. El barrio siempre ha sido bullente. Heredia frecuentaba, por ejemplo, bares como el Zíngaro, en el que su amigo “el pony Herrera” observaba personas cuyos rostros “no eran precisamente los de un centro de madres”¹⁴⁶. Más bien, rostros endurecidos por el trabajo manual, en personas aparentemente entregadas a placeres mundanos como tomar licor, comer, fumar, y coger a cambio de dinero. Cosa similar sucede con el Caribe Show, un cabaret muy referido y frecuentado por Heredia y sus amigos. También, a distancia caminable desde su

¹⁴⁵ Díaz-Eterovich, 1985, pág. 33

¹⁴⁶ *Ibíd.*, pág. 38

oficina. Uno de los varios establecimientos del sector asociados a servicios de entretenimiento de índole sexual.

“‘La Candela’ era un prostíbulo de mala muerte ubicado cerca del río que atraviesa la ciudad. Me dirigí al prostíbulo, caminando por un sector de calles oscuras, de casas viejas y esquinas que alentaban a apurar los pasos. Al cabo de unos minutos llegué a una cuadra iluminada, en la que un centenar de mujeres, vestidas con ajustadas y reducidas ropas, dejaban a la vista la mercancía en subasta. Me interné por la cuadra con pasos seguros, sin prestar atención a las invitaciones que me hacían algunas de las mujeres, a mi lado o desde las ventanas de las casas. Luego de rechazar a tres rubias teñidas que se colgaron de mis brazos, entré a una casa amarilla que mantenía abierta su pobre y destartalada puerta de madera.”¹⁴⁷

Un prostíbulo cercano al río, puertas destartaladas y viviendas -en general- degradadas, grafican espacios de la ciudad por los que en ocasiones se siente la necesidad de “apurar el paso”. Espacios que, aun siendo un hombre cuyo trabajo le obliga a convivir cercanamente con actividades criminales, hacen a Heredia temer por la propia seguridad. Así, en pleno centro de Santiago, al lado del río, en los alrededores de Bandera con Aillavilú y a 4 cuadras de la Plaza de Armas, Heredia convive cotidianamente con precariedad habitacional, comercio sexual, calles oscuras, y sensación de inseguridad.

Altas torres de departamentos proveen hoy una nueva capa de significado. Son la materialización de esfuerzos público-privados que han venido operando en la comuna por más de 20 años. Su presencia al oriente del Edificio general de renta, complejiza aún más el cuadrante; en una ciudad que puede ser leída como un texto con múltiples capas que cargan el espíritu de su tiempo, reflejando, a su vez, las subyacentes relaciones, tensiones y contradicciones de la sociedad¹⁴⁸. Un aparente caos que demuestra también un barrio vivo, atractivo para distintos actores, e inmerso en

¹⁴⁷ Ibídem, pág. 41

¹⁴⁸ Knox y Ozolins, 2007

distintos sectores del mercado. Un medio ambiente construido que puede comunicar cosas diferentes a individuos o grupos distintos.¹⁴⁹

Senaquerib Astudillo es un artista. Es, también, el fundador del grupo cultural “Colectivo Mapocho”, y el único propietario de presencia cotidiana en el edificio. Desde el año 1999, su taller se encuentra en el segundo piso del acceso de General Mackenna 1038. El 2 de agosto de 2013, ya venía haciendo exhortaciones públicas por visibilizar ante la opinión pública y las autoridades el edificio del arquitecto Cruz Montt. Exhortaba a las autoridades a “reconocer este lugar que está a la vista de todos pero sin embargo es invisible”¹⁵⁰, anhelando una intervención estatal en el sector.

Disculpe, pero para todo ha tenido que ver la asistente social, porque la asistente social ha estado desde el año pasado (2014) siempre ahí constantemente. Entrando y viendo la manera como vivíamos. En realidad, nosotros no tenemos de mal vivir ahí. Igual, son piezas un poco, no es una pieza como los sitios altos que están de lo más bien, pero nosotros como dicen mis compañeras, por medio de nosotros mismos, hemos tratado de mejorarlo. Entonces, se ve bonito, hemos tratado de arreglarlo lo que más podemos, lo que más hemos podido arreglarlo. Y nos sentimos bien, no nos sentimos mal como para decir, como en otros lados, que de repente se ve que viven en realidad un poco mal, pero aquí no, no. Me gustaría que alguno de ustedes fuera para que vean la realidad. Que no es tanto como esta gente exagera. Más que nada aquí la señora, no me acuerdo como se llama la asistente social. Yo vivo 18 años ahí y nunca se ha visto ahí nada. Recién del año pasado ha empezado como a presionar que se tienen que ir (...) nos hemos dado cuenta que esto viene del año pasado. (Vecina 1038)

¹⁴⁹ Ibídem, págs. 313-314

¹⁵⁰ 24horas.cl, 2013

La alcaldesa Carolina Tohá refiere la existencia de dos edificios en el sector en condiciones de subarriendo abusivo, hacinamiento, riesgo y precariedad habitacional en general¹⁵¹, a partir de lo cual la Municipalidad de Santiago empezará a intervenir el lugar. Así, entre los años 2013 y 2014 se inició la ejecución de un proyecto peatonalización en el barrio, con la construcción de un paseo por calle Puente, entre San Pablo e Ismael Valdés Vergara, y desde esta hacia el poniente, por Aillavilú hasta calle Bandera. Estas intervenciones vendrían a ser los prolegómenos del proyecto de la “Explanada de los Mercados”, cuyo objetivo es “recuperar el entorno del barrio La Chimba”¹⁵² Un desarrollo de espacios públicos *ad hoc* a las sensibilidades de clase media¹⁵³.

La imagen cultural de los paisajes está imbricada en su realidad material con elementos construidos indispensables, tanto individualmente como en su interacción¹⁵⁴. La Municipalidad parece comprender esta unidad en el paisaje - “como una configuración global en combinación activa”- en la que estos edificios aparecen como piezas clave. Un sector a recuperar, o mejor dicho a reinventar, que ve incrementarse su capital nostálgico a la luz -o mejor dicho a la sombra- del avance inmobiliario expresado en torres en altura que se aproxima agresivamente de poniente a oriente por General Mackenna, habiendo ya aplastando a su paso el grueso de reminiscencias de un barrio que pueda sumar a la nostalgia a la que se apela con los hitos patrimoniales que le rodean y con los proyectos referidos a “La Chimba”. El edificio y sus alrededores son enfrentados por la Municipalidad como un remanente. Paisajes hostiles que parecen encontrarse en proceso de ser “regenerados, limpiados, infundidos con una sensibilidad de clase media”¹⁵⁵. El edificio general de rentas es una frontera urbana.

¹⁵¹ Bravo, 2013

¹⁵² La Tercera, 2015

¹⁵³ Inzulza, 2016

¹⁵⁴ Knox y Ozolins, 2007, pág. 230

¹⁵⁵ Smith, 1996, p. 47

4.3 Politización situada

Una mañana de marzo del año 2015, Rodolfo Noriega estaba en su oficina, en plena “Lima Chica”. Allí se acercaron seis vecinos organizados, residentes del Edificio General de Renta, en su mayoría de la dirección General Mackenna 1060. Ellos tenían en sus manos una orden de desalojo programada para el 4 de mayo de 2015. El relato colectivo hablaba de organización, incertidumbre, ansiedad y miedo. Los vecinos organizados, con su presidente Alex a la cabeza, sabían de la labor de Noriega y la organización de la sociedad civil Fuerza Inmigrante en el territorio. Al menos tres de los integrantes de la organización brindaban asesoría en temas migratorios, en una mesa dispuesta los días sábado al lado de la Catedral Metropolitana de Santiago. Además, solían manifestarse en el mismo espacio en favor de los derechos de la población migrante, y en relación a hitos de coyuntura política y social peruana. Los vecinos reconocían estas actividades y buscaron ayuda. Más precisamente, soporte legal. En el mismo espacio en donde se envía dinero, se llama, y se come: a cuatro cuadras al sur de casa.

La organización “Fuerza Inmigrante” reconoce una seguidilla de desalojos de población inmigrante desde el año 2013, en “procedimientos llevados a cabo en distintas casonas”. Reconocen también que gran parte de la población migrante con la que tienen contacto reside en “espacios que realmente tienen muy pocas condiciones de habitabilidad”. Ello trae asociada precariedad en cuanto a los servicios, así como a las condiciones de habitabilidad: “vivimos mal (...) en los lugares más pobres (...), en situación de hacinamiento real, pero son los únicos espacios que tenemos en la ciudad, en donde podemos estar.” La organización se acercó explícitamente a disputas por la vivienda en el año 2010. Tomó como propia la causa de los damnificados por el terremoto del mismo año, en las áreas con mayor densidad de población migrante en Santiago de Chile. Los compañeros de Fuerza Inmigrante hicieron recorridos por las comunas de Recoleta e Independencia en apoyo a los migrantes que vivían en condiciones de hacinamiento en viviendas antiguas emplazadas en amplios predios. Recuerdan que encontraban sectores en que se observaban al menos dos casas caídas por calle. Reconocieron rápidamente que, una vez superado lo inmediato

y urgente, los apoyos estatales iban a excluir a muchos damnificados. Existían limitaciones formales para la mayoría, aquellos nacidos en el extranjero.

“¿Quiénes eran los que se iban a beneficiar de los subsidios? (...) A todos los que tengan su situación migratoria al día y que tengan permanencia definitiva, y empezaron a poner peros (...) el tema es que allá afectaba a todos.”

Asimismo, la reacción de los migrantes fue mucho más rápida que la de los nacionales en cuestión de consecución de una nueva solución habitacional: “Se cayeron las casas y los migrantes se fueron el mismo día”. Pocos se encontraban a la espera de ayuda oficial, tanto por urgencia como por ignorancia e inelegibilidad para los apoyos institucionales.

Antes del embate municipal de la gestión de Carolina Tohá, las “casonas antiguas fueron las más golpeadas en el terremoto de 2010, así como por los incendios y por la especulación.” Desde la organización, observan que a partir de la gestión del alcalde Zalaquet se generan proyectos que convierten a estos inmuebles en “blanco de una supuesta recuperación de en rostro bonito, vendible, turístico o comercial” pretendido para algunos sectores de la comuna de Santiago centro. El punto culmen de este escenario se da en abril del año 2015, cuando la organización migrante afirma haber tomado consciencia de “un problema que es muy complejo” y que se materializa sobre “nuestras casonas, los barrios, en los lugares que habitamos”. Se trata del “tema de la segregación” residencial:

“A finales de abril, comienzos de mayo, llegó a tocar carne en un lugar bastante visible. Frente a la estación Mapocho. Específicamente, en todo lo que es el triángulo de Aillavilú y General Mackenna. Ahí hay 2 o tres edificios donde hay una gran población migrante. Asentada, no ahora, que están viviendo en ese lugar algunos hace dos décadas. Se dijo que había una gran preocupación, que esto estaba muy mal. Que era una cajita de fósforos, qué se yo, que si prendían un enchufe iba a siniestrarse toda la zona, si es que había un temblor se iban a caer todos los edificios y se vendió eso y salió un decreto de desalojo que puso en riesgo

a más de 300 personas: Niños, personas ancianas, personas discapacitadas y la gran mayoría inmigrantes.”

Las citas precedentes son mayoritariamente de Rodolfo Noriega, abogado, refugiado peruano dedicado a la gestión documentaria, asesoría y activismo migrante. Su oficina se emplaza en el cruce de las calles Catedral y Bandera, en un edificio contiguo al reverso de la Catedral Metropolitana de Santiago. En el verano del año 2010 fue la primera vez que lo vi. En ese tiempo ponía una mesa los días sábado en la acera de calle Catedral. Allí, junto con Raúl Paiva y otros compañeros del Comité de Refugiados Peruanos proveían asesoría, principalmente en temas de documentación y normativa migratoria, a población inmigrante que se acercaba a hacer consultas. Algunos de ellos pasarían a conformar la organización Fuerza Inmigrante. Este trabajo regular en el espacio público y su consecuente visibilidad, son esenciales para el desarrollo del caso presentado.

“Fue la decisión de los mismos pobladores decir no queremos salir porque no tenemos a donde salir, por lo cual ellos se organizaron (...) Empezamos a articular una red de apoyo, nos opusimos a la medida.”

4.4 Expulsión

En marzo de 2015, los catastros de la Municipalidad de Santiago clasificaban a los habitantes de los edificios de General Mackenna 1038 y 1060 de la siguiente manera: trescientas veintinueve personas agrupadas en noventa y tres familias:

| | |
|-----------------|--------------|
| Adultos | 237 |
| Niños | 66 |
| Adultos mayores | 26 |
| Total | 329 personas |

Tabla 2 Primer registro de vecinos. Elaboración propia con datos IMS

| | |
|-------------|------------------------|
| 93 familias | 73 familias peruanas |
| | 10 familias chilenas |
| | 5 familias dominicanas |
| | 3 familias bolivianas |
| | 1 familia ecuatoriana |
| | 1 familia colombiana |

Tabla 3 Primer registro de vecinos por nacionalidad. Elaboración propia con datos IMS

El 4 de marzo del año 2015, el edificio fue declarado inhabitable a partir de un informe de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Ello trae asociada una orden de desalojo. Programado para el 4 de mayo.

“Antes del desalojo también llegaron ellos con una notificación que era de advertencia... llegaron días antes con fuerza pública a notificar, entonces ahí como que la gente sintió más peso, más miedo, digamos (...) Prácticamente se sentía que uno era, que iban a buscar a un narcotraficante. (Vecino presidente)

Esta notificación se llevó a cabo puerta por puerta, un mecanismo de presión poco sutil que generó a los vecinos la sensación de que se estuviese buscando a un delincuente. Asustando, hostigando. De aquí en adelante, se presentan una serie de hechos fechados que forman parte de la resistencia

a la expulsión de la población inmigrante que arrendaba habitaciones en la avenida General Mackenna 1038 y 1060.

“De un momento a otro hicieron una reunión, creo que el 16 de marzo, algo así, que el 4 de abril nos íbamos sí o sí. Entonces, algunos inclusive dejaron de trabajar para ir a esa reunión que organizó don Barría y dijo sin tapujos sin nada inscribáanse rápido de una vez porque les van a dar 120 mil pesos ms su camión de mudanza, pero el 4 de mayo se van sí o sí. Entonces, mucha gente se asustó. Nosotros no sabíamos, y ellos habían dicho que nos habían dado notificación, pero no a nosotros sino a los dueños.” (Vecina segundo piso 1060)

El día 3 de abril del año 2015, los vecinos organizados llevaron a cabo una vigilia. La presencia de canales de televisión fue esencial para lograr su primer objetivo urgente: que el 4 de abril no se lleve a cabo el primer desalojo programado. Este objetivo se logró, sumando a la disputa política, una resistencia física, durante la larga noche en la que se llevaría a cabo la expulsión. Con estos eventos, se inicia una disputa abierta con la Municipalidad de Santiago.

El 19 de abril de 2015 se crea la página de Facebook “Desalojo a peruanos”, con el fin de visibilizar su disputa, y ser los gestores de su propia plataforma de comunicación. Su primera publicación es la convocatoria a una asamblea en el propio inmueble, a las 10 de la mañana del 20 de abril, con el “Señor Abogado”¹⁵⁶. Con esa plataforma ya establecida, se hace posible describir su circunstancia y apelar a distintos frentes que puedan ser solidarios con ellos.

¹⁵⁶ Ver ANEXOS

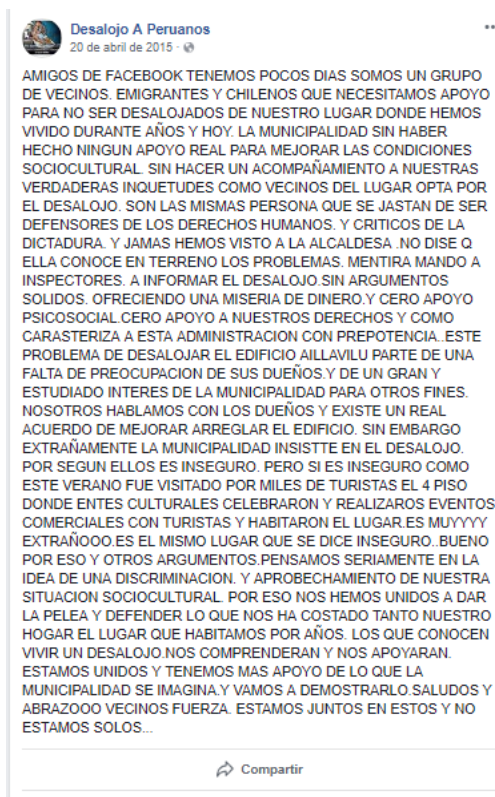


Imagen 2 Desalojo a Peruanos. Eduardo Osterling

El jueves 30 de abril del año 2015, la Corte de Apelaciones de Santiago declara admisible el recurso de Protección¹⁵⁷ contra el desalojo a los edificios ubicados en la avenida general Mackenna 1060 y 1038. La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago fue asignada para el procesamiento del recurso de protección, con número 37641-2015, presentado a favor de los inmigrantes de los edificios de Calles Aillavilú y General Mackenna. contra quienes “de forma ilegal y discriminatoria la Municipalidad de Santiago ha ordenado su desalojo con el uso de la fuerza pública” y, a partir de lo cual “alrededor de 300 familias corren el riesgo de quedar en la calle el día Lunes 4 de Mayo”¹⁵⁸.

Los inmigrantes organizados y los representantes de Fuerza Inmigrante adujeron que fueron tan solo un par de semanas las que separaban la fecha de anuncio de procedimiento con el procedimiento en sí. Un tiempo demasiado breve para un plazo crítico. Debido a esta urgencia “en

¹⁵⁷ Ver ANEXOS

¹⁵⁸ Declaración pública de Fuerza Inmigrante

el libelo de la apelación se solicitó una orden de no innovar que se puso en la cuenta respectiva en el que de resolverse detendría el desalojo hasta la resolución final del recurso.” Este recurso permitió a la corte ordenar a la Municipalidad presentar un informe con todos los antecedentes.

El viernes primero de mayo, los inmigrantes organizados se sumaron a las manifestaciones por el día del trabajador. Insertaron en el evento algunas consignas por la celebración de una movilización mundial de migrantes. La concentración se realizó en la puerta de los edificios. Desde General Mackenna los manifestantes recorrieron Aillavilú y luego el paseo Puente en dirección sur. Así llegaron hasta Calle Catedral, donde se encontraron con las demás organizaciones. Ya con la adhesión de otros manifestantes en Calle Catedral, se dirigieron a la Municipalidad de Santiago, frente a la Plaza de Armas. Allí mostraron su malestar por el inminente desalojo, re-programado para 4 días después.

Recorrieron el paseo Ahumada en dirección sur hasta llegar a la Alameda del Libertador Bernardo O’Higgins, en donde se encontraron con las demás organizaciones y marcharon hasta la Biblioteca Nacional. Todo ello, acompañados por caporales y vociferando lemas que hablaban de la unidad del pueblo inmigrante y chileno. Como es de esperarse, también sonaban cantos contra el desalojo y por el reconocimiento del derecho a la migración.

En las escaleras de la biblioteca realizaron un acto y convocaron apoyo para la “velatón” programada para el Día domingo 3 de mayo en los edificios. Marcados como Comité de Defensa de Aillavilú y Gral. Mackenna, fueron acompañados por la Asociación Cultural Pasiones Peruanas, la Comunidad de Dominicanos en Chile, la Asociación Fuerza Inmigrante, la Agrupación de Payasitos Peruanos, la Fundación Unidos con el Servicio de Todos, el Movimiento Socialista por los Trabajadores y, organizaciones y dirigentes sindicales chilenos.



Imagen 3 Concentración biblioteca 1/05/2015. Comité de Refugiados Peruanos



Imagen 4 Concentración MuniStgo. 01/05/2015. Comité de Refugiados Peruanos

El domingo 3 de mayo de 2015, se llevó a cabo la vigilia en la puerta de los edificios de la calle General Mackenna. Sentados en el desnivel del paradero del Transantiago, vecinos y activistas, comieron y bebieron durante algunas horas. Se levantaron lienzos de las organizaciones participantes y lemas de resistencia mostrados en otros actos. Se prendieron velas que fueron dispuestas sobre los drenajes de las aguas fluviales.



Imagen 5 Vigilia 3/05 acera. Comité de Refugiados Peruanos

Imagen 6 Vigilia 3/05 lienzos. Comité de Refugiados Peruanos

Al avanzar la tarde, se fueron sumando cada vez más organizaciones. Entre ellas, la Iglesia de las Naciones, el Sindicato de Coleros de la Feria Libre de Portales, la Unión Bicentenario de los Pueblos, el Centro Cultural el Sindicato, el Sindicato de Conecta, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), la Asociación de Payasitos Peruanos, la Asociación Fuerza Inmigrante y el Comité de Refugiados Peruanos en Chile. El evento se trasladó al interior de los inmuebles. Particularmente en el de General Mackenna 1060. Allí, pasaron toda la noche en preparación del día siguiente, 4 de mayo, fecha fatal del desalojo.

La noche transcurrió entre cánticos, discursos, oraciones, encendido de velas, baile y una olla común compartida por los vecinos y los miembros de las organizaciones presentes. Al llegar la mañana del lunes cuatro de mayo, se observó la llegada de la violencia prometida. Desde las siete horas (07:00) vehículos policiales se apostaron en Calle Aillavilú. Cargaban consigo equipos de corte, como para atravesar las cerraduras de acceso a los edificios y las viviendas. Junto con ello vendría también un desalojo forzoso. Camiones de la Municipalidad de Santiago se encontraban

alineados en la esquina, en pleno paseo peatonalizado por la gestión de la alcaldesa Tohá, con el fin de trasladar las pertenencias de las personas desalojadas, una vez extraídas del edificio.

En las reconstrucciones de esa noche, los vecinos reparan en el “miedo” e incertidumbre: la ansiedad de no saber qué es lo que iba a pasar, cuándo y cómo exactamente se iba a llevar a cabo. Estas sensaciones se acrecentaban por las dificultades propias de encontrarse resguardando físicamente su derecho a vivienda. Recuerdan las complejidades de estar “durmiendo en las escaleras”, esperando ansiosos la llegada de carabineros equipados para derribar sus precarias barricadas. Una organización ante la expulsión “con sueño, con frío”, un escenario a todas luces “terrible”.

“Hubo miedo, algunos se fueron, pero después a las finales comenzamos a unirnos con mis compañeros y dijimos no, de aquí no salimos. Y así no nos fuimos, pero ver a las 8 de la mañana los periodistas, ver todo el municipio, ver los camiones alrededor de nosotros. Una cosa impresionante, pero ahí estamos pues, luchando.”
(Vecino 1060)

Poco menos de dos meses después de este evento, lograban recordar la instancia de resistencia en un tono más alegre. Pasada la evidente indignación y la reconstrucción de la tensión, llegaron a esbozar sonrisas, recordando que: “Nadie salió a trabajar, porque esa puerta estaba más trancada”, con una última “a” que se pronuncia extendida, alargada para dar a entender una expresión que implica que estaba muy trancada: “más trancada que la puta madre”, o más trancada que algo muy trancado. Entre risas nerviosas, refieren haber estado “atrincherados”. Mientras hacían guardia por las ventanas, observaban “una (gran) cantidad de gente del municipio”. El relato colectivo crece en intensidad al recordar que “¡también estaba la PDI!”, claramente reconocibles por las inscripciones en su indumentaria y vehículos.

Tal y como ha sido referido, los vecinos resistieron entre cantos, gritos y barreras físicas que bloqueaban el acceso de General Mackenna 1060. Según el comunicado de Fuerza inmigrante, “la

mañana fue larga y tensa”. Sin embargo, lograron resistir el desalojo. Una solución temporaria, siendo que la municipalidad mantuvo la promesa de realizarlo exactamente dos (02) meses después.

“De hecho no se llevó a efecto el desalojo que estaba programado para el 4 de mayo y hoy día estamos con la espada de Damocles como ha dicho el abogado Patricio Hidalgo de la municipalidad, que el 4 de julio quieren aplicar sí o sí la medida. Estamos con recurso en los tribunales y empezamos a hurgar el tema. (Rodolfo Noriega)

El domingo 10 de mayo los vecinos organizados realizan un acto conmemorativo por el Día de la madre.

“...vecinos de la comunidad de los edificios de Gral. Mackenna y Aillavilú, conjuntamente con la Asociación FUERZA INMIGRANTE y otras organizaciones de inmigrantes y del pueblo en general realizarán un Acto de Homenaje a las Mujeres del Pueblo que estará centrado en apoyar el legítimo derecho a la vivienda y al no desalojo arbitrario que ilegalmente pretende imponerles la Municipalidad de Santiago.” (Fuerza Inmigrante)



Imagen 7 Día de la madre inmigrante. Fuerza Inmigrante

El martes doce de mayo, una delegación de los vecinos organizados se reunió con funcionarios de la Municipalidad de Santiago. Su intención era presentar una serie de preocupaciones y demandas

con respecto la orden de desalojo y al proceso propiamente tal que se les avecindaba. Sus demandas fueron básicamente nueve. Primero, la suspensión de la medida de desalojo. Segundo, una más detallada investigación técnica de los posibles riesgos y problemas de los edificios que pongan en riesgo a sus habitantes. Cuarto, peritajes estructurales desde las especialidades de arquitectura e ingeniería. Quinto, un estudio de la situación social de los vecinos que iban a ser víctimas de desalojo. Sexto, una apertura a soluciones alternativas a la propuesta desde la Ilustre Municipalidad de Santiago. Particularmente, que se admita la posibilidad de seguir viviendo en ese inmueble mientras se realizan las reparaciones que se desprendían de los informes técnicos. En ese mismo sentido, y en séptimo lugar, que la solución a los problemas observados por la administración de la alcaldesa Tohá “procure causar el más mínimo daño a las familias afectadas evitando exponerlas a la indignancia “o a que sean forzados a vivir en lugares con peores condiciones”.

Las últimas dos demandas se plantean en el escenario, hasta ese momento hipotético, de que tengan que desocupar los edificios habitan: ser acompañados por la Municipalidad mediante sus servicios sociales, y que este acompañamiento social se mantenga “hasta su reubicación, prioritariamente en la comuna.”

Aquella mañana del 12 de mayo se acercaron a la audiencia pactada en la Municipalidad de Santiago. Esperaban encontrarse con la alcaldesa Carolina Tohá, pero en su lugar les atendieron otras cinco (05 personas): la Administradora Municipal, el Director de Desarrollo Social, el Director de Inspección, el Director de Fiscalización y la Asesora Jurídica. Seis vecinos se sumaron al entonces concejal Luis Vicencio, quien fue explícito en su apoyo a la resistencia vecinal.



Imagen 8 Vecinos IMS 15.05.2015. Rodolfo Noriega

Los vecinos tuvieron la oportunidad de presentar su posición ante las autoridades y de entregar por escrito una carta con sus propuestas específicas. En ella propusieron también una próxima reunión, pactada para el martes 19 de mayo a las 10:30.

El domingo 17 de mayo se llevó a cabo una jornada de aseo que tuvo presencia de la organización Fuerza Inmigrante, los vecinos y la prensa. La tarde de ese mismo día, el diario gratuito Publimetro publica imágenes de la jornada en su versión digital.¹⁵⁹

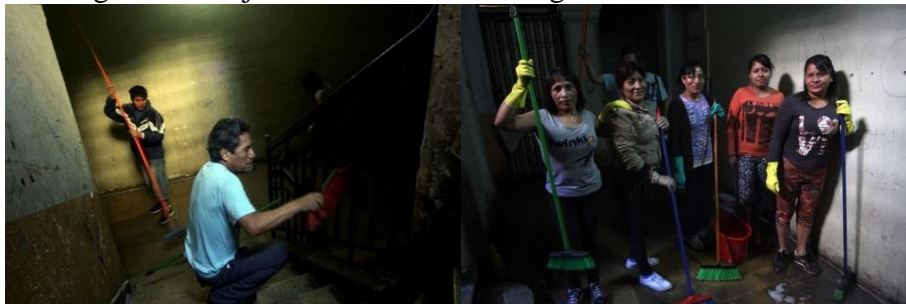


Imagen 9. Jornada de limpieza mayo. ATONCHILE

“Yo tengo ahí viviendo casi 7 años en el segundo piso y nunca han pintado, nunca han arreglado. Nada, nada. Siempre lo hemos exigido. Hemos tenido que, entre nosotros, hacer actividades; como la famosa pollada, cuestiones, rifas, así, para arreglar el baño o para hacer alguna otra cosa. Entonces, de nuestro propio bolsillo, pero de ellos hasta el momento, que yo sepa, no han arreglado absolutamente nada. Y eso es lo que nos dieron, un ultimátum y ahora de nuevo nos han dicho, para el 4 de julio. Nos están pidiendo exigencias, que necesitamos los ingenieros para la electricidad. Necesitamos inclusive el mapa de cómo se van a hacer las obras. Necesitamos también el apoyo de un arquitecto y todo eso tenemos que presentar para el martes (2/06/2015) Hemos visto en otros lugares que igual han apoyado, pero a nosotros no, a nosotros más bien nos cierran las puertas. Nos han dicho hagan lo que hagan, igual se van a ir. Esas han sido sus palabras. Aunque

¹⁵⁹ Publimetro; 2015 <https://www.publimetro.cl/cl/nacional/2015/05/17/fotos-inmigrantes-realizan-jornada-colectivo.html>

ahora último, como dice el abogado, han cedido un poco pero no sabemos todavía, no sabemos.” (Vecina, segundo piso 1060)

Paralelamente, solicitaron una audiencia con la Alcaldesa para ver las alternativas respecto a la medida de desalojo. Sin embargo, la alcaldesa jamás otorgó esta audiencia, más bien, recuerdan que evitó un encuentro directo el 21 de mayo, en los alrededores de la Vega Central.

El Domingo 24 de mayo se celebró el día del Payasito Peruano. Un pasacalle en pleno centro de Santiago en el que payasos organizados hacen una suerte de fiesta móvil para quienes quieran sumarse. En coordinación Rodolfo Noriega, abogado y activista migrante de la organización Fuerza Inmigrante y el comité de Refugiados peruanos, los payasos pidieron autorización a la Intendencia Metropolitana de Santiago para realizar su recorrido desde las 14:00 a las 19:00. Sin embargo, la Intendencia, en ese entonces encabezada por Claudio Orrego, decidió otorgar la conformidad tan solo para horas de la mañana. Limitando así la potencial convocatoria, de acuerdo a la organización. Finalmente, se realiza el evento en la hora requerida, partiendo a las 14:00. En el evento, los personajes centrales son los payasos, todos hombres. A ellos se suman también bailarinas de espectáculos infantiles, animadoras del mismo rubro, personas disfrazadas de personajes de Disney, y la Batucada “Batublack” de San Ramón. Entre el público, alrededor de 60 curiosos entre adultos y niños. Algunos de estos últimos con las caras pintadas o usando disfraces. En este escenario se insertaban también los vecinos organizados, y algunos miembros de la Asociación Fuerza Inmigrante.

El recorrido se inició en la Plaza de Armas de Santiago. Allí, los asistentes guiados por Rodolfo Noriega de Fuerza Inmigrante, se acercaron a la puerta de la Municipalidad de Santiago. En ese momento se entregaron simbólicamente dos obsequios a la alcaldesa Carolina Tohá. El primer obsequio, es una muestra de “uno de los principales legados del pueblo inmigrante”: una “llave de la felicidad”, *ad hoc* a las características del evento. El segundo obsequio, es una referencia a las demandas de la población migrante: un oído. En relación específica a la solicitud de que se tomen en cuenta las necesidades de los vecinos que vivían bajo amenaza de desalojo en los edificios de la

avenida general Mackenna y el pasaje Aillavilú. Como era de esperarse, nadie salió a recepcionar los “obsequios”.



Imagen 10 Obsequio Tohá Payasito 24/05/2015. Fuerza Inmigrante

Tras este hito, emprendemos el recorrido hacia el norte por paseo Puente. Avanzamos al ritmo de los tambores de “Batublack”, con las arengas, gracias y convocatorias de los payasos y las animadoras. Intentando sumar más gente a nuestra fiesta. En tono alegre pero más solemne, el contingente de representantes de los vecinos de General Mackenna en una segunda línea, cargando un lienzo cuya consigna principal es “No al desalojo de emigrantes del edificio Aillavilú”.



Imagen 11 Día de Payasito concentración Aillavilú. Eduardo Osterling

Así, recorremos las 4 cuadras y alrededor de seiscientos metros que separan la Plaza de Armas de Santiago del pasaje Aillavilú. Al llegar, se encontraba dispuesta una mesa con dulces, y regalos, que procedemos a acompañar con bailes, concursos y trucos de magia. Allí se siguió desarrollando la fiesta durante un par de horas. En este escenario, era favorable que la calle sea semi-peatonal. Se encontraban presentes al menos 10 vecinos del edificio, que no dudaban en llamar a sus compañeros que miraban desde las ventanas. Quienes se asomaron, omitieron la exhortación a sumarse. Incluso algunos se escondieron con gestos de timidez. Abajo continuaba la fiesta.



Imagen 12 Día del payasito, concentración Aillavilú 2. Elaboración Propia

“por unas horas niños y sus padres tuvieron un momento de distracción frente a tensionante situación de que en cualquier momento pueden ser desalojados y quedarse sin hogar.” (Fuerza inmigrante)

El miércoles 27 de mayo se retoma la disputa formal, mediante la presentación de antecedentes ante la corte de apelaciones. Según Fuerza Inmigrante, se trata de documentos que demuestran “el carácter de arbitrario e ilegal de la medida de desalojo ordenada por la Municipalidad”:

1. Treinta y ocho (38) declaraciones juradas de vecinos

Las declaraciones señalan errores en la comunicación desde Municipalidad de Santiago. Por un lado, que nunca fueron notificados del decreto de inhabilitación de los inmuebles. Por otro lado, que nunca fueron notificados del decreto de desalojo que pesaba sobre ellos.

2. Copia del listado del departamento de desarrollo Social de la Municipalidad en el que se consigna registro de los vecinos afectados por el desalojo.

El listado permite demostrar que fue perfectamente posible notificar a los vecinos de los edificios que iban a ser afectados por el desalojo. Por el contrario, la municipalidad de Santiago prefirió notificar tan solo a los propietarios.

3. Certificado de nacimiento del único arrendatario de nacionalidad chilena

El certificado permite corroborar discriminación. El vecino referido fue también el único arrendatario que recibió una notificación del desalojo. También fue el único que recibió una oferta personalizada para solucionar su situación habitacional una vez efectuado el desalojo.

4. Formulario de solicitud de prórroga timbrado por el departamento de emergencia social de la Municipalidad de Santiago

Este formulario demostraría que el inmueble no era inhabitable, ya que no medió revisión técnica estructural para su aprobación.

Finalmente, el texto se apoya en los documentos de la SEC y el Departamento de obras para mostrar que en ningún caso el edificio es inhabitable, sino que requiere de refacciones. Además, el representante legal de los vecinos observa una incongruencia técnica. Aquellos documentos tan solo refieren al edificio que posee acceso por la calle Aillavilú, mas no los inmuebles de general Mackenna 1038 y 1060, donde residían el grueso de inmigrantes organizados para detener el desalojo.

Nos dimos cuenta que los informes técnicos no eran ni tan informes ni tan técnicos. Un informe técnico que diga que hay problemas y yo veo que acá (a su oficina), si entrara ese técnico de SEC me desalojaría, están más expuestos los cables que allá en Aillavilú o en general Mackenna. Cuando nos dijo que hay problemas estructurales nosotros nos preocupamos, pensamos que los muros se iban a caer y

vemos que los muros son de 60 centímetros. Entré a La Moneda después de 2010 y estaba llena de soportes porque se había trizado, pero acá en Aillavillú no pasó nada. El problema estructural, ahora lo entiendo porque presentaron el informe de la DOM (Dirección de obras municipales) en los tribunales, la municipalidad. Parte de la estructura de un edificio es la fachada (...) Si la fachada es parte de la arquitectura y la pared está descascarada, no se ha pintado ese edificio en más de 20 años creo, o más, claro, eso es un problema estructural (...) Cuando pensamos que esa medida es solamente para los que viven ahí, no para los que arriendan los locales comerciales. Cuando nos dicen que solamente van a salir los inmigrantes y que ellos (los comerciantes) tienen oportunidad para reparar decimos que esto es segregación, es discriminación y a los pobres nos quieren tirar más hacia la marginalidad. Entonces, hoy en día el tema es que la gente en General Mackenna, en Aillavillú dijo no.” (Rodolfo Noriega)

Este análisis sobre los documentos técnicos de SEC y de la DOM, comienzan a esbozar la discrecionalidad subyacente al procedimiento de desalojo. Aunque el abogado lo refiere en tono de broma, no deja de ser cierto que una oficina emplazada a 4 cuadras del inmueble en disputa muestra alguna que otra conexión artesanal visible. Conexiones que bien podrían ser muchas más, así como más densas y precarias, pero que nunca han sido puestas a prueba, ni por la DOM ni por la SEC.

El 24 de junio, la oficina de Servicios sociales de la Ilustre Municipalidad de Santiago, recuerda a los vecinos mediante una carta¹⁶⁰ que la expulsión es inminente, más allá de los procesos legales en curso. El 4 de Julio se mantiene como fecha fija para para ejecutar el Desalojo a las familias mayoritariamente peruanas, que arriendan habitaciones en General Mackenna 1038 y 1060. A este punto, la agrupación Fuerza Inmigrante retoma la asociación de aquello con lo que denominan “Proyecto La Chimba”, aduciendo que “*ha considerado una intervención en esta zona, el cual entre otras cosas contempla la exclusión de los inmigrantes para la instalación de su complejo turístico – comercial.*” Observan también que la inseguridad es un pretexto poco creíble, dado que

¹⁶⁰ Ver ANEXOS

fueron prometidas charlas de orientación para la preparación de los vecinos ante una emergencia, que nunca se llevaron a cabo. Así como también la ilegalidad de un decreto que se basa en, por un lado, un informe de la Dirección de Obras que refiere problemas tan solo en la fachada de calle Aillavilú y, por otro lado, en un informe SEC que dice que las instalaciones interiores no cumplían con todas las normas actuales de seguridad, cuyos arreglos no debiesen implicar desalojo. A esto se suma que, a pesar del riesgo eléctrico referido, no existen observaciones sobre los locales comerciales de la primera planta, cuyo consumo es considerablemente mayor al de la suma de todos los demás vecinos. Siendo que la carnicería SUSARON alcanza alrededor del 90% del consumo del edificio entero

El 27 de junio de 2015 se llevó a cabo la elusiva reunión con la alcaldesa Carolina Tohá. La reunión había sido programada para realizarse en el Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas de Santiago. Sin embargo, a último momento, se definió que se realice en el hotel Bristol. En un edificio que forma parte del paisaje patrimonial que es también conformado por los edificios de General Mackenna, con la ironía que esto implica. Para los vecinos organizados y la asociación Fuerza Inmigrante, el cambio súbito respondió a la necesidad de desviar la atención de medios de comunicación, que a este punto ya habían registrado diversos hitos de resistencia organizada. Asimismo, no se permitió el ingreso al abogado Rodolfo Noriega ni a otros representantes de la organización Fuerza Inmigrante, aduciendo que era una reunión solamente con vecinos. El único arrendatario chileno de la dirigencia de los vecinos, recuerda que en aquella reunión se hizo referencia explícita al “barrio La Chimba”: un proyecto de renovación urbana que cuenta con la participación intercomunal de Recoleta, Independencia y Santiago Centro.

La noche del 7 de Julio se inicia una nueva fase de lucha. Los vecinos organizados se reunieron en la estatua de Pedro de Valdivia, en muchos casos a la salida de sus trabajos. Muchos de los comprometidos nunca llegaron a la convocatoria a las 19:00 en “el caballo”, por lo que los asistentes decidieron no realizar manifestación alguna. Nos retiramos alrededor de las 21:00. Al momento de retirarnos, el acuerdo fue re-convocar a una reunión de urgencia para la noche siguiente. Ante la gravedad de la situación, se evaluó utilizar quizás algunos ligeros engaños como urgencias de desalojo no realmente anunciadas, pero creíbles en tanto a este punto era una

posibilidad cotidiana. Así, la convocatoria quedó realizada mediante carteles dispuestos a la entrada y en el pasillo de cada piso.



Imagen 13 Cita Reunión 7.7. Eduardo Osterling

El 8 de julio, finalmente, se instaura una vigilia permanente a realizarse todos los días (que haya la suficiente gente) en la noche, frente a la Municipalidad de Santiago. En ella se acusa la arbitrariedad de la medida de expulsión, y se solicita que se tenga en cuenta su condición de arrendatarios, con los derechos que debiese aquello atañer. El evento se apoyó en algunos medios de prensa amigos, pancartas, velas y gritos de ¡No al Desalojo!¹⁶¹

¹⁶¹Ver:https://www.youtube.com/watch?v=bjX4VerZSaI&feature=youtu.be&fbclid=IwAR1Pi_zoKjUN4te5VRsCuyzF5LSNIwAUAt3GZmkpmCy8FmvUgZLi3uPqT0E



Imagen 14 ¡No al Desalojo! Eduardo Osterling

El quince de julio era (una de) la(s) fecha(s) fatal(es) de desalojo, y los vecinos se organizaron alrededor de aquello. En asamblea de la noche anterior se llevaron a cabo acuerdos y se desplegó el aprendizaje desarrollado en la resistencia al primer desalojo. Se establecieron horarios de guardia en el pasillo de acceso, y se estableció la prohibición de salir y entrar hasta, al menos, las 10:00 de la mañana. Se considera que, tras esa hora, el flujo automovilístico y peatonal imposibilitan que se lleve a cabo un procedimiento de desalojo. Personalmente, me comprometí a hacer guardia en los alrededores del edificio. No podía quedarme desde la noche por responsabilidades familiares, pero pude comprometerme a volver a las 5:00. Armado con el número telefónico de tres vecinas y dos vecinos organizados, un cuaderno de campo y un teléfono celular con cámara, me establecí en la puerta. Desde allí podía hacer rondas regulares. Centré mis observaciones hacia el entorno, y también hacia los edificios propiamente tales, con el objetivo de canalizar la disciplina vertida en los acuerdos.

A partir de las 6:10 se comienza a observar movimiento en la calle. Algunas personas aparentemente camino al trabajo, pasos rápidos en dirección a la contigua estación de metro, Cal y Canto. Esa era también la urgencia de algunos vecinos, que permitía pasar por alto –aunque organizadamente- el acuerdo general alcanzado: Cierre total y toque de queda hasta las 10:00 de la mañana. Entre las 6:10 y las 7:00 de la mañana, la puerta se abre un total de siete veces, siendo que entre las 7:00 y las 10:00, aquello solo sucederá 3 veces. La gestión sobre General Mackenna 1060

es bastante prolija. La vecina en guardia durante las primeras horas del día, se asegura de que las salidas sean expeditas. La mayor parte de ellas habían sido anunciadas en la asamblea de la noche anterior.

Por otro lado, en General Mackenna 1038 la gestión es mucho más laxa. De hecho, solo una vecina residente en ese acceso asistió a la asamblea del día anterior. Precisamente, la vecina más antigua del grupo, quien vivió por dieciocho años ininterrumpidos en el edificio. En el 1038, las entradas y salidas son constantes desde las 7 de la mañana. Por momentos, incluso se deja la puerta abierta.

A las 6:50, dos carabineros intervienen a un hombre alcoholizado, aparentemente en situación de indigencia. Ese fue el momento de más tensión con la fuerza del orden. Este no era un día de desalojo. Sin embargo, eso era imposible de aseverar por parte de los vecinos organizados. Debido a esta incertidumbre es que en el acceso 1060 se mantuvieron todos los recaudos.



Imagen 15 Te. Elaboración propia

Las vecinas que se encontraban despertando tuvieron deferencias conmigo y otra vecina que prefirió esperar las 10:00 para ingresar al edificio. Gestionaron hacernos llegar tazas con té y panes desde el segundo piso. Para paliar los no más de 3 grados centígrados con los que suele amanecer Santiago en agosto. Mi acompañante venía llegando de su turno nocturno de limpieza, en un supermercado ubicado no más de diez cuadras de allí.

Con ocho años viviendo en el edificio, ella reparaba en su cercanía a la Vega Central. Uno de los dos mercados de abastos mayorista y minorista más grande de la ciudad, a menos de tres cuadras

del edificio. También, reparaba en las cuatro cuadras que lo separan de la Plaza de Armas, con los beneficios concretos que aquello trae para población migrante: llamar, comer, pasear y mandar dinero a Perú. Finalmente, el acceso a la red de tren subterráneo con la estación de Metro Cal y Canto, así como los diversos paraderos de micro, en particular en dirección oriente. Esto último favorece a las mujeres peruanas que aprovecharon el nicho histórico de la reciente migración peruana del cambio de siglo en el trabajo en casa particular, como nana, empleada doméstica o “asesora del hogar”, dado que les permite llegar a su lugar de trabajo regularmente ubicado en el sector oriente de la ciudad, tradicionalmente entendido como el de más altas rentas.

El repertorio de acción no se modificó en lo que quedaba del mes de julio ni en el mes de agosto. Participamos en marchas, realizamos concentraciones, velatones, solicitamos reuniones, mientras los procesos legales se mantenían abiertos, dilatados, sin respuesta, como esperando el desenlace fatal. Los vecinos estaban cansados, ansiosos, angustiados, desesperanzados. Los que quedaban, claro está.

El domingo dos de agosto se convocó a una marcha por el día mundial contra la trata de personas. En la convocatoria del Comité de Refugiados Peruanos se estimulaba la asistencia al evento en pos de cuatro objetivos: que se cambie la ley de extranjería, que se defina una política de integración, una amnistía migratoria para quienes estén en condición irregular y “que no se den casos de segregación como con el desalojo ilegal contra inmigrantes...” Aquel domingo la convocatoria fue en el cruce de Aillavilú con calle bandera.



Imagen 16 Día contra la trata. Elaboración propia con imágenes de Fuerza Inmigrante

Ese domingo, los vecinos se reunieron con representantes del Partido Comunista de Chile - Acción Proletaria. Se concentraron en la puerta de los edificios y realizaron un recorrido en dirección a la Municipalidad de Santiago. Arengaron en favor de la regularidad migratoria y en contra de la discriminación y el desalojo. La célula Ricardo Fonseca de Maipú, describe los acontecimientos de la siguiente forma:

“migrantes peruanos se reunieron para manifestarse exigiendo integración migratoria, una nueva ley y política migratoria, amnistía migratoria y diciendo NO al desalojo de las viviendas ubicadas entre calle Aillavilú y General Mackenna. El Partido Comunista Chileno (Acción Proletaria) PC(AP) se hizo presente con un gran recibimiento, planteando que una Asamblea Constituyente Auto convocada es el camino para construir un Chile soberano, respetuoso y solidario con nuestros pueblos hermanos.”

Los días transcurrían entre el trabajo y la resistencia hasta que, por sorpresa, la madrugada del 30 de agosto de 2015, llegaron. Un desalojo cuya fecha no anunciada tuvo en ascuas a los vecinos durante más de 5 meses y, cuyos plazos vencidos permitieron la ejecución en fecha unilateralmente definida. En un comunicado realizado dos días antes de la sorpresiva expulsión, Rodolfo Noriega condensa de manera muy clara las lecturas desarrolladas en esos meses por los vecinos organizados.

“La Alcaldesa de Santiago, Carolina Thoá (SIC), busca SEGREGAR ahora a los inmigrantes de esos Edificios, que viven en esos inmuebles muy valorados por su belleza arquitectónica, republicana e histórica. Ubicados estratégicamente frente a la Estación Mapocho y a la orilla del río, considerados por esos atributos como ESTRATÉGICOS para el Gran Negocio Turístico – Comercial denominado Proyecto Barrio La Chimba.

Durante estos meses con la FALSA ‘argumentación de la seguridad’ la Municipalidad de Santiago ha buscado aplicar un Decreto de la Alcaldía, que, abusando de sus facultades legales, usa el tema de seguridad para aplicar desalojos en lugares de su interés. El caso es que este ILEGAL DECRETO no fue sumisamente

aceptado por los inmigrantes quienes se organizaron y durante estos meses con acciones legales y su acción de denuncia han podido contener la medida.

Las supuestas razones de la Municipalidad serían un riesgo por instalaciones eléctricas precarias, ese argumento ha sido totalmente revertido, ya que no sólo el ligero y poco fiable informe de un burócrata del SEC se contradice con las certificaciones que la misma entidad ha dado a las instalaciones de suministro eléctrico de estos edificios y al hecho cierto de que los dueños de los departamentos han realizado reparaciones e instalaciones nuevas. Asimismo (,) los otros supuestos riesgos de seguridad se refieren a la pintura de la fachada e inclusive el mismo informe de la División de Obras de la Municipalidad sólo se refiere a Calle Aillavilú y no a General Mackenna que es donde viven casi la totalidad de inmigrantes que quieren desalojar. A todo ello se ha sumado que la medida la buscan realizar SOLO CONTRA LOS ARRENDATARIOS QUE VIVEN AHÍ, y NO contra los que ar(r)iendan los LOCALES COMERCIALES del primer piso. A estos siempre les han dado un trato diferente les pidieron que hicieran arreglos y contra ellos tampoco iría el desalojo de mañana. Igual trato distinto hay con los escasos ciudadanos chilenos que viven en estos edificios, a ellos les habrían asegurado que les darían otra consideración.”

El recurso de protección presentado por los vecinos organizados fue rechazado días antes del desalojo, aduciendo que la Corte de Apelaciones no podía pronunciarse sobre el fondo del asunto debido a la carencia de contratos de arriendo. Este retraso llevó a que el fallo fuese apelado recién el viernes 28 de agosto, último día hábil del mes. El caso fue entonces asignado a la Tercera sala Constitucional, en donde al 29 de agosto aún no habían sabido de dicha derivación. Al día siguiente, la mañana del 30 de agosto, Fuerzas Especiales de carabineros irrumpieron en ambos edificios.



Imagen 17 Fuerzas Especiales en el segundo piso de General Mackenna 1060. Rodolfo Noriega

Desde cerca de las 7 de la mañana se escuchaba el movimiento. Camiones para los enseres personales se alineaban nuevamente en su puerta. A ellos se sumaba un bus de Fuerzas Especiales de Carabineros conteniendo una cantidad indeterminada de agentes fuertemente equipados. A pesar de que los medios de comunicación refieren que los afectados serían 329 personas¹⁶², el conteo municipal final de expulsados se reduce a un abstracto “alrededor de 30 familias originales”. Estas son las afectadas de manera directa por la expulsión, la materialización físicamente violenta del desplazamiento.

Una minuta municipal de preparación para la intervención titulada “Planificación Operativa Desalojo G” definía las actividades de las 8 oficinas municipales involucradas; entre direcciones, subdirecciones y servicios. Ellos debían apersonarse al hotel Bristol desde la 5:40, y forzar las puertas de General Mackenna 1060 a las 6:30. Diez minutos después una cuadrilla de la

¹⁶² Chilevisión, 2015

Subdirección de emergencia y operaciones debía violentar las cerraduras del 1038, cosa que parece no haber sido necesaria. Posteriormente, el Equipo de Inspección, encabezados por Patricio Hidalgo y Felipe Barría (Director de Inspección y Subdirector de Servicios Sociales), ingresan a los departamentos informando del desalojo.

En ese momento se anuncia a los vecinos que tienen hasta las nueve de la mañana para retirar sus pertenencias, siendo que a esa hora estaba programado el ingreso de “cuadrillas de aseo” que lo harían a la fuerza. Como en todo lo demás, primero en General Mackenna 1060 y después en General Mackenna 1038. Sobre la propia avenida están alineados los camiones, y en la puerta de las tolvas, el equipo de “Servicios Sociales” encabezado por Johanna Pineda. Ellas debían realizar un inventario de lo ingresado al camión, para estimular un manejo formal de los enseres.

A las 10 de la mañana, la misma cuadrilla que rompió la puerta de General Mackenna 1060, sería la encargada de clausurar los accesos a los departamentos desalojados. Mientras tanto, las asistentes sociales del equipo de “Servicios sociales” debían gestionar beneficios sociales para familias desalojadas, cosa que, según referencias posteriores, en escasos casos sucedió. Nada de esto debía tardar hasta más allá de las 16:00. Un par de horas antes de lo planeado, el equipo de la subdirección de emergencia y operaciones de la Ilustre Municipalidad de Santiago, procedió a soldar las puertas metálicas que proveen acceso a los edificios de General Mackenna 1060 y 1038. Siempre en ese orden



Imagen 18 Puertas violentadas. Elaboración propia

Desde esa misma tarde, la cantidad de ventanas abiertas, batientes, al viento, permitía vislumbrar un cambio abrupto. No se veía ropa colgada, no se veían personas entrando al edificio, no se veían a personas saliendo de él. La puerta del 1060 tenía muestras evidentes de forzamiento, fierros contorsionados, una cerradura rota. Finalizada con dos estocadas de soldadura.

La puerta del 1038, por su parte, no mostraba forzamiento alguno. Precisamente, el acceso al departamento de Senaquerib Astudillo. De ese lado, pocos son los vecinos que participaron en la resistencia. La sensación de los vecinos cuyas habitaciones se encontraban en General Mackenna 1060 es que se trataba de vecinos más colaborativos con el proceso en curso, y sometidos a los intereses municipales. Esta percepción se materializó en esa puerta.

El 13 de septiembre volví por primera vez al edificio, las pequeñas parabólicas de distintas compañías de televisión se mantenían erguidas, como evidencia de las prioridades del Estado de Chile, en su expresión local desde la gestión municipal. ¿Cómo es posible la instalación de servicios en un lugar tan supuestamente peligroso? Un lugar en el que las permanencias que implica sentarse a ver televisión pondrían en riesgo vidas humanas. Un predio lleno de medidores de luz

que no escatimaban en cobros mensuales. Una ciudad en donde las fiscalizaciones se prefieren aplicar a los vecinos afectados por la usura, por sobre a quienes lucran con la precariedad.

Meses después, María (de 27 años de edad) recuerda el desalojo como un evento terrible. Ella había bañado a su bebé muy temprano y tuvo que sacarlo a la calle con ella, con sus vecinos, con todas sus cosas. Asocia esa salida abrupta con una posterior neumonía del infante. María calcula que tan solo un 10% de vecinos accedió al beneficio ofrecido por la Municipalidad. Este beneficio consistía en 150.000 pesos para pagar un arriendo. Sin embargo, era necesario pedirlo. Exigirlo, más precisamente. Un dinero que no se veía consignado en ningún documento, ni como una compensación ni como un derecho. Era una suerte de favor, a tomar o dejar, si de todos modos se les iba a expulsar.

En noviembre de 2015, a dos meses del desarrollo del desalojo, María se acercó a la oficina de la Ilustre Municipalidad a solicitar el pago prometido. Estas oficinas municipales funcionan dentro del otrora hotel Bristol -que de aquello guarda el nombre y una protección- y que forma parte del mismo paisaje patrimonial del que la echaron. Allí, en el mismo “borde construido armónico y definido sobre las áreas verdes de la Zona Típica del Parque Forestal” que solía habitar, le dijeron que ya no podía acceder a los 150 000 pesos chilenos ofrecidos.

En el mismo momento, y asociándolo a la primera solicitud, María tramita un permiso para vender jugo de naranja en la calle, como vendedora ambulante. Sin embargo, y precisamente por la asociación consecutiva de eventos, la funcionaria que le atiende considera esta solicitud como un chantaje. María aduce que los cuidados de su hijo enfermo retrasaron su acercamiento a la Municipalidad a solicitar el monto ofrecido por el desalojo. Una enfermedad que, a su vez, guarda relación directa con el evento de expulsión. Era muy tarde para negociar, María y sus vecinos ya habían sido desalojados. Con ello, perdió capacidad de negociación, capacidad de palanca en la transacción. María, su hijo y sus vecinos ya se habían ido de donde la Ilustre Municipalidad de Santiago se empeñó en echarles.

Entre los meses de septiembre de 2015 y diciembre de 2016, me he encontrado fortuitamente con cinco antiguos residentes de General Mackenna 1060 y 1038. Todos ellos a no más de tres cuadras

del inmueble del que les expulsaron. Los destinos de los habitantes han sido diversos. Se reconocen vecinos que hasta el año 2016 residían en Independencia, Estación Central, Recoleta y, la mucho más lejana, Cerro Navia.

V. EL HABITAR MIGRANTE COMO ESTIGMA

El arriendo precario informal ha devenido para la opinión pública, en una forma masiva de acceso a la vivienda por parte de migrantes pobres. Se reconoce el uso de vivienda patrimonial y patrimonializable de las áreas centrales y peri-centrales de Santiago como un espacio con oferta de arriendo informal, habitualmente asociado a deficientes condiciones de habitabilidad. El parque residencial al que accede población inmigrante en el centro de las ciudades es diverso, pero tiene en común la subdivisión de ambientes de los inmuebles, en habitaciones de alquiler con servicios sanitarios, lavaderos y patios compartidos¹⁶³. Alrededor de este modo de habitar, emerge un estigma apuntado por los medios de comunicación.

5.1 Estigma

Se entiende el estigma desde el seguimiento que hace Ervin Goffman de la literatura de psicología social, en tanto se trata de una inhabilitación para la plena aceptación social. En este caso, traducido en la aceptación de los derechos territoriales de población inmigrante. Este breve capítulo final, muestra la producción de una “categoría socialmente prevista”¹⁶⁴ en el inmigrante, quien aparece como quien habita precariamente por una suerte de condicionamiento cultural y económico tendiente a la precariedad habitacional, sobre la que este pareciese carecer de agencia.

El repertorio desplegado por los vecinos organizados no contemplaba el frente que a continuación veremos desplegarse en contra de su condición habitacional. Ninguna de las acciones descritas en el capítulo precedente apuntaba de manera explícita a subvertir este estigma. Esto, y el propio ejercicio comunicacional de medios masivos permiten la reproducción del escenario dispuesto

¹⁶³ Contreras, Ala-Louko, Labbé, 2015

¹⁶⁴ Goffman, 2006, pág. 13

para la expulsión en tanto que, cuando “el individuo decide llevar a cabo un plan de acción relativo al estigma que posee, deberá tomar como punto de partida la información que habitualmente se transmite acerca de él.”¹⁶⁵

Tres elementos facilitan el crecimiento de prejuicios alrededor de los modos de habitar migrante. En particular, de la comunidad peruana que ha venido haciendo uso de espacios centrales de la ciudad de manera regular desde mediados de la década de 1990, asentada en un lugar muy simbólico y visible, uno de los más visibles de la ciudad.¹⁶⁶ Primero, la concentración en la calle Catedral, explicitada en el capítulo I. Segundo, la carencia de observaciones sistemáticas sobre ese espacio y estos fenómenos. Tercero, la manera en que aproximaciones poco rigurosas son difundidas a través de medios masivos de comunicación.

El foco del capítulo se encuentra en la forma en que fue representada la expulsión en medios masivos de comunicación. La importancia de aquello no es tan solo una abstracción teórica, sino sus implicancias prácticas en los habitantes, que se grafica claramente en un documento interno de la Ilustre Municipalidad de Santiago emitido en pleno proceso de expulsión de General Mackenna 1038 y 1060

“La determinación de la Dirección de Obras Municipales, en orden a dictaminar el Decreto antes comentado, generó que diferentes medios de prensa se hicieran presentes en el lugar y se transmitieran por televisión las condiciones de hacinamiento y de alto riesgo que genera las condiciones en que residen las personas. Llegando a existir de entre 8 a 10 pieza por departamento, construidas con material ligero y de fácil combustión.” (I.M.S 2015)

¹⁶⁵ Ibídem, pág. 64

¹⁶⁶ Osterling, 2013, p. 227

Partimos por preguntar retóricamente cuál sería la importancia de la difusión mediática si este fuese un proceso basado en informes técnicos, el Derecho, los derechos y la seguridad de las habitantes. Iniciando el camino a la respuesta, nos apoyamos en Bridget Anderson¹⁶⁷, quien hace referencia¹⁶⁸ a las representaciones del migrante que aparecen en Europa en general e Inglaterra en particular. Recoge metáforas del tratamiento mediático de estos fenómenos, observando metáforas de enfermedad, de tratamiento de grupos, imaginaria animal, la demarcación entre bestias e insectos y los límites del hogar. De ellas, es pertinente resaltar el tratamiento de grupos y la demarcación entre bestias e insectos. Los inmigrantes, en sus observaciones mayormente refugiados, llegan al país en *swarms*. Término que refiere a un grupo indeterminado pero abundante de insectos. En ese sentido, los inmigrantes por refugio son comparados indirectamente con cucarachas o ratas que llegan como una plaga, cuya característica parasitaria no conlleva un aporte sino más bien succión de la sociedad receptora. La autora considera que esta conceptualización de grupos de refugiados en plaga, de ratas y cucarachas en su ejemplo, habla de seres cuyo ecosistema se prefiere no ver.

En el caso chileno la población peruana es entendida como una de migrantes económicos. Con ello se colocan en la segunda categoría de las propuestas por la autora en el título de su ponencia. Bestias, funcionales al sistema económico. Esta funcionalidad es explorada en diversos documentos y presentaciones del Departamento de Extranjería bajo la administración vigente durante el desalojo. Esto es, la administración del segundo gobierno de Michelle Bachelet, encabezada por Rodrigo Sandoval. Él y su equipo se encontraron con la formulación de una nueva ley de migraciones. Inédita en el caso chileno ya que la Ley vigente hasta ese momento es una de extranjería impuesta en 1975, durante la dictadura cívico-militar que puso a Augusto Pinochet al mando. Su fin era el de controlar y limitar el ingreso de población extranjera al país. También de acuerdo a qué tan funcional eran para el Estado-Nación. En este tiempo supuestamente intersticial entre una Ley de extranjería y una Ley de Migraciones, la política de la administración de Sandoval fue una de aprovechar al máximo la institucionalidad vigente bajo un enfoque del derecho a la migración, que posteriormente debiese recoger la nueva ley en curso. El cambio insignia de esta nueva posición fue generar un nuevo visado “Por motivos laborales” que logre sobrellevar la

¹⁶⁷ Directora del Centre on Migration Policy and Society de Oxford University.

¹⁶⁸ Seminario titulado **Parasites and Beasts of Burden: Rethinking the Politics of Migration** para el lanzamiento del University of Leeds Migration Research Network 9.06.2016

dependencia y abusos que favorecía la visa Sujeta a contrato. Paralelamente se fue conformando una estrategia mediática y de estrechamiento de relación con un sector de la Academia que ya venía demostrando desde años atrás intereses diversos en temas migratorios.

Las distintas apariciones de Rodrigo Sandoval en Medios de Comunicación, eventos académicos y de la sociedad civil tenían el objetivo general de “desmitificar” la percepción de la migración en Chile desde los datos, con el fin de entender “la migración como netamente positiva” y que “los países se favorecen por la migración”. Ello la convierte en “una oportunidad que puede ser bien o mal aprovechada”, siendo “el deber de los Estados hacerlo bien”¹⁶⁹ Esas presentaciones recorrían temas como: el mayor nivel educacional de los inmigrantes que la población local, su menor tasa de inactividad, menor impacto en los servicios sociales por su grupo etario, la amortiguación de la transición demográfica chilena que trae consigo un envejecimiento acelerado de la población, e incluso la mayor de las veces un idioma en común con la población local. De ese modo, la administración del Departamento de Extranjería demostraba lo funcional que resultaba siendo para el Estado chileno la presencia de esta población extranjera¹⁷⁰. No son ellas y ellos las que hacen colapsar los servicios, son más bien los que cubren la necesidad de mano de obra que Chile requiere y, mejor aún en las labores que “los chilenos ya no quieren hacer”.

5.2 Representación

El desalojo de los arrendatarios de los edificios de General Mackenna fue una noticia tratada por un puñado de medios masivos. Se recuperan aquí cuatro noticias originales con respecto al desalojo. A ellas se suma el análisis del comunicado oficial de prensa de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Se analiza la aparición de la noticia en cada uno de los 2 grupos más grandes de comunicaciones en Chile. Aquellos que dominan los formatos impresos digitales y radiales¹⁷¹ (35%), y que sumados

¹⁶⁹ https://www.youtube.com/watch?v=AUZL5X-_eko

¹⁷⁰ Sandoval, 2017

¹⁷¹ A la fecha de su publicación.

controlan “el 90 % de los diarios y de los lectores”¹⁷² Se trata del grupo El Mercurio representado aquí con su versión digital, Emol, y del Grupo Copesa con la versión digital del diario La Tercera.

Luego, se analiza la versión digital del noticiero vigente más antiguo de Chile que forma parte del conglomerado que tiene el segundo lugar en acaparamiento televisivo y que es propiedad del Grupo Luksic y empresas UC: el portal T13.cl

Seguidamente, se analiza un medio que aparece como más independiente dado que no se encuentra directamente asociado a otros en su propiedad pero que, sin embargo, solía ser de propiedad del Estado: en un 70% hasta enero de 2014. En ese año se privatiza en su totalidad, y hoy es propiedad de Comunicaciones Lanet. Se trata del diario La Nación.

Por último, se analiza el comunicado de prensa de la Ilustre Municipalidad de Santiago con respecto al desalojo. Se desmarca de las anteriores en tanto no es prensa propiamente tal y en tanto es un insumo indispensable para las primeras cuatro. La terminología preferida para esta última construcción es –esperablemente- aséptica.

La información ha sido clasificada para facilitar la visualización de categorías clave en el tratamiento mediático de los modos de habitar migrante. Se analiza la forma en que son referidas (o no) cinco categorías: el habitante, la acción ejercida sobre este, la condición en que se encuentra el inmueble, el inmueble propiamente tal y, finalmente, la resistencia.

¹⁷² Poderopedia Chile, 2015

| Medio | | Emol | La Tercera | T13 | La Nación | Municipalidad de Santiago |
|------------------------|-------------------------|------|------------|-----|-----------|---------------------------|
| Habitante | Migrante/ Inmigrante | X | X | X | X | |
| | Vecino | | | | | X |
| | Arrendatario | | | | | |
| | Residente | | | X | | |
| | Familia | | | | | X |
| Acción | Desalojo | X | X | X | X | |
| | Expulsión | X | | X | | |
| | Vacancia | | | | | X |
| Condición del inmueble | Insalubre | | | | X | |
| | Hacinado | X | X | X | X | X |
| | Condición Peligrosa | X | X | | | X |
| | Precario | | X | X | | |
| Inmueble | Edificio patrimonial | | | | X | |
| | Cité | | X | | | |
| | Edificio | X | | X | | X |
| Resistencia | Judicial | X | | | X | |
| | Física | | N/A | N/A | X | N/A |

Tabla 4 Tratamiento mediático de la expulsión

Primero, el habitante. Todos los medios analizados prefieren categorizar al habitante como migrante o inmigrante. Un solo medio decide hacerlo de otro modo, con el término “residente”, pero lo hace tan solo de modo secundario: una vez establecida la definición de migrante o inmigrante. Aunque se mencione que arrienda las habitaciones, este hecho no lo define. Si su condición de arrendatario lo definiese, el habitante tendría derechos de consumidor y podría haber sido sujeto de una estafa por parte de los arrendatarios.

Segundo, la acción ejercida sobre los habitantes. Un desalojo es una acción que la Real Academia Española llama “Sacar o hacer salir de un lugar a alguien o algo”. Los medios revisados

prefirieron este concepto descriptivo del evento final. También se utilizó el término “expulsión” pero este se usa tan solo como sinónimo de desalojo. Carece de una asociación con el desplazamiento estructural que posee desde la geografía humana crítica. Sin el menor guiño al análisis de un proceso estructural que pudiese verse concatenado a otros casos similares. Se utilizaba, más bien, como un sinónimo de lo primero, en una acepción literal, de “echar a una persona de un lugar”¹⁷³

Tercero, la condición del inmueble. El hacinamiento aparece como una variable transversal, común a las cinco comunicaciones analizadas. Incluyendo el comunicado oficial de prensa de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Luego, es seguida por una condición peligrosa que va desde un “riesgo” no explicitado, pero relacionado “al deficiente estado del sistema eléctrico en los inmuebles”¹⁷⁴, hasta la posibilidad explícita de un incendio. Ello no sorprende ya que es precisamente lo que justifica oficialmente el desalojo. Finalmente aparece en un solo caso la condición de insalubridad, como un subproducto del hacinamiento.

Cuarto, el inmueble, propiamente tal. La preferencia para referirse al inmueble es descriptiva. Se le llama edificio en 3 de las 4 comunicaciones y al respecto no pareciese haber mucho que decir. Sin embargo, este término descriptivo debe cruzarse con la categoría anterior: condición del inmueble. La aparentemente inocua enunciación del término “edificio” termina por asociarlo a adjetivos en alguna de las siguientes dos combinaciones: edificio hacinado peligroso u edificio hacinado precario.

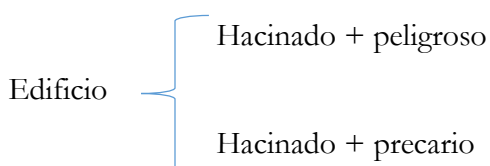


Diagrama 1 Edificio. Elaboración propia

Las otras dos noticias traen consigo un aporte de información más sensible. Por un lado, La Nación lo llama “tradicional edificio” y en la descripción siguiente no duda en llamarlo “edificio

¹⁷³ Real Academia Española, 2014

¹⁷⁴ Emol, 2015

patrimonial.” Aunque no entra en materia ni explica el motivo subyacente a utilizar aquellos adjetivos, los inmuebles de General Mackenna 1038 y 1060 son, en efecto Edificios de Conservación Histórica que forman parte de una Zona Patrimonial. Específicamente, el “CONJUNTO DE EDIFICIOS AILLAVILÚ”¹⁷⁵

Por otro lado, el diario La Tercera se refiere como cité al mismo inmueble. Obviando las dos protecciones patrimoniales que le atraviesan

“Sentados frente al cité Aillavilú, ubicado en General Mackenna, Santiago, un grupo de inmigrantes peruanos ven, con preocupación, cómo la entrada del edificio en donde vivían hasta el sábado, está cerrada con candado. Ese día, 35 familias, la mayoría de ellas inmigrantes, fueron desalojadas del recinto.”¹⁷⁶
(El resaltado es original)

Quinto, la resistencia. Los vecinos resistieron el desalojo entre la primera fecha programada y el 30 de agosto cuando fueron efectivamente expulsados por personal de carabineros y la Ilustre Municipalidad de Santiago. La resistencia de más de cinco meses aparece tan solo en dos de las comunicaciones. En el portal de Emol aparece como un esfuerzo atemporal, que se realizó infructuosamente.

Un recurso judicial presentado por los vecinos ante la Corte de Apelaciones fue rechazado por el tribunal, argumentando inexistencia de contratos de arriendo. La comunidad apeló, y el caso se tramita en la Tercera Sala Constitucional de la Corte Suprema.¹⁷⁷

Mientras tanto, en la versión digital de La Nación, se le suma a este vano esfuerzo un factor físico.

¹⁷⁵ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014

¹⁷⁶ La Tercera, 2015

¹⁷⁷ Emol, 2015

*Pese a haber sido advertidos de la acción meses antes, los ocupantes del edificio se resistieron a su salida que tuvo lugar desde las 6 de esta mañana en un operativo que incluyó personal municipal y carabineros.*¹⁷⁸

La resistencia física se frasea, en este segundo caso, como una terquedad de quien aun estando al tanto del desenlace decide negarlo. Casi un capricho perseguido “pese a haber sido advertidos de la acción meses antes...” Reducido, por lo demás, al evento concluyente del 30 de agosto. Se observa una omisión flagrante de la organización y la agencia de estos vecinos arrendatarios sobre su destino. Especialmente si se tiene en cuenta que entre desde el informe del Departamento Técnico de Inspección de Electricidad SEC de la Municipalidad de Santiago, que dio origen a la orden de desalojo, pasaron más de cinco meses que requirieron organización, esfuerzos de subsanación y al menos tres instancias de resistencia física ante desalojos programados.

Las fuentes son diversas y, aun así, es posible vislumbrar la estructuración de un discurso común. No se trata de hacer un collage antojadizo, sino de observar la emergencia de una forma de enfrentar el habitar inmigrante que trasciende la fuente. Los habitantes, vecinos y arrendatarios se reducen a su proceso migratorio. La expulsión y sus violencias se traducen en desalojo, incorporando una legalidad tácita. La condición del inmueble es hacinada y peligrosa para los propios inmigrantes, obviando las diversas condiciones de habitabilidad presentes en el inmueble. El edificio general de rentas del arquitecto Cruz Montt –y sus dos protecciones patrimoniales- es adjetivado como peligroso y precario, incluso llegando a llamarlo cité. La organización vecinal de más de cinco meses para la subsanación de las observaciones interpuestas, limpieza y pintado de áreas comunes y privadas, demostraciones públicas de descontento, contención física de los desalojos previamente programados y, sobrellevamiento cotidiano de las hostilizaciones municipales, son reducidas a un empecinamiento infructuoso que les llevó a interponer recursos legales sin sentido y oponer resistencia en el desalojo final. Se puede hacer el ejercicio de poner en positivo los códigos de los medios de comunicación analizados: inmigrantes son desalojados de un edificio hacinado, peligroso y precario, con ratificado sustento legal.

¹⁷⁸ La Nación, 2015

VI. COMENTARIOS FINALES

La crónica de un conflicto específico ha permitido observar el ensamblaje de un modelo que favorece el desplazamiento de población inmigrante establecida por décadas en el centro de la ciudad de Santiago de Chile. La territorialización de la migración en Santiago entendida como apropiación simbólica del espacio, las políticas de regeneración urbana aplicadas en esos sectores, el atractivo turístico apoyado en protecciones patrimoniales, la estigmatización del habitar migrante, y las voluntades específicas de actores relevantes, generan una estructura que permite el desplazamiento de inmigrantes con tenencias de vivienda bajo regímenes de arriendo informal, en edificios patrimoniales o patrimonializables. Con ello, un riesgo latente de *limpieza social*¹⁷⁹ del centro de Santiago, en la acepción específica de lo que en la literatura anglosajona se refiere como *limpieza étnica*¹⁸⁰.

Desde la revisión bibliográfica y el trabajo etnográfico, es válido afirmar que la inmigración peruana en Santiago de Chile ha potenciado sectores del centro de la ciudad, tanto en lo económico como en lo social. Estos procesos son estratégicamente invisibilizados por los esfuerzos estatales de renovación urbana que han venido favoreciendo el ingreso del capital inmobiliario y el mantenimiento de una imagen de rentabilidad de vivir e invertir en el centro. Todo ello, en desmedro del hábitat migrante al que estas herramientas público privadas se superponen y pretenden aplastar. En ese escenario, y en la misma dirección, opera también un estigma habitacional sobre la población migrante, apuntalado desde los medios de comunicación. Este estigma, desarrollado en códigos específicos en el capítulo precedente (V), favorece la impunidad en la expulsión de arrendatarios vulnerables, y pone trabas al reconocimiento de sus derechos como habitantes, como vecinos, e incluso como arrendatarios propiamente tales. Los inmigrantes son anulados como depositarios de derechos territoriales.

¹⁷⁹ Social cleansing

¹⁸⁰ Ethnic cleansing

La aproximación multi-métodos a un conflicto específico ha permitido reconocer diversas fuentes de vulneración y vulnerabilidad habitacional de la que población inmigrante es objeto; y desde la cual emerge, como un sujeto en lucha, un sujeto político que pasa a robustecer el reparto de actores que luchan por la vivienda.

A continuación, se presentan una serie de apuntes que pretenden abrir discusiones y complejizar enfoques dominantes. Seguidamente, se presentan dos grandes hallazgos a modo de aporte concreto para el desarrollo de los estudios urbanos en Chile. Finalmente, algunas recomendaciones desde iniciativas existentes que apuntan a subvertir las limitaciones pesquisadas para la gestión del derecho a la vivienda de población inmigrante.

6.1 Apuntes

Apuntes para para los estudios de migración

Los impactos de la presencia migrante en los servicios, en la opinión pública y en las políticas públicas deben ser leídos desde perspectivas locales, ya que la distribución de la población migrante no es homogénea en el territorio. Se hace urgente situar los estudios de migración mediante un desarrollo teórico y metodológico acorde. Los estudios migratorios en Chile tienden mayoritariamente a una perspectiva de derechos sociales para problematizar la vulneración y precariedad que amenaza a un segmento de la población. Con el mismo objetivo, se viene desarrollando una tendencia creciente a discutir las implicancias de las nacionalidades y fenotipos que componen la migración en el cumplimiento de sus derechos y en su acceso servicios básicos. Se propone aquí que los impactos de la migración en el lugar de asentamiento, y en los migrantes en sí mismos, deben ser leídos desde una perspectiva situada, enfatizando densidades y la forma en que estos se territorializa la migración. Para ello, es necesario partir por las variaciones en el flujo y la distribución en el territorio para posteriormente aterrizar en las prácticas cotidianas de los propios migrantes en los lugares analizados. Se considera que esto trae como consecuencia evitar

generalizaciones y lecturas “nacionales”, regularmente desarrolladas a partir de extrapolaciones de lo que sucede en cuadrantes específicos, usualmente de Santiago o Antofagasta.

Apuntes para los estudios del Hábitat Inmigrante

Las preferencias de población inmigrante recientemente asentada por el centro de la ciudad, ha sido documentada para diversas metrópolis alrededor del mundo desde los albores del siglo XX. En Chile, el acceso a vivienda céntrica en modalidad de arriendo está marcado por los altos precios en inmuebles precarios y con bajos niveles de habitabilidad. Un mercado desregulado de arriendo que estimula la precariedad habitacional, con buena parte de este stock inserto en un mercado informal de vivienda, con un porcentaje aparentemente elevado, aunque no claramente dimensionado.

Lograr diferenciar la etapa inicial de asentamiento de población inmigrante de aquella etapa de consolidación es una necesidad pragmática para las políticas de vivienda alrededor de las necesidades de la población inmigrante. La etapa de consolidación se caracteriza principalmente por la reagrupación familiar, trabajo estable, y la obtención –cada vez más elusiva- de una visa de residencia definitiva. La consolidación del proyecto migratorio incluye fortalecimiento y ampliación de redes y, en consecuencia, el incremento de recursos para el establecimiento e inserción. En ese sentido, el proceso migratorio puede ser entendido como una suerte de *continuum* de la inestabilidad a la consolidación que, aunque no es ineludible, es reconocido por la bibliografía especializada. La vivienda en arriendo aparece como preferible para las primeras etapas de asentamiento. Sin embargo, la vivienda en arriendo no es exclusiva de la etapa de asentamiento, siendo que las motivaciones para preferir o no poder dejar arreglos antiguos, puede ir renovándose regularmente.

Apuntes para los estudios de Gentrificación en Santiago de Chile

La resistencia de casi medio año de los vecinos de General Mackenna aparece como un caso aislado. Esto se debe no solo a la poca frecuencia de resistencia organizada de población inmigrante, sino también al déficit en el registro de estos fenómenos desde una sensibilidad cualitativa. Es necesario un registro crítico y sistemático de procesos de desplazamiento, dado que permite poner en juego el enfoque de gentrificación para Santiago de Chile.

Se entiende aquí que el enfoque de gentrificación funciona universalmente hasta el desplazamiento/expulsión. El ingreso del capital inmobiliario a un sector específico no asegura un nuevo tipo de habitante, tan solo asegura un nuevo propietario, en un retorno al centro por parte del capital, más no de las personas. Quienes llegaron a poblar las torres resultantes del esfuerzo público privado de densificación no han sido exclusivamente “gentries” o jóvenes profesionales urbanos. Las inmensas torres de departamentos atrajeron a pequeños y medianos inversionistas, muchos de ellos familias escapando de las bajas pensiones del sistema de AFP o ejerciendo el derecho urbano a especular tan desarrollado en Chile, y consecuencia de la gestión neoliberal de la vivienda y el suelo. Estos propietarios arriendan esos inmuebles a inmigrantes o pequeñas familias jóvenes, ávidas de los atributos de la centralidad. Hay cuadrantes en los que el propio concepto de gentrificación se pone en juego; particularmente dada la carencia de “gentry” en los barrios densificados.

Los esfuerzos público-privados de regeneración urbana y el consecuente desplazamiento de población ponen en tensión los modos de habitar migrante preexistentes a ella, tanto a escala de vivienda, como de barrio y ciudad. La población inmigrante ha recuperado barrios, tanto social como económicamente. Sin embargo, esto nunca se tiene en cuenta e los relatos emergidos de las iniciativas de regeneración, favoreciendo así el desplazamiento de esta población.

La otra cara de esa misma moneda, es que las prácticas cotidianas de la población migrante no han sido -aún- comodificadas por los procesos de regeneración urbana. Siendo un fenómeno registrado en algunas ciudades de Estados Unidos y Canadá, en Santiago de Chile no se observan estímulos explícitos en curso por favorecer las expresiones “diversas” de una “pequeña Lima”, un barrio

estratégicamente coreano o palestino, chino u otro, en favor del ingreso de capital inmobiliario en áreas anteriormente pasadas por alto por el mismo.

Las “estéticas de clase media” son distintas en cada región, ciudad, comuna, e incluso cuadrante. Se trata, el grueso de las veces, de una higienización estéticamente relacional. No siempre son banderines de plegaria tibetanos en ventanas y balcones, ni sillas Tolix en los comercios. La materialización del éxito de iniciativas público-privadas de renovación pueden verse expresadas también en otros códigos aún más sutiles: fuentes de soda que dejan de vender vino en vaso e insertan la noción de *happy hour*, o que cambian los porotos por “tablas” o Hamburguesas estilo Nueva York (sea lo que eso fuere). El recambio no necesariamente implica una oferta gourmet orgánica o comida molecular. Particularmente, si los que menos llegan son propiamente “gentries”. La carnada urbana¹⁸¹ que traiga clases medias o más acomodadas puede no ser tan sofisticada. En ocasiones, la llegada de una farmacia o una cadena de supermercado comienza a responder también a la mayor densidad habitacional generada por las unidades nuevas.

En Santiago centro las expulsiones se construyen caso a caso. No existen registros concluyentes de un desplazamiento general. Sin embargo, existen indicios de que aquel fue un fenómeno constante antes de las limitaciones recientemente insertadas a la construcción de torres en altura. El escenario dispuesto para la expulsión de inmigrantes levanta la alerta constante de lo que en términos anglosajones es llamado *social cleansing*, en su subcategorización de *ethnic cleansing*. El ensañamiento con cierto tipo de residentes pobres, que en el Reino Unido acceden a arriendos controlados de stock estatal y que deben ser expulsados en tanto ponen un límite al desarrollo de un urbanismo neoliberal que no considera ni los derechos territoriales ni los modos de habitar preexistentes a su ingreso.

La escasa representación de expulsiones se reduce a los registros de los medios de comunicación. En ellos, procesos complejos de desplazamiento se reducen a eventos mediáticamente asépticos, “desalojos” indisputados desde la racionalidad, sustentados legalmente, y en favor de la seguridad de los expulsados, en favor del patrimonio arquitectónico, en favor ciudad en general y en favor de sus ciudadanos. Precisamente, el libreto de los agentes gentrificadores.

¹⁸¹ Atkinson y Bridge, 2005, visto en Inzulza 2016

6.2 Hallazgos

La tesis propuesta es doble, por un lado, presenta la emergencia de un nuevo sujeto político en las disputas por la vivienda, el hábitat y la ciudad, y, por otro lado, muestra la construcción del inmigrante como un sujeto desplazable. Como consecuencia de ello, se inserta la dimensión urbana y territorial en los estudios migratorios.

1. La emergencia del inmigrante como un nuevo actor disputando la ciudad

Todos estamos sometidos a la gestión neoliberal de la vivienda y el suelo, pero los vecinos de General Mackenna 1060 y 1038 decidieron organizarse para resistir procesos que afectaban directamente su subsistencia y sus modos de habitar. El hábitat residencial migrante a escala de barrio -en los alrededores de la Plaza de Armas de Santiago de Chile- permitió la politización de una población pocas veces politizada. Un proceso situado, basado en que deciden apoyarse en agentes políticos que ya se encuentran operando en el territorio que habitan.

La incipiente politización preexistente, lleva a las migrantes a desplegar repertorios de acción propios de las organizaciones en las que se apoyaron en su disputa. Al mismo tiempo, esta lucha dejó un claro legado en esas organizaciones. A partir de la disputa de más de casi seis meses, las organizaciones que se hicieron parte de la lucha de los vecinos organizados comienzan a reconocer los derechos territoriales que les corresponden, así como también reconocen los fenómenos urbanos que los ponen en riesgo y que operan en el sector. Las organizaciones reguardan el conocimiento adquirido sobre procesos de regeneración urbana, gentrificación, gentrificación comercial y turistificación, con o sin la nomenclatura especializada.

La disputa legal emergida en el escenario dispuesto por la Ilustre Municipalidad de Santiago, devino en una disputa territorial gracias a la acción y aprendizaje de los vecinos organizados, superando los códigos reduccionistas propuestos. Una orden de desalojo planteada en términos de

legalidad y seguridad, se convirtió en una discusión sobre derechos territoriales gracias a las acciones y análisis de los vecinos organizados.

En Chile, la organización vecinal en los estudios urbanos se entiende como movimiento de pobladores. La orgánica social que plantea disputas por la vivienda son los gestores de las tomas de terreno históricas, que devinieron en actores del desarrollo y defensa de sus barrios, agrupados, en su mayoría, en la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO) y otras orgánicas más recientes. También aparecen -o las anteriores se convierten pragmáticamente en- organizaciones funcionales desde la estructura estatal, tales como juntas de vecinos, y comités de vivienda o comités de alegados. En el caso desarrollado, se observa la politización de un contingente que comienza a articular una lucha territorial y una consciencia de derechos, y que pasa a robustecer el ecosistema de resistencias urbanas.

El inmigrante como un sujeto desplazable

La estigmatización del habitar migrante favorece escenarios de expulsión. Como vimos en el capítulo V (“El habitar migrante como estigma”), el inmigrante es construido mediáticamente como un sujeto desplazable. Las representaciones de la vivienda migrante estructuran un discurso común en el que emergen maneras de enfrentar el habitar inmigrante que trasciende la fuente, con habitantes, vecinos y arrendatarios reducidos a su proceso migratorio, en un esfuerzo tácito por negar los derechos que atañen por definición a los últimos. La expulsión y sus violencias se traducen en “desalojo”, incorporando un procedimiento basado en la legalidad y el Derecho Civil. La condición de los inmuebles que habitan es hacinada y peligrosa para los propios inmigrantes, obviando la diversidad propia de amplios inmuebles patrimoniales que han resistido innumerables movimientos telúricos y obviando sus potencialidades (aun habiendo sido reconocidas desde iniciativas municipales).

Los modos de habitar son enfrentados siempre desde el peligro y la precariedad. Los vecinos son ficticiamente despolitizados y despojados de derechos. Se niegan los trazos del habitar migrante en las viviendas y en los barrios. Más bien, los trazos son representados como un legado de

degradación. Este discurso suele concluir en el riesgo que todo lo anterior implica para los propios migrantes, el inmueble, la ciudad y sus ciudadanos. El vecino, arrendatario, o poblador inmigrante, es victimizado en “migrante”, carente de agencia. De tal modo se desarrolla una percepción que se asienta en la ciudadanía en general y en los servicios públicos. La ficcionada naturalidad de los procesos urbanos, permite la invisibilización de los impactos positivos del habitar migrante, quien es visto como un sujeto desplazable, a quien se debe expulsar para salvar el patrimonio arquitectónico, y para salvarlo de sí mismo.

6.3 Recomendaciones

Mientras se realizaba el trabajo de campo para la presente investigación, se venía desarrollando una iniciativa *ad hoc* al cruce de algunos de los ámbitos que aquí se discuten: Patrimonio material, inmigración, y acceso a vivienda. En el año 2013, la gestión de la alcaldesa Carolina Tohá sobre la comuna de Santiago observó una serie de fenómenos particulares a su comuna que los llevaron a pensar nuevas soluciones aún no disponibles en la oferta programática de ningún ministerio. Entre ellas, una iniciativa para generar stock municipal de vivienda en arriendo. Según funcionarios inmersos en este proceso, lo que se hizo fue una “reflexión transversal” que atravesaba las pericias de diversas unidades que debieron conformar una comisión municipal llamada “Hábitat Patrimonial y Mixidad Social”. Este grupo fue liderado por la recientemente creada Subdirección de Patrimonio, y la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN) y coordinado por el consultor Georges Bonan. Participaron la subdirección de Vivienda y la subdirección de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Obras Municipales (DOM), la Dirección Municipal de Salud, la unidad de Participación Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la Oficina de Adulto Mayor y el Departamento de Desarrollo Empresarial y Fomento Productivo. El grupo de trabajo identificó tres puntos críticos. Primero, la falta de protección y promoción adecuada del patrimonio. Segundo, que el “Repoblamiento de Santiago” (ampliamente discutido en el capítulo III) había tomado una orientación no deseada, en un sentido excluyente de la población más vulnerable de la comuna. Tercero, el aumento de la segregación.

Esta comisión identificó siete preguntas fundamentales que guiarían su desarrollo: (1) ¿cómo armonizar la recuperación del patrimonio con la densificación?, (2) ¿cómo incrementar el número de viviendas sociales en Santiago considerando el patrimonio construido existente? (3) ¿cómo recuperar los citsés, patrimonio de viviendas sociales? (4) ¿cómo la rehabilitación de los espacios públicos permite re dinamizar los barrios? (5) ¿cómo adaptar vivienda para adultos mayores? (6) ¿Qué modelo de gestión barrial participativo implementar?, y (7) ¿cómo relanzar un desarrollo económico local? El 03 de abril de 2014 se llevó a cabo un taller más de 150 participantes. Invitados de la ciudadanía, expertos, actores económicos e instituciones públicas. Entre estas últimas, las más directamente involucradas han sido el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), el Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y el Servicio Nacional de Adultos Mayores (SENAMA). El objetivo del taller era identificar los “eslabones faltantes” para responder efectivamente a las preguntas presentadas. Caviladas durante más de 15 meses por la comisión municipal de “Hábitat patrimonial y mixidad social”. Reconocían que el camino para dar respuesta a las preguntas planteadas requería de un trabajo intersectorial.

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) emerge el Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE). Este programa tiene por objetivo “Implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática en cinco comunas piloto de nuestro país” (Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, 2018) Ello con el fin de (1) Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente; (2) Poner en valor sus inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos; (3) Incrementar su actividad comercial y cultural, y(4) Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización. El programa se dirige explícitamente a los municipios y permite acceder a los recursos dispuestos por el Banco Interamericano de Desarrollo para los fines explicitados en el párrafo anterior. Se trata de un cofinanciamiento mediante crédito que responde a la Medida Presidencial N°35 de los “50 Compromisos para mejorar la calidad de vida en el Chile de todos”, a cumplirse en los 100 primeros días de Gobierno (Gobierno de Chile, 2014) La implementación del programa contemplaba presencia en un total de cinco comunas del país Santiago, Arica, Coquimbo, Cartagena y Lota

La primera intervención se realizó sobre el edificio patrimonial ubicado en la calle Abate Molina N°601. A ese punto, la Municipalidad contaba con antecedentes cercanos para pensar en un modelo. Primero, el conjunto de 48 viviendas sociales en San Francisco 1666. Segundo, los proyectos de vivienda en elaboración de Maturana N° 1203, Santa Rosa N° 1763 y Cueto N° 1256. Los recursos para intervenir el edificio provendrían de las siguientes fuentes. Por un lado, 180 millones del fondo de Patrimonio del –entonces- CNCA. Por otro lado, el mismo monto de parte de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Finalmente, para alcanzar los 1000 millones de pesos proyectados en su renovación y reciclaje, el monto restante estaría a cargo del BID. El Ministerio, a su vez, insertó en la Glosa presupuestaria para el año siguiente, un monto destinado a la recuperación de inmuebles patrimoniales con este fin y, según la ministra del momento (Paulina Saball) en declaraciones para el diario El Mercurio, “fomentar el rol municipal en vivienda” (Valencia, 2016) Una vez desarrollado el proyecto con esos fondos, debía abrirse una nueva glosa presupuestaria en la oferta del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los arrendatarios tendrían la posibilidad de acceder al subsidio de arriendo del Minvu. Un arriendo pensado para población vulnerable, con énfasis en ancianos y migrantes que permita superar los déficits pesquisados por el equipo. El modelo desarrollado por esta iniciativa dejó una serie de aprendizajes que no deben perderse. Las necesidades concretas de densificar las áreas centrales, proteger y potenciar el patrimonio arquitectónico, y dar dignidad a arrendatarios vulnerables no se han superado.

Un stock municipal de arriendo puede tener un estímulo positivo en el mercado comunal de vivienda en arriendo. Mantener condiciones de habitabilidad dignas y un precio de arriendo controlado generarían beneficios que trascienden a los habitantes de este stock. Son condiciones que pueden influir en el mercado general, especialmente si es un stock municipal de vivienda en arriendo en edificios patrimoniales que vaya creciendo progresivamente hasta abarcar todos los edificios disponibles y subutilizados de la comuna de Chile que cuenta con más protecciones patrimoniales. Las limitaciones presupuestarias del programa se anclaban en la dependencia que el mismo tenía de distintas agencias para su funcionamiento. Es importante repensar modelo de mixidad social aprovechando el atractivo residencial del centro; con viviendas para personas de altas rentas que puedan habitar los mismos espacios que arrendatarios vulnerables y, de tal modo, cubrir mayores costos que con un desarrollo que sea plenamente de interés social.

Como se mencionó en el capítulo III (“El germen del desplazamiento: la producción de un lugar deseable para el capital”), el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano es el ente encargado de incorporar el componente migrante en la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Esto se sustenta en el importante crecimiento de la población migrante en Chile y en la necesidad de coherencia con la Nueva Agenda Urbana promulgada por la Organización de las Naciones Unidas en “Hábitat III”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. Allí, se promueve una línea de trabajo de “Ciudad Inclusiva”, contemplando el acceso asequible y equitativo, generando ciudades inclusivas y sostenibles, eliminando las barreras jurídicas, institucionales, socioeconómicas y físicas que lo pudiesen impedir. Es su deber entender la precarización normativa; que implica reconocer que la población migrante tiene vulneraciones específicas y presenta condiciones precarias de base. La mayoría de las condiciones de precariedad a las que se ve sometido un migrante se observan también en población no migrante. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que un migrante tiene que hacer trámites durante años para alcanzar el status de un pobre urbano nacional y, mediante ese estatus, plenitud (igualdad) de derechos. Esto afecta el acceso a vivienda de manera institucional y social. Se recomienda el desarrollo de una política universal de acceso a vivienda, cuya especificidad migrante debe tener en cuenta estas vulnerabilidades particulares para desarrollar una política más inclusiva, en la que información y acompañamiento son elementos centrales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, E. (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis*, (35) consultado el 12 octubre 2018. URL : <http://journals.openedition.org/polis/9247>
- Altamirano, T. (1996). *Migración el fenómeno del siglo. Peruanos en Europa-Japón-Australia*. Lima: PUCP, Fondo Editorial.
- Becerra, M., & Altimir, L. (2013). Características y necesidades de las personas migrantes que consultan en salud mental: la emergencia del fenómeno de encuentro intersubjetivo de negociación intercultural. *De Familias Y Terapias*, (35), 101–118.
- Bravo, C. (2 de agosto de 2013). Aillavilú, territorio de reconquista. Obtenido de 24horas.cl: <https://www.24horas.cl/noticiarios/reportajes24/cronica-aillavilu-territorio-de-reconquista-774026>
- Burgess, E. (1925). The Growth of the City: An Introduction to a Research Project. En R. Park, E. Burgess, & R. MacKenzie, *The City* (págs. 47 -62). Chicago: The University of Chicago Press
- Cámara Chilena de la Construcción (2013a) Actividad del sector inmobiliario del Gran Santiago. Marzo 2013. Número 5
- (2013b) Actividad del sector inmobiliario del Gran Santiago. Marzo 2013. Número 6
- (2013c) Actividad del sector inmobiliario del Gran Santiago. Marzo 2013. Número 7
- (2015) Actividad del sector inmobiliario del Gran Santiago. Marzo 2015. Número13
- (2015b) Actividad del sector inmobiliario del Gran Santiago. Marzo 2015. Número14
- Carrère, M., & Carrère, C. (2015). Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad. *Polis*, (42).
- Casgrain, A., & Janoschka, M. (2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades Latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios*, 10(22), 19-44.
- Clark, E. (1994). Toward a Copenhagen interpretation of gentrification. *Urban Studies*, 1033-1042.

- Contreras, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE*, 37(112), 89-113.
- Contreras, Y. (Mayo de 2013). Entrevista a Yasna Contreras: el Plan de Repoblamiento en Santiago y los desafíos futuros. (R. Planeo, Entrevistador) Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Contreras, Y., & Palma, P. (2015). Migración latinoamericana en el área central de Iquique: Nuevos frentes de localización residencial y formas desiguales de acceso a la vivienda. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 35(2), 45-64
- Contreras, Y. (2016). *Nuevos habitantes del centro de Santiago* (Primera ed.). Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Contreras, Y., Ala-Louko, V., & Labbé, G. (2015). Acceso exclusionario y racista a las vivienda formal e informal en las áreas centrales de Santiago e Iquique. *Polis, Revista Latinoamericana.*, 53-78.
- Corporación para el Desarrollo de Santiago. (2005). Estatutos. Santiago de Chile.
- Corporación para el Desarrollo de Santiago. (2018). *Coporaación para el desarrollo de Santiago*. Recuperado el 21 de junio de 2016, de <http://cordesansantiago.cl/quienes-somos/objetivos>
- Del Romero, L., & Lara, L. (2015). De barrio-problema a barrio de moda: Gentrificación comercial en Russa-fa, el "SOHO" valenciano. *Anales de Geografía*, 187-212.
- Departamento de Análisis y Estudios. Subdirección de Planificación y Control de Gestión IMS. (2016). *Boletín SECPLAN 01. Inmigrantes en la comuna*.
- Ducci, M. E., & Rojas, L. (2010). La pequeña Lima: Nueva cara y vitalidad para el centro de Santiago de Chile. *EURE*, 38(108), 95-121.
- Emol. (30 de Agosto de 2015). *Emol*. Obtenido de <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/08/30/747382/Inmigrantes-son-desalojados-de-edificio-en-Santiago-Centro.html>
- Fassin, D. (2013). *Enforcing order : an ethnography of urban policing*. Polity Press.
- Garcés, A. (2015). *Migración peruana en Santiago. Prácticas, espacios y economías*. Santiago de Chile: RIL.
- García Pérez, E. (2014). Gentrificación en Madrid: de la burbuja a la crisis. *Revista de Geografía Norte Grande*(58), 71-91.
- Glick Schiller, N., Basch, L., & Blanc-Szanton, C. (1992). Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1-24.

- Gonzalez, S., & Hodkinson, S. (2014). Gentrificación como política pública en una ciudad provincial. El caso de la ciudad de Leeds en el Reino Unido. *Revista de Geografía Norte Grande*, 93-109.
- Gray, N., & Mooney, G. (2011). Glasgow's New Urban Frontier. 'Civilizing' the population of 'Glasgow East'. *City*, 1-24.
- Greene, M., Rodrigo, M., & Berríos, E. (2009). Los instrumentos de repoblamiento del centro de Santiago: SRU y SIT entre 1999 y 2005. *Boletín Ciudades para un futuro más sostenible*.
- Guizardi, M. (2016). El (des)control del “yo”: frontera y simultaneidad en una etnografía sobre las migrantes peruanas en Arica (Chile). *Estudios Atacameños*, (53).
- Haesbaert, Rogério (2013). El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad.. *Cultura y Representaciones Sociales* 8 (15): 9-42.
- Herzer, H., Di Virgilio, M. M., Lanzetta, M., Redondo, A., Rodríguez, C., & y Martín, L. (2001). ¿Renovación de áreas centrales en la ciudad de Buenos Aires? El caso de La Boca. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Imilan, W. A. (2014). Restaurantes peruanos en Santiago de Chile: construcción de un paisaje de la migración. *Revista de Estudios Sociales* No.35, 48, 15–28. <https://doi.org/10.7440/res48.2014.02>
- Imilan, W., Margarit, D., & Garcés, A. (2014). Introducción: Flujos migratorios, redes y etnificaciones urbanas. In *Poblaciones en movimiento: Etnificación de la ciudad, redes e integración* (pp. 5–15). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Retrieved from http://www.amazon.com/Poblaciones-movimiento-Etnificación-integración-Spanish-ebook/dp/B00K4Z06M8/ref=sr_1_1?s=digital-text&ie=UTF8&qid=1418149252&sr=1-1
- Inzulza, J. (2012) Latino-gentrification? Focusing on physical and socio-economic patterns of Change in Latin American inner cities, *Urban Studies* 49, 10
- (2016) Contemporary Latin American gentrification? Young urban professionals (YUPs) discovering historic neighbourhoods, *Urban Geography* 37, 8: 1195-1214.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2011). *Evolución del movimiento migratorio peruano*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2014). *AUDITORÍA TÉCNICA A LA BASE DE DATOS DEL LEVANTAMIENTO CENSAL 2012*. Instituto Nacional de estadísticas.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. (2010). *Evolución del movimiento migratorio peruano*. Lima: INEI.
- IOM. (2017). *World Migration Report 2018*. Geneva: International Organization for Migration.

- Janoschka, M., & Sequera, J. (2014). Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista. En J. J. Michelini (Ed.), *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina* (págs. 82-104). Madrid: Catarata.
- Janoschka, M., Sequera, J., & Salinas, L. (2013). Gentrification in Spain and Latin America- a critical dialogue. *International journal of Urban Regional Research*, 1234-1265.
- Knox, P., & Ozolins, P. (2007). The built environment. En M. Carmona, *Urban design reader* (págs. 313-318). Ámsterdam: Elsevier, Architectural Press.
- La Nación. (30 de Agosto de 2015). *La Nación*. Obtenido de www.lacion.cl: <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/santiago/desalojan-a-familias-inmigrantes-de-tradicional-edificio-en-mapocho/2015-08-30/140539.html>
- La Tercera. (1 de Septiembre de 2015). *La Tercera*. Obtenido de www.latercera.cl: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/09/680-645355-9-vivir-en-el-hacinamiento.shtml>
- Lees, L. (2012). The geography of gentrification. Thinkig through comparative urbanism. *Progress in Human Geogaphy*, 155-171.
- Leiva, S. (2015). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Socialesde Ciencias Sociales*, (28), 61–81.
- López Sánchez, P. (1986). *El centro histórico: un lugar para el conflicto. Estrategias del capital para la expulsión del proletario del centro de Barcelona. El caso de Santa Caterina y El Portal Nou*. (Primera ed.). Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- López Morales, E. (2011). Gentrification by Ground Rent Dispossession: the Shadows Cast by Large Scale Urban Renewal in Santiago de Chile. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(2)
- (2013) Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencia para una discusión necesaria. *Revista de Geografía Norte Grande*. N°56. pp. 31-52
- (2015) Gentrification in the global South, *CITY*, 19(4), 557–566, doi: 10.1080/13604813.2015.1051746
- (2016) Gentrification in Chile: A property-led process of dispossession and exclusion in the inner city of Santiago, *Urban Geography*, 37(8): 1109-1131
- López, E., Gasic, I., & Meza, D. (2014). Neoliberalismo, regulación ad-hoc de suelo y gentrificación: el historial de la renovación urbana del sector Santa Isabel de Santiago. *Revista de Geografía Norte Grande*, 161-177.
- Luque Brazán, J. C. (2007). Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la "Lima Chica" en Santiago de Chile. . *Migraciones internacionales*, 121-150.

- Margarit, D., & Bijit, K. (2014). Barrios y población inmigrantes: El caso de la comuna de Santiago. *Revista INVI*, 29(81). <https://doi.org/10.4067/invi.v0i0.831>
- Martínez, S. (2001). El retorn al centre de la ciutat. La reestructuració del Raval entre la renovació i la gentrificació. *Tesis doctoral microfichada*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2014). *Patrimonio Urbano*. [En línea] [Recuperado: 20 de Noviembre de 2015] Disponible en: <http://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/>
- Municipalidad de Recoleta (2016) Alcalde inauguró plaza República Árabe de Siria [En línea] [Recuperado del 01 de marzo de 2019] Disponible en: <https://www.recoleta.cl/alcalde-inauguro-plaza-republica-arabe-de-siria/>
- (2018) Inauguran centro educacional y cultural en Recoleta. [En línea] [Recuperado el 01 de marzo de 2019] Disponible en: <https://www.recoleta.cl/inauguran-centro-educacional-y-cultural-coreano-en-recoleta/>
- OECD. (2016). [En línea] [Recuperado el 15 de Febrero de 2018] Disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
- OECD. (2017). *International Migration Outlook 2017*. Paris: OECD Publishing.
- Osterling, E. (2013) *Proceso social para la consecución de vivienda y trabajo de inmigrantes peruanos en Santiago de Chile como parte de su proceso migratorio*. Lima: PUCP.
- (2018) Migraciones En: Zunino Singh; Giucci; Jirón (eds.) Términos clave para los Estudios de Movilidad en América Latina. Buenos Aires. Argentina. Editorial Biblós
- 2018 “Territorialización de la migración, el centro como epicentro” En: AriztíaLab. Santiago Babylon. Santiago. Chile. Editorial Dostercios
- Park, R. E. (1925). The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the Urban Environment. En R. Park, B. Ernst, & R. MacKenzie, *The City* (págs. 1-46). Chicago : The University of Chicago Press.
- Pinochet, A. (11 de septiembre de 1985). Mensaje presidencial. 11 de Septiembre 1984 - 11 de septiembre 1985.
- Poderopedia Chile. (10 de Septiembre de 2015). *¿Quiénes son los grandes grupos controladores de medios en Chile?* [en línea] Disponible en: <http://apps.poderopedia.org/mapademedios/analisis/4/>
- Radio Agricultura (2018) Alcalde de Santiago buscará convertir sector Meiggs en un Barrio Chino [en línea] [fecha de consulta: 01 de marzo de 2019] Disponible en:

<https://www.radioagricultura.cl/nacional/2018/05/25/alcalde-de-santiago-buscaro-convertir-sector-meiggs-en-un-barrio-chino.html>

- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.). Madrid.
- Sandoval, R. (2017). Una política migratoria para un Chile cohesionado. En *La migración internacional* (pp. 39-49).
- Scheller, M., & Urry, J. (2006). The new mobilities paradigm. *Environment and Planning* , 207-226.
- Slater, T. (2015). *Planetary Rent Gaps*. Edinburgh: Antipode.
- Smith, N. (1979). Gentrification and capital: theory, practice and ideology in Society Hill. *Antipode*, 24-35.
- Smith, N. (1979). Toward a Theory of Gentrification A Back to the City Movement by Capital, not People. *Journal of the American Planning Association*, 45(4), 538-548.
- Stefoni, C. (2011). *Mujeres inmigrantes en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Alberto Hurtado.
- Stefoni, C. (2012). Transformaciones sociales a partir de los nuevos procesos migratorios. (K. A. Stiftung, Ed.) *GENERACIÓN DE DIÁLOGO Chile-Perú Perú-Chile Documento 4 Aspectos Migratorios*.
- Tapia, M., & Gonzalez, A. (2014). *Regiones transfronterizas. Migración y los desafíos para los Estados nacionales latinoamericanos*. Santiago: Ril Editores.
- Tapia, M. (2015). Frontera, movilidad y circulación reciente de peruanos y bolivianos en el norte de Chile. *Revista de estudios atacameños*, 195-213.
- Tapia, M., & Parella, S. (2015). Las regiones fronterizas para el estudio de la migración y la circulación. Un análisis a partir de dos casos ilustrativos. In M. Guizardi (Ed.), *Las fronteras del transnacionalismo* (p. 308). Santiago: Universidad de Tarapacá; Ocho Libros
- Thayer, L. E. (2016). Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes. *Polis*, (44).
- Tijoux, M. E. (2016) Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración (2016). Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/149327>
- Tijoux, M. E., & Palominos, S. (2015a). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis*, (42).
- Tijoux, M. E. & Córdova, María(2015b) Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis* vol.14 no.42 Santiago

- Tomazine, E. (14 de Marzo de 2011). A “*pacificação*” de favelas no Rio de Janeiro: a *contrainsurgência preventiva*? [En línea] Disponible en: <http://www.alterinfos.org/spip.php?article4961>
- Torres, A., & Hidalgo, R. (2009). Los peruanos en Santiago de Chile: transformaciones urbanas y percepción de los inmigrantes. *Polis*, 8(22), 307-326.
- United Nations High Commissioner for Refugees (2019) [fecha de consulta: 2 de marzo 2019]. Disponible en: <https://www.acnur.org/chile.html>
- Valenzuela, M. (2003). Programa de Repoblamiento comuna de Santiago: un programa de gestión urbana. *Urbano*, 53-61.
- Vertovec, S. (2007). Super-diversity and its implications,. *Ethnic and Racial Studies*, 1024-1054.
- Villegas, C., Esteban, K., & Nussbaumer, B. (2016). La ciudad esconde el proceso. La protesta popular en Vila Autódromo, Rio de Janeiro. *Íconos*, 159-176.

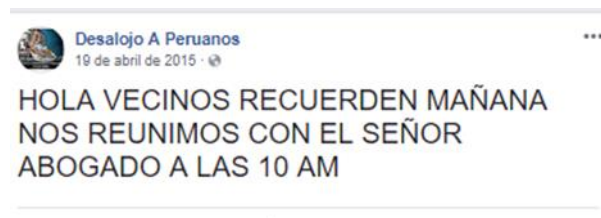
ANEXOS

Objetivos y fines CORDESAN. Elaboración propia con data CORDESAN 2015 y 2018


| | |
|----------------------|---|
| DS1182 y cordesan.cl | Organizar, promover, planificar, coordinar y ejecutar proyectos para el desarrollo urbanístico, económico y social de la comuna de Santiago, mediante acciones específicas de diseño, remodelación, renovación, rehabilitación, reconstrucción, edificación, arborización, descontaminación, prevención del deterioro urbano y conservación del patrimonio arquitectónico. |
| DS1182 y cordesan.cl | Elaborar estudios, trabajos de investigación y planes experimentales con el objeto de impulsar el desarrollo de la comuna. |
| DS1182 y cordesan.cl | Servir de enlace entre las empresas adherentes, las entidades financieras y la Municipalidad. |
| DS1182 | d) Evaluar los resultados que se obtengan de las distintas acciones desarrolladas, con el objetivo de mejorarlas y, atender adecuadamente las necesidades de la comunidad; |
| DS1182 | e) Financiar o prestar asesoría técnica, conforme a sus posibilidades, a actividades de estudios e investigaciones que ejecuten otras instituciones u organismos nacionales. |
| DS1182 | f) Otorgar servicios de capacitación de todo tipo, en los términos de la ley diecinueve mil quinientos dieciocho y su Reglamento, destinados a promover, facilitar, fomentar y desarrollar las aptitudes, habilidades o grados de conocimiento para los trabajadores que sean vecinos de la comuna de Santiago, a funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Santiago y a trabajadores de las empresas privadas o del sector público con el fin de permitirles mejores oportunidades y condiciones de vida y de trabajo y de incrementar la productividad nacional, procurando la necesaria adaptación de los trabajadores a los procesos tecnológicos y a las modificaciones estructurales de la economía |
| DS1182 y cordesan.cl | Efectuar acciones de carácter social referidas al desarrollo del entorno de los habitantes de la comuna de Santiago, mediante la entrega a los vecinos de menores ingresos de elementos para la construcción, ampliación o reparación de sus viviendas, como asimismo proporcionarles subvenciones o aportes en dinero para completar el ahorro previo para la vivienda o cancelar saldo de precios. Aceptar y efectuar donaciones de toda clase de bienes. |

| | | |
|----------------------|---|---|
| DS1182 y cordesan.cl | y | Prestar asesoría social y técnica a los habitantes de la comuna de Santiago, para llevar a cabo las acciones antes referidas y proporcionarles gratuitamente en todo o parte, elementos de asistencia técnica y recreacional, o de otra naturaleza. |
| DS1182 y cordesan.cl | y | Colaborar con la Municipalidad de Santiago, servicios públicos y organizaciones privadas en labores de vigilancia protección y aseo de las calles, paseos y plazas de la comuna y mantención de áreas verdes, mediante la contratación de servicios. |
| DS1182 | | Desarrollar, sólo cuando las circunstancias lo ameriten, labores de construcción, reconstrucción, reparación y ampliación, y mejoramiento de bienes inmuebles. Promoción en la compra y venta de inmuebles para sí o en beneficio de terceras personas destinadas al mejoramiento de la comuna o de sus habitantes. |

Primera publicación Página de Facebook “Desalojo a Peruanos”



Conformidad Marcha Día del trabajador





CONFORMIDAD N° 0552

Santiago, 30 de Abril de 2015.

De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación de fecha 27 de Abril de 2015, y teniendo presente las facultades contempladas en la Ley N° 19.175, esta Autoridad Regional no tiene inconveniente en la realización de la actividad denominada **"MARCHA EN CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO"**, organizada por **FUERZA INMIGRANTE, COMITÉ DE REFUGIADOS PERUANOS EN CHILE**, a realizarse el día 01 de mayo de 2015, de 09:00 a 12:00 horas, con inicio en: Paseo Puente al sur, Paseo Ahumada, Paseo Huérfanos al poniente, San Martín al norte para cruzar Av. Libertador Bernardo O'Higgins calzada norte ingresando al bandejón central hasta Plaza Los Héroes donde se unirán a marcha de la CUT, (se debe respetar el horario de salida de la marcha), en la comuna de Santiago, respetando las indicaciones del personal de Carabineros, en las condiciones informadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el Orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por los tribunales ordinarios de justicia y que tiendan al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su cumplimiento.



CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
*
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

ACOMPaña DOCUMENTOS Y PIDE SE TOME EN CUENTA LO
QUE SEÑALA.

Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago

RODOLFO ISAAC NORIEGA CARDÓ, por si mismo, en los que
sigue sobre Protección, causa ROL 376.41 – 2015, caratulados “NORIEGA
CARDO RODOLFO ISAAC / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO”, a
S.S. Iltna. respetuosamente digo:

Vengo en acompañar los documentos que indica y a pedir se considere
lo que a continuación señalo:

**1. Declaraciones juradas que afirman no haber sido notificadas
del Decreto de Inhabitabilidad y Desalojo dispuesto por la
Municipalidad de Santiago.-**

Acompaño a la presente la declaración, jurada suscrita ante notario, de
38 personas que habitan los Inmuebles de Calle General Mackenna
1038 y 1060 que señalan el nunca fueron notificados del Decreto
de Desalojo, que no han recibido visita de funcionario
alguno de Dirección de Obras de la Municipalidad de
Santiago ni del SEC, como que inclusive no fueron
informados de algún procedimiento administrativo seguido
en Municipalidad de Santiago respecto a los inmuebles que
habitan y que diera lugar al Decreto sub causa. Las personas
que declaran lo anterior son:

1. [REDACTED],
2. [REDACTED],

| | |
|---------|--|
| 26. | |
| 27. | |
| 28. | |
| 29. | |
| 30. | |
| 31. Jos | |
| 32. | |
| 33. | |
| 34. | |
| 35. | |
| 36. | |
| 37. | |
| 38. | |

2. **Copia del listado del Departamento de Desarrollo Social de I. Municipalidad de Santiago de las personas moradoras de los edificios afectados por la medida de desalojo decretada**

En la que se da cuenta de que la I. Municipalidad de Santiago ha tenido pleno conocimiento de la relación de personas que habitan los inmuebles afectos al Decreto de Desalojo sub referencia, así como de su domicilio específico y que por tanto ha tenido plena capacidad para notificarlos tanto del inicio del Procedimiento Administrativo que dió lugar al referido Decreto de Inhabitabilidad, así como al mismo Decreto en su oportunidad una vez emitido, como en efecto se notificó sólo a los propietarios, como consta de la documentación acompañada por la recurrida. Reiterando que la parte contraria **no ha presentado documento alguno que pruebe haber notificado a los arrendatarios.** las notificaciones que ha acompañado son a los propietarios. Inclusive las que dice haber realizado por cédula, son dirigidas a tales propietarios al no haberlos encontrado, como dice el

informe que acompaña la propia Municipalidad. Es del caso insistir que el procedimiento no contempla en ninguna de las Leyes que lo regulan esta forma de notificación por cédula.

3- **Certificado de Nacionalidad de don ██████████**

Documento que acredita la nacionalidad chilena del referido Sr. ██████████ quien es el titular de los arrendatarios notificado del desahogo como lo ha documentado la parte recurrida en los documentos que acompaña, siendo además que a este se le dió una propuesta de solución particular de su caso. Hechos que muestran la aplicación discriminatoria del referido Decreto y demás actos administrativos que se impugnan en la presente causa.

4- **Formulario de “Solicitud de Prórroga” timbrado por el Departamento de Emergencia Social de la Municipalidad de Santiago**

Dicho documento da cuenta de que el supuesto riesgo inminente de insumo del los inmuebles afecta a la medida de desahogo que se pretende aplicar, así como su condición de inhabilitación, no son reales. Ya de otra forma no se entendería que hasta la sola suscripción de dicho formulario para que desapareciera el **inminente riesgo a la vida de los ocupantes**. Documento que dicho sea de paso está elaborado por los propios funcionarios municipales y específicamente timbrado por el **Departamento de Emergencia Social de la I. Municipalidad de Santiago**.

Es del caso hacer presente que como se **observa**, de las copias de los informes acompañados por la parte recurrida, específicamente del Informe SEC y del Departamento de Obras de la Municipalidad, en ninguno de ellos se concluye que son **inhabilitables los inmuebles señalados**, siendo que dan cuenta de la necesidad de arreglos y mejoras, pero no de que sean inhabilitables, es decir, se debe entender que pueden ser reparables en lo observado por estos técnicos sin que sea necesario desocupar dichos inmuebles. Es del caso señalar, no obstante, que el Informe de Obras se refiere **sólo a Calle Aillavilú**, inclusive que dicho informe sólo destaca como problema estructural el baldón que está sobre un local comercial de Calle Aillavilú y por tanto

no se refiere a los edificios de General Mackenna 1060 y 1038 ubicados a varios cientos de metros de distancia de donde se efectuó la Inspección del Arquitecto Municipal. En relación al Informe SEC, el mismo generaliza los problemas y deficiencias que ha observado ya que no da cuenta específicamente de donde se ubican y por tanto no concluye si ello inclusive requiere que se haga una nueva instalación eléctrica al interior de tales edificios o que basta se ajusten algunas partes a las normas técnicas a las que hace referencia.

5. Copia de la Carta del 19 de Mayo de 2015 suscrita L. Municipalidad de Santiago a los delegados de los vecinos de los inmuebles afectados por el Decreto de desalojo.

Dicho documento da cuenta por lo que literalmente dice, que no es el tema del riesgo inminente de los inmuebles afectos a los actos administrativos y específicamente el Decreto de Inhabitabilidad y Desalojo que pretende aplicar, siendo que su objetivo tiene que ver con que:

“7) La L. Municipalidad de Santiago está comprometida en la lucha contra el fenómeno de sub arriendo y la especulación realizada por propietarios inscrupulosos que lucran de forma desmedida con las necesidades de vivienda de la población, especialmente inmigrantes.” (Destacado nuestro).

Lo anterior revela la intromisión en asuntos que no son de su competencia, ya que la reglamentación y regulación de los contratos de arriendo y el sub arriendo son materia de ley, por ello competencia de otras entidades del Estado, particularmente de la Presidencia de la República y del Congreso. Asimismo, el tema del lucro, la especulación comercial y demás asuntos que menciona dicho párrafo son regulados por el ordenamiento jurídico vigente, siendo que el abuso y cualquier actitud contraria al mismo tienen remedios legales que están definidos en distintas instituciones jurídicas, siendo que pretender resolverlos con la emisión de un Decreto Municipal como en el presente caso, si fueran ciertas que se dieran estas situaciones en el caso particular, sería un resquebrajamiento del orden legal del país. Todo ello demuestra precisamente la desviación de poder que se pretende imponer,

situación que pedimos a esta Ilustrísima Corte observar al resolver esta acción.

Acompañamos la documentación anterior pidiendo sea considerada al resolver y asimismo contemplar lo que hemos señalado al respecto, sin perjuicio de los demás argumentos ya referidos en el libelo que ha dado origen a esta causa y que no han sido sino corroborados con la propia documentación que ha presentado la parte recurrida.

PORTANTO:

SÍRVASE US. ÍLTIMA tener por acompañados los documentos indicados en el principal y considerar lo señalado al resolver.

Vencimiento de Prórroga IMS 4.07.2015



Santiago, 24 de Junio 2015

Estimados residentes de edificio General Mackenna N° 1060 -1038 y Allaviú N° 105:

Es nuestro deber recordarle que la prórroga suscrita por las familias vence el día **4 de julio** del presente. Es importante señalar que el Decreto dictado por la Dirección de Obras Municipales, que declara la inhabilitación, se encuentra en plena vigencia. Hasta la fecha, los propietarios de los inmuebles no han presentado ningún proyecto para subsanar las graves condiciones de seguridad y calidad de vida que afectan a los residentes y que motivaron la generación del mencionado decreto.

Las distintas presentaciones ante los tribunales realizadas tanto por los propietarios, como por algunos de los residentes no han modificado el plazo señalado, facultándose a la municipalidad para proceder con el cumplimiento efectivo del decreto.

La I. Municipalidad de Santiago por medio de Servicios Sociales ha dispuesto de subsidios de arriendo y vehículos para el traslado de enseres de los vecinos que abandonen los inmuebles inhabilitados antes del plazo de cumplimiento de la prórroga. Por lo cual solicitamos a ustedes acercarse al Departamento de Emergencia Social, ubicado en Balmaceda 1114, oficina 213 para aclarar cualquier duda o consulta respecto a esta situación.

Las acciones realizadas por la municipalidad tienen como objetivo el velar por la integridad física y la vida de los vecinos de la comuna, muchos de los cuales se ven afectados por la práctica inescrupulosa del subarriendo, especialmente su población más vulnerable.

Servicios Sociales I. Municipalidad de Santiago.